

The background features a low-angle, grayscale photograph of a tall clock tower with a large clock face. At the top left, a flag is visible on a pole. The overall tone is professional and official.

INFORME ANUAL DE GESTIÓN

10 DE DICIEMBRE 2023/10 DE DICIEMBRE 2024

INTENDENTA LUCIA GOMEZ



CHAVES
MUNICIPIO

Queridos vecinos y vecinas:

Hoy, 10 de diciembre de 2024, se cumple un año desde que comenzamos a escribir juntos la nueva historia de nuestro distrito.

Diciembre suele asociarse en el imaginario colectivo argentino con caos e incertidumbre. Sin embargo, en Chaves logramos enfrentar y superar aquel difícil diciembre de 2023. Fue un mes marcado por deudas y cheques diferidos que asfixiaban las finanzas municipales, sin la certeza de poder abonar aguinaldos y sueldos. Recibíamos sentencias firmes de juicios anteriores, mientras la confianza de los proveedores en el municipio era prácticamente inexistente. Nos encontrábamos con maquinarias y vehículos fuera de servicio, un fuerte temporal que causó grandes destrozos en el distrito, un gran desorden administrativo y económico, y obras paralizadas.

A pesar de ese contexto, juntos logramos revertir esa situación y pusimos al Municipio de pie, con trabajo, constancia, planificación y el acompañamiento de todos y todas ustedes.

Cuando iniciamos la gestión, muchas veces me pregunté si íbamos a poder salir adelante, si el sueño de tener un distrito mejor era posible. Y ¿Saben que? encontré un Sí en ustedes, en cada mañana viéndolos ir a trabajar y estudiar con la fuerza de salir adelante, en cada mensaje de aliento que no aflojemos, en cada niño y niña que nos visitó en la municipalidad con mil sueños para su futuro, en cada empleado municipal que está orgulloso y a gusto de trabajar acá, en cada abrazo, en cada saludo.

Claro que podemos ir para adelante, si tenemos un distrito hermoso y quienes vivimos acá amamos nuestro pueblo.

Siempre digo que nadie hace grandes cosas solo o sola. Por eso, estoy muy orgullosa de todo el equipo de gobierno y de los empleados municipales que me acompañan y tienen la camiseta puesta por un Chaves mejor. Por ese motivo, en este informe de gestión, quiero compartir todo lo que hicimos juntos en este primer año.

Desde aca, les garantizo que nuestros esfuerzos estarán enfocados para que cada vecino y vecina de Chaves, De La Garma, Barra, Vásquez, y de todos los rincones, pueda vivir mejor y cumplir sus sueños en estas tierras.

Chaves Municipio se levantó y eso es gracias al esfuerzo diario de cada uno de ustedes. Sabemos que el camino es duro y lo seguirá siendo. No voy a explicarles la realidad que ustedes viven, pero no tengo dudas que a pesar del contexto, tenemos la posibilidad de cambiar el futuro.

Aprovecho este espacio para desearles una Feliz Navidad y un próspero Año Nuevo. Que estas fiestas nos encuentren unidos y con fuerzas renovadas para continuar con este cambio que, como dijimos en campaña, tiene que ser de verdad y para siempre.

Quiero que sepan que encontrarán en mi equipo y en mi, un gobierno municipal que escucha, que acompaña y que se sienta a discutir cada una de las cuestiones que nos preocupan. Nuestro compromiso es claro: trabajar juntos y juntas para mejorar el bienestar de nuestra comunidad y promover el desarrollo integral de todos los chavenses.

Si los vecinos y vecinas, las instituciones, el gobierno provincial y el municipal seguimos trabajando codo a codo, estoy convencida que nuestro sueño de un Adolfo Gonzales Chaves mejor es posible.

Gracias, gracias y gracias.

Un abrazo enorme.



Lucia Gomez

Intendenta

SECRETARIA DE HACIENDA

En noviembre de 2023, a pocos días de iniciar esta gestión, definimos diversos objetivos desde la Secretaría de Hacienda, organizados en plazos corto, mediano y largo. Con una meta clara, es más sencillo alcanzar los objetivos o replantear si fuese necesario.

Hoy, con orgullo, podemos afirmar que hemos cumplido los objetivos de corto y mediano plazo, y seguimos trabajando para concretar los de largo plazo. A continuación, destacamos algunas de las principales acciones:

Censo de empleados municipales: Coordinado entre funcionarios de todas las áreas, se identificó el personal a cargo, las tareas realizadas y la carga horaria efectiva, como primer paso hacia el reordenamiento del personal municipal.

Pago de obligaciones: Se cumplió con el pago del SAC (aguinaldo) y los haberes correspondientes a diciembre de 2023.

Relevamiento de bienes físicos municipales: Se avanzó en la identificación y estado de los activos municipales.

Reestructuración del área de Hacienda: Implementamos un esquema funcional y coordinado que incluye la capacitación del personal, permitiendo trabajo en equipo y capacidad de reemplazo en situaciones imprevistas, asegurando así el funcionamiento continuo del área.

Gestión de deuda: Tras identificar las deudas con proveedores e instituciones provinciales, se establecieron planes de pago realistas y sostenibles.

Compras locales: Se priorizó la compra en comercios del distrito, con el objetivo de recuperar la confianza de las empresas locales y establecer una cadena de pagos, hasta ese momento inexistente.

Control del gasto municipal: En coordinación con todas las secretarías y direcciones, se promovió la austeridad y la responsabilidad en el uso de los recursos públicos.

Acciones destacadas en 2024

En el marco de la reestructuración, se realizaron importantes inversiones y mejoras:

Adquisiciones clave: Se compraron cinco tractores para cortar césped, una camioneta 0 km y un tractor usado para la Dirección Vial. Estas adquisiciones permitieron municipalizar tareas anteriormente tercerizadas.

Reparaciones: Se repararon camionetas, vehículos Toyota, una Spin, topadoras, camiones de containers, barredoras, motocamiones y motos, logrando recuperar casi la totalidad de los bienes de uso.

Equipamiento: Se adquirieron 100 contenedores, y se repararon los techos del polideportivo, natatorio municipal, Casa de Campo, la Delegación de De la Garma y la terminal de ómnibus.

Mantenimiento vehicular: Se realizó el service y reposición de piezas en las seis combis del municipio, algo que nunca se había hecho. Además, se compraron cubiertas para patrullas rurales, motoniveladoras y camiones.

Modernización administrativa: Se renovó el equipamiento informático con siete nuevas PC y sillas. También se diagramó un circuito administrativo coordinado entre Compras y Contaduría, replicado en el Hospital y De la Garma.

Deuda Flotante pagada en 2024	
Deuda ejercicio 2015	19,775.46
Deuda ejercicio 2018	2,000.00
Deuda ejercicio 2019	963,444.90
Deuda ejercicio 2020	1,471,350.64
Deuda ejercicio 2011	1,897,717.74
Deuda ejercicio 2022	1,272,671.53
Deuda ejercicio 2023	211,213,593.16
	216,840,553.43
Deudas reconocidas de ejercicios anteriores pagada en 2024	
Reconocimientos pagos	129,187,784.11
Cheques diferidos gestión anterior	
Cheques dif. emitidos por gestión anterior	
	83,044,090.92
Pago juicio Pórtico	
Capital	134,766,749.13
Honorarios	32,340,630.18
	167,107,379.31

Logros financieros y salariales

- **Recomposición salarial:** Se alcanzó un incremento acumulado del 235,32% anual en los salarios municipales.
- **Confianza crediticia:** El municipio recuperó su categoría 1 en el Veraz, volviendo a ser sujeto de crédito en el sistema financiero.
- **Relación con proveedores:** La concreción de una cadena de pagos permite realizar compras a valores de mercado, ganando la confianza de los proveedores e incorporando nuevos actores.

Reflexión final

El orden y el control en la gestión de los gastos municipales, junto con proyecciones financieras mensuales, nos han permitido enfrentar y superar los desafíos de la crisis económica que afecta a nuestro país y, en consecuencia, a los habitantes de nuestro distrito.

Seguiremos trabajando para fortalecer las bases de un municipio eficiente, transparente y comprometido con el bienestar de toda nuestra comunidad.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SERVICIOS URBANOS

Espacios Verdes

Hasta diciembre de 2023, el mantenimiento de los espacios verdes estaba a cargo de terceros. Sin embargo, a partir del 10 de diciembre, el municipio asumió el mantenimiento del 95% de estos espacios. Para lograrlo, se designaron un encargado del área y otro para el mantenimiento de maquinaria, conformando un equipo que hasta entonces no existía.

Actualmente, este equipo se encarga de:

- Estación Vázquez;
- Tantanakuy;
- Rotondas (Ruta 3 y Av. Carricart; Ruta 75 y Av. San Martín; Ruta 75 y Ruta 3; Virgen Ruta 3 y Virgen Ruta 75);
- Camino de la Salud y tirada a la ruta;
- Casa de Campo;
- Avenidas: Carricart, Belgrano, Perón y San Martín (hasta Ruta 75)

- Entradas al cementerio y los molinos;
- CIC;
- Galpones del ferrocarril;
- Espacios públicos como: Veredón azul de Av. Perón, ramblas de Vélez Sarsfield, Italia, Francia y Bolívar;
- Instituciones: Asociación Civil “Por una sonrisa”, Registro Civil, Comisaría, Monitoreo, Corralón, Centro de Rehabilitación, Centro de Día, Museo, Terminal, y más;
- Parques y plazas, incluyendo Barrio Huracán, Parque Av. San Martín, y plazas como Rivadavia, Mercau, Inmigrante, Visani, entre otras.

Este avance fue posible gracias a la adquisición de maquinaria específica y elementos de seguridad para el personal, incluyendo tractores, motoguadañas y remolques, además de equipos de protección como botas, guantes y lentes.

Por otro lado, se realizó una jornada con la Escuela Especial 501 en el marco de su proyecto de pasantías. La actividad consistió en que los futuros egresados conozcan las maquinarias y herramientas del área de espacios verdes, para que, si así lo desean, en un futuro pueda convertirse en un proyecto de vida laboral.





Barrido y Barredora

El servicio de barrido, que no podía implementarse por falta de personal y herramientas, se reactivó en enero. Sin embargo, el servicio comenzó a funcionar plenamente a finales de mayo, formando un equipo de 10 trabajadores equipados con las herramientas necesarias.

Además, se reparó y puso en funcionamiento la barredora, que estaba en condiciones deplorables. Actualmente, dos personas se encargan de su manejo y

mantenimiento, complementando el sistema de barrido en todas las calles de Chaves.





Reparación de Calles de Tierra y Bacheo

Se han reparado aproximadamente 120 calles de tierra, incluyendo cruces y otros trabajos en diferentes áreas.

A su vez, se compraron herramientas específicas como motopison vibro apisonador compactador canguro, vibrador, martillo demoledor para realizar tareas de bacheo para mejorar la transitabilidad de las calles pavimentadas.



CHAVES
MUNICIPIO



Alumbrado Público

El mantenimiento de luminarias y la atención de reclamos están al día. Se comenzaron a restaurar luminarias LED y a reemplazar las antiguas luces de sodio. También se planea un recambio general y la iluminación de sectores sin servicio.

Se cambiaron 40 luminarias de sodio a LED.

Se colocaron 17 reflectores nuevos en los espacios verdes.

Se colocaron 24 luminarias LED en la Plaza 25 de mayo.

Colocación de 12 LED en el Barrio “Plan Bonaerense Solidaridad II - 25 viviendas” .

Recambio de 14 LED en el Tantanakuy.

Colocación de 7 LED en el predio del Ferrocarril.

30 nuevas luminarias altas.

750 Reparaciones generales.

170 Reparaciones en diferentes áreas del municipio. (áreas: Seguridad, servicios urbanos, talleres viales, Cultura, Reciclado, Minoridad, edificios municipales, Subsecretaria económica, social y comunitaria)



Cementerio

El cementerio se encuentra en óptimas condiciones gracias a proyectos como:

- Ampliación y construcción de nichos y osarios.
- Reparación de la capilla.
- Renovación constante de elementos de embellecimiento.
- Reconstrucción del paredón caído en la Ruta 3 debido al temporal de diciembre.
- Restauración de luminarias en el ingreso al cementerio.

El mantenimiento del interior y exterior está a cargo de un proveedor, con apoyo del personal municipal.



Servicios Urbanos

Se mantiene en funcionamiento toda la maquinaria gracias a la reparación de las mismas y a la disponibilidad de repuestos, facilitando al personal cumplir con sus tareas diarias. Además, se fomenta la colaboración ciudadana para mantener la limpieza del pueblo, que hoy luce en excelentes condiciones.

- **Riego:** A cargo de dos tractores.
- **Camión de contenedores:** Opera en Chaves, Vázquez y Barra, con una demanda creciente.
- **Camión de comercios:** Servicio de lunes a sábados.
- **Taller:** La mayoría de los vehículos y maquinarias son reparados internamente.
- **Depósitos:** Todos abastecidos con insumos diarios.







Recolección de Residuos

El servicio de recolección funciona normalmente, con personal renovado para proteger y apoyar a los trabajadores de más antigüedad.

Además, se adquirieron 100 nuevos contenedores de plástico para sustituir los basurines tradicionales, facilitando la tarea del personal y contribuyendo a una ciudad más limpia y ordenada. El objetivo es cubrir todos los sectores de la ciudad progresivamente.







Plaza 25 de mayo

Se mejoró el estado general de la plaza. Se creó un equipo especial para el cuidado y mantenimiento de la misma. Dicho equipo se encarga del corte de pasto, arreglo y buen funcionamiento del riego automatizado, podado de plantas y mejoramiento de canteros, pintura y limpieza en general. Además del trabajo que se realiza en la plaza, también se corta el pasto en la iglesia y en el interior del municipio.





ES
IPIO

AMBIENTE

Sistematización y Orden del Área

La Dirección de Ambiente se encontraba desordenada, sin un sistema claro de fiscalización, trámites o objetivos definidos. Para revertir esta situación, se implementaron los siguientes cambios:

- **Establecimiento de objetivos claros:** Se definieron metas de corto, mediano y largo plazo para orientar las acciones del área.
- **Regularización administrativa:** Se actualizó la situación del municipio en el Portal Integrado de Trámites del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires.
- **Creación de un canal de comunicación oficial:** Se habilitó un nuevo correo electrónico, facilitando el contacto de vecinos y vecinas, además de mejorar la comunicación con dependencias municipales, provinciales y nacionales, así como con empresas.

Reacondicionamiento de la Planta de Separación

El mejoramiento integral de la Planta de Separación de RSU (Residuos Sólidos Urbanos) es uno de los proyectos prioritarios del área. Este plan incluye:

- **Mejoras en seguridad:** Reorganización del predio y vigilancia constante.
- **Cartelería y señalización:** Para orientar a los vecinos y mejorar la operatividad.
- **Acondicionamiento del predio:** Reforestación, creación de oficinas, y mejoramiento del funcionamiento y las herramientas de trabajo.
- **Reconocimiento formal:** Inscripción de la PTRSU como *Destino Sustentable* ante el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires.

La necesidad de este proyecto surge de un diagnóstico inicial que evidenció un predio desordenado, con residuos dispersos, inseguro y sin políticas claras de mejora.

Acciones Realizadas

- **Mejoramiento y monitoreo de cámaras:** Se implementó un seguimiento constante a través del sistema de vigilancia.
- **Establecimiento de horarios:** Se fijaron horarios de apertura y cierre, reduciendo la circulación sin supervisión municipal.
- **Instalación de una garita con personal fijo:** Este equipo guiará a los vecinos en el depósito adecuado de residuos y realiza tareas de vigilancia continua.

- **Cambio en la circulación del predio:** Se reestructuraron los accesos para optimizar la vigilancia y el control.
- **Sectorización de residuos:** Se organizaron áreas específicas para Neumáticos Fuera de Uso y escombros, y se proyecta hacer lo mismo con otras corrientes de residuos.



- **Limpieza y mantenimiento diario:** Se realizan tareas diarias de limpieza y orden en los boxes y la cava.

Este proyecto busca transformar el predio en un espacio ordenado, seguro y eficiente para la gestión de los residuos, contribuyendo así al desarrollo de políticas ambientales sustentables.





*Logramos detener el arrojamiento aleatorio de residuos por todo el predio. Logrando el orden deseado.





Acciones en el predio

Las personas que asistían al predio solían arrojar residuos de manera descontrolada, obligando a los trabajadores a limpiarlo casi a diario. Logramos erradicar esta práctica y avanzamos con diversas mejoras:

- . Se realizaron entrevistas para incorporar personal destinado a la separación de residuos sólidos urbanos. Se espera que, a corto plazo, comience la separación y valorización de una fracción de los mismos.
- . Se pintaron las tranqueras, no solo para mantener la estética del lugar, sino también para facilitar y optimizar la vigilancia con las cámaras de seguridad.
- . Se incorporaron herramientas básicas de trabajo, se reparó la máquina fumigadora propia, y se reemplazaron candados y cadenas por nuevas.
- . Se llevaron a cabo estudios de agua potable, que confirmaron su potabilidad.
- . Se fumigó con insecticidas para mejorar las condiciones laborales dentro del predio.
- . Se plantaron diversos ejemplares de árboles nativos para revalorizar el entorno.

Además, se ha mejorado significativamente la relación entre los trabajadores del predio y la gestión, gracias a respuestas rápidas y la búsqueda de soluciones concretas. Esto ha facilitado el trabajo diario, generado confianza y motivado al equipo para continuar avanzando en mejoras para todo el Partido. Si bien aún

quedan desafíos importantes, el progreso logrado es un paso fundamental hacia soluciones duraderas.

Puntos verdes y botelleros

Revalorizamos los puntos verdes, fomentando su correcta utilización para optimizar el aprovechamiento de los residuos y generar conciencia sobre la importancia de la separación de residuos en origen.

Neumáticos Fuera de Uso (NFU)

Firmamos el primer convenio del área con la empresa Cementos Avellaneda S.A., mediante el cual el municipio acopia los NFU en sectores especialmente acondicionados dentro de la Planta de Separación de Residuos Sólidos Urbanos (PSRSU). La empresa se compromete a retirarlos periódicamente. Estos espacios están sectorizados tanto en el predio de Chaves como en De la Garma.

El coprocesamiento de NFU en hornos cementeros es una técnica avalada por la Unión Europea. Esta actividad es considerada la mejor técnica disponible para el tratamiento y valorización de neumáticos, ya que las características especiales de los hornos de cemento permiten procesarlos sin generar riesgos para el ambiente ni para la salud de las personas.





Campaña de prevención del Dengue

La campaña, desarrollada en conjunto con las áreas de Salud, Bromatología y Educación, tiene como objetivo principal concientizar a la población sobre la importancia de prevenir el dengue, implementar medidas preventivas y saber cómo actuar en caso de contraer la enfermedad.

Acciones de la campaña:

Descacharreo

El descacharreo es una de las herramientas más efectivas para el control del mosquito transmisor, ya que se trata de una especie peridomiliaria que se reproduce en lugares oscuros con agua estancada. Se invita a la comunidad a lavar, tirar, girar y tapar todos los recipientes que acumulen agua, una situación común en patios y jardines.

Metodología

Con previo aviso y comunicación a toda la sociedad, se designa un fin de semana para cada barrio. Durante ese tiempo, se colocan contenedores el día viernes, que son retirados el lunes a primera hora. La ciudad de Gonzales Chaves se dividió en seis zonas. Dado que las zonas 5 y 6 tienen menor densidad poblacional, se intervendrán juntas en una misma jornada, mientras que el resto se trabajará de manera individual.

Difusión

La campaña se comunicó a través de radio, televisión y, principalmente, mediante visitas puerta a puerta realizadas por promotoras de salud. Durante estas visitas, se entregaron folletos con información clave sobre la prevención del dengue.

Concientización

Visitas a escuelas y jornadas:

Las actividades de concientización fueron lideradas por los y las promotores de salud, con el apoyo del área de Ambiente, que colaboró en la elaboración de material audiovisual. Además, se realizaron visitas al programa Envión y se organizaron charlas en el CEF. Durante la Semana del Estudiante, el equipo estuvo presente en el Otto Ballod y en De la Garma, distribuyendo folletos con información básica sobre la prevención del dengue.

La combinación de acciones prácticas como el descacharreo y educativas como las jornadas de concientización busca involucrar a toda la comunidad en la lucha contra el dengue, promoviendo hábitos responsables para cuidar la salud de todos.







Diagnóstico

El diagnóstico se basa en la creación y colocación de ovitrampas en distintos puntos de la ciudad de Gonzales Chaves. Estas herramientas permiten monitorear la presencia del mosquito en tiempo real y actuar rápidamente en caso de detectar su proliferación.

Las ovitrampas se distribuirán por manzana y serán revisadas semanalmente para su análisis. Cabe destacar que las ovitrampas están confeccionadas con botellas recicladas, proporcionadas por el área responsable de la campaña.



Campaña de Poda

La campaña de poda oficial se llevó a cabo entre los meses de marzo y septiembre mediante la contratación de podadores externos al municipio. Durante este período, se podaron más de 90 árboles.

Adicionalmente, se realizan trabajos de poda fuera del plazo establecido únicamente en situaciones excepcionales, aprobadas por el área correspondiente. Estas intervenciones, en su mayoría, responden a motivos de seguridad.

Como parte del fortalecimiento de los recursos municipales, se adquirió una motosierra en colaboración con la Dirección de Servicios Urbanos. Este equipamiento permitirá la formación de una cuadrilla propia de poda, proyectada para 2025.

Campaña de Envases Vacíos de Fitosanitarios

En coordinación con la Dirección de Producción, la empresa Campo Limpio y la agronomía Errazuri, se llevan a cabo acciones para la gestión responsable de envases vacíos de fitosanitarios.

En junio se realizó una jornada de acopio y entrega, y una nueva jornada está programada para el 19 de diciembre.

El objetivo es recolectar la mayor cantidad posible de envases vacíos para garantizarles un tratamiento adecuado, evitando la contaminación del partido y, sobre todo, que estos residuos ingresen al mercado negro del plástico. Este material es tóxico y no debe estar en contacto con las personas bajo ninguna circunstancia.





Cuenca del Río Quequén Salado

La cuenca del Río Quequén Salado fue declarada Paisaje Protegido de Interés Provincial mediante la Ley 12.707/01. En el marco del Convenio de Reciprocidad firmado este año entre los municipios que integran la cuenca, trabajamos en conjunto con la Dirección de Producción y la Dirección de Turismo para su protección y el desarrollo del turismo sustentable.

Hasta el momento, hemos participado en dos reuniones, siendo anfitriones en una de ellas. Asimismo, hemos realizado análisis y visitas a diversos puntos de la cuenca, identificando áreas con potencial para desarrollar y promover un turismo que respete y valore el entorno natural.





Vinculación y asesoramiento a Instituciones Educativas

Desde la Dirección se han realizado visitas a instituciones educativas con el objetivo de dialogar sobre la realidad del distrito y las herramientas disponibles para mejorar la calidad de vida y cuidar el planeta.

Entre las actividades destacadas, se acompañó a estudiantes en proyectos de compostaje y revalorización de residuos orgánicos, fomentando prácticas sustentables. Además, se brindó apoyo a los estudiantes en la realización de sus tareas, facilitando un espacio en la Dirección para que puedan llevarlos a cabo.

Asimismo, se ofreció asesoramiento a docentes para el desarrollo de proyectos institucionales, fortaleciendo el vínculo entre la Dirección y la comunidad educativa.





Arbolado

En conjunto con la Dirección de Producción, se trabaja activamente en el fortalecimiento y mejora del arbolado en el distrito. Durante el mes de agosto, participamos en una jornada de arbolado donde se adquirieron conocimientos sobre la poda racional de los ejemplares. Este aprendizaje tiene como objetivo especializar al equipo para la futura formación de una cuadrilla de poda integrada por profesionales capacitados. Se proyectan más encuentros de este tipo para 2025.

Además, se está avanzando en la mejora del Plan de Arbolado Urbano, una herramienta fundamental para el desarrollo sostenible del distrito.

Por otra parte, gracias a gestiones realizadas por las direcciones involucradas, hemos recibido diversas especies de árboles provenientes de diferentes áreas del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Hasta la fecha, se han plantado más de 130 ejemplares en lugares estratégicos, como plazas, espacios verdes y veredas, contribuyendo al embellecimiento y la sostenibilidad del entorno.



**UN ÁRBOL MÁS
EN LA TIERRA**

**LUNES 5 DE AGOSTO
2024**

Jornada de capacitación en arbolado urbano y su mantenimiento.

- Absorben CO2.
- Liberan O2.
- Evitan sequías e inundaciones.

- Refrescan el medio ambiente.
- Protegen la erosión del suelo.

Disertante: María Inés IPachal Souto
Técnica en Recreación y Jardinería

Lugar: SUM Juan E. Barra
14 hs

Muchos Beneficios

Organizado por: **CHAVES MUNICIPIO**

En el marco de las actividades planificadas con el Área de la Producción
Municipio de Acito González Chaves - Delegación de Juan E. Barra. - CEPT N°19





Gestiones con Provincia

Gracias a las gestiones realizadas con el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires, los y las vecinas de Gonzales Chaves han recibido:

- 36 bicicletas destinadas a estudiantes de 4º año de secundaria (aún restan unidades para cubrir a todos los estudiantes del distrito).
- 80 composteras completas con tierra y compost.
- 30 kits de huerta entregados a instituciones educativas.
- 75 árboles nativos para fortalecer el arbolado urbano y rural.

Asesoramiento al Vecino/a

Dentro de las consultas más frecuentes atendidas por el área, se destacan:

- Poda y cuidado de plantas y árboles, así como la orientación sobre especies y propiedades.
- Trámites de habilitación requeridos por empresas, incluidos los avances significativos en la habilitación del SIP (Sector Industrial Planificado).
- Conflictos ambientales, en especial aquellos relacionados con:
 - Incompatibilidad de usos del suelo: olores y vectores generados por productores de carne (porcina y bovina).

- Silos: Se logró resolver un conflicto histórico sobre un ex-silo, llevando a cabo su saneamiento y mejorando notablemente la calidad de vida de los vecinos de la zona afectada.

Jornadas de Concientización

Se desarrollaron diversas actividades enfocadas en educación ambiental y sensibilización comunitaria, fomentando prácticas sostenibles y responsables.

VIAL

Reparacion de maquinarias

Cuando iniciamos la gestión el 10 de diciembre, solamente contábamos con 1 motoniveladora en funcionamiento y la recientemente adquirida con subsidio de la provincia de buenos aires, la cual demoró 2 meses su puesta en marcha por falta de inspección, a su vez no contaba con seguro ni patente.

Durante 12 meses de gestión pudimos recuperar el parque vial. Se recuperaron 2 motoniveladora fiat allis FG70B modelos 1980 (reparación: tándem/diferencial y convertidor) y 1987 (reparación: motor y convertidor), 1 motoniveladora caterpillar 120 (reparación: caño de escape), 1 motoniveladora john deere 670g modelo 2009 (reemplazo de sistema eléctrico, computadora FLC y bobinado), 1 motoniveladora huber wacco modelo 1980 (PROVISIÓN Y REEMPLAZO DE ENGRANAJES DE AVANCE Y RETROCESO, DESPLAZABLE Y HORQUILLA SELECTORA, PROVISIÓN Y REEMPLAZO DE 2 RODAMIENTOS BANCADAS), 1 motoniveladora caterpillar 140k modelo 2011 (reparación: 6 inyectores), 1 camioneta toyota hilux modelo 2004 (reparación: Cinta de freno, selectora de cambios y estructura), 1 tractor fiat 780 modelo 1980 (reparación: embrague), 1 camioneta ford ranger modelo 2004 (reparación: tapa de cilindros e inyección).

Parque vial en funcionamiento



CHAVES
MUNICIPIO



CHAVES
MUNICIPIO









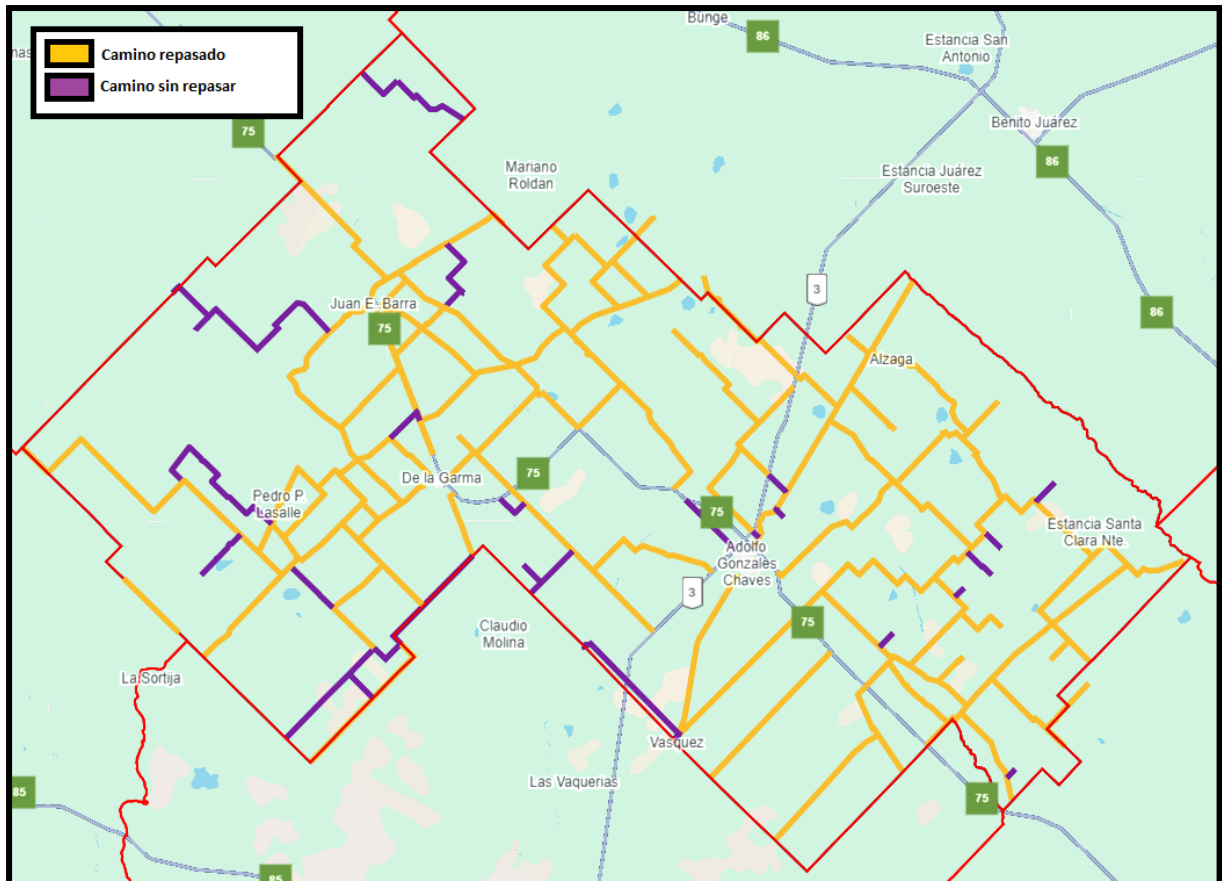






Kilómetros de caminos reparados

Siendo 1200 km la cantidad estimada de caminos terciarios municipales y provinciales de tierra se han reparado en 12 meses de gestión un total de 1100km. Quedando pendientes 100 km para el año que viene. Cabe mencionar que al inicio de la gestión contábamos con una sola máquina en óptimo funcionamiento, en febrero sacamos la máquina adquirida por la gestión anterior (no la sacamos antes porque no tenía seguro, patente, ni se había hablado con la empresa para que vengan a verificar su correcto andar). Con el correr de los meses se fueron reparando diferentes máquinas hasta llegar a tener un total de 8 máquinas funcionando. Esta cantidad va variando en función a rupturas. El promedio de máquinas funcionando es 6.

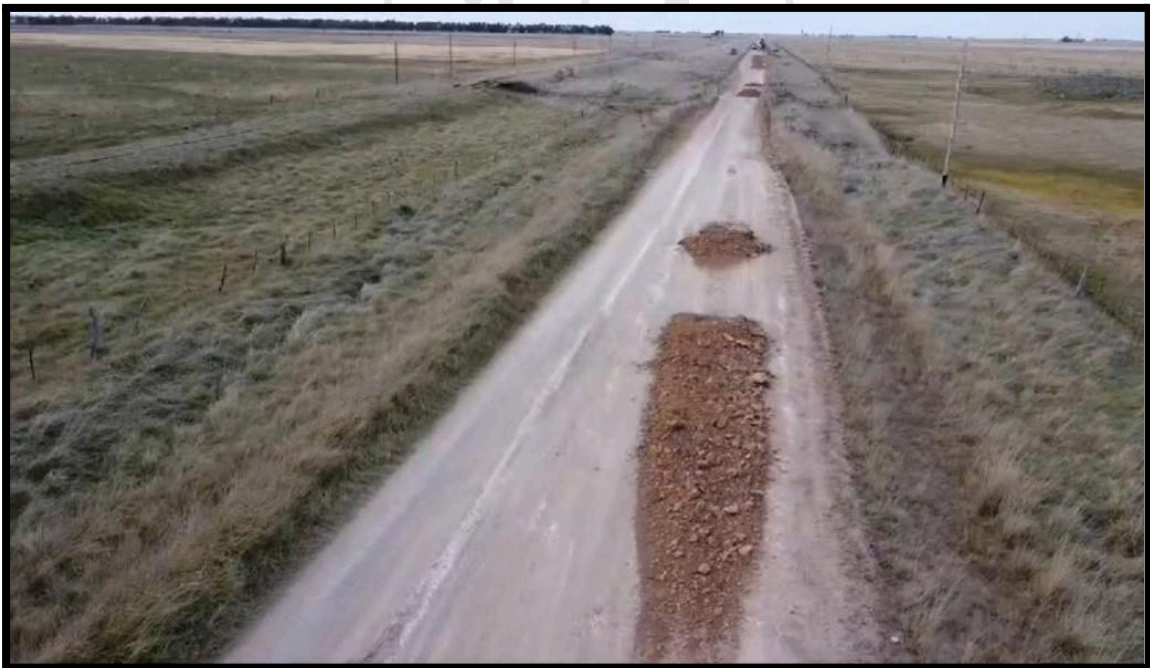


Tramos entoscados y bacheo

A.G.Chaves – Vazquez
 Ruta nacional 3 (Antena) – Límite Benito Juárez
 Ruta provincial 75 – Chapar
 Sector de escuela 16
 A.G.Chaves – Alzaga – Límite Benito Juárez
 Ruta provincial 75 – Escuela 18 (ruta nacional 3)

Tercerización de caminos

Se contrató a una empresa para la reparación, conservación y bacheo de 29km (A. G. Chaves – Alzaga – Límite Benito Juárez puente el pescado castigado)







Vehículos adquiridos

Toyota hilux 4x4 DC DX 2.4 tdi 6 MT 2024 valor de adquisición: \$42.350.000



Tractor Massey Ferguson modelo 1185 año 1989. Valor de adquisición: \$15.500.000



Señalización de puentes y alcantarillas

Se comenzó con la señalización de puentes y alcantarillas sobre caminos rurales, algunos de los sectores señalizados fueron camino a chapar, camino del medio y puente de selinger en dirección a santa teresa.





Reuniones con productores

Durante este primer año de gestión hemos realizado diferentes reuniones con productores agropecuarios, escuchando al sector, haciéndolos partícipes de la gestión y mostrando de forma transparente la inversión y los avances en el servicio de la vial rural. Realizamos en total 6 reuniones, 2 con ASOPROCHA, 2 con todos los y las productores en A.G. Chaves, 1 en De La Garma y una con un referente por cuartel del distrito.

Además, participamos en diferentes eventos de formación profesional y académica: V Congreso Argentino de Caminos Rurales en Paraná/ Entre Ríos; IV Simposio de Caminos Rurales en Tres Arroyos; diferentes encuentros con el Ente Vial de Tres Arroyos, Comisión Vial de Benito Juarez, Municipalidad de San Cayetano.

Capacitación del personal

Comenzamos con capacitación al personal a cargo del trabajador municipal Pedro Cejas. Las capacitaciones se realizan los días sábados de 7am a 5pm, donde el personal comienza con el reconocimiento de los diferentes elementos de la máquina y sus respectivos mantenimiento cada 250, 500 y 1000hs. Se forman en conocimientos esenciales para el mantenimiento y reparación de los caminos rurales. A lo largo de la capacitación aprenden a como trabajar el suelo, hacer repasos, construcción de pantanos, levantamiento de calles, trabajo con tosca, bacheo, conformación de cunetas. Todo este conocimiento requiere de una práctica permanente del personal para seguir consolidando los conocimientos adquiridos.

Leasing

Luego de un año de trabajo para lograr sanear la situación económica que nos colocaba entre aquellos sujetos que no eran aptos para que se les otorguen créditos bancarios, por estar incluidos en el veraz como deudores, logramos gestionar la ampliación un crédito que nos otorgue “Provincia Leasing S.A” para la adquisición de una motoniveladora marca John Deere, modelo 620P STD HE, por medio de la contratación de un leasing por la suma de pesos doscientos noventa y siete millones novecientos trece mil (\$ 297.913.000), con un plazo de amortización de treinta y seis (36) meses, aplicándose una tasa de interés Badlar Privada Promedio + 9 Pts.

Esto, que el 10 de diciembre de 2023 era impensado, es un gran logro de la gestión, ya que no solamente permite continuar con el arreglo y conservación de los caminos rurales, sino que demuestra que la tasa que se percibe a tal efecto, es utilizada para el área correspondiente (tal como sucedió con la compra de la camioneta Toyota Hilux).

Coordinación con patrulla rural

Atento a las nuevas modalidades de trabajo y la excelente relación con el Comando Patrulla Rural de A. G. Chaves se logró sancionar a infractores que destruyen los caminos rurales, dando como consecuencia el labrado de 9 cantidad de multas.

Debemos destacar y agradecer el gran labor de dicho comando (CPR) el cual en coordinación con la Secretaria de Seguridad y la Dirección de Inspección General y Tránsito lograron reducir significativamente la destrucción de los mismos. También es menester mencionar la coordinación con las demás áreas de gobierno logrando la reparación de éstos ya que son de gran importancia para nuestro distrito.

OBRAS PÚBLICAS**EJECUCIÓN DE PAVIMENTO H° EN DE LA GARMA**

Monto según convenio: \$1.500.000

Ingresos: \$450.000

Egresos: \$0

faltante o excedente afectado a cuenta de obra: \$-450.000

Avance físico al 10/12/2023: 0%

Estado: En proceso administrativo de devolución del monto anticipado más intereses generados por los meses desde el pago del anticipo (mayo 2019) a la fecha (octubre 2024).

EJECUCIÓN DE ALETAS SOBRE AVENIDAS (nro. expediente 4055-324-2019)

Año de convenio: 2019

Monto según convenio: \$2.600.000

Ingresos: \$1.235.000

Egresos: \$0

faltante o excedente afectado a cuenta de obra: \$-1.235.000

Avance físico al 10/12/2023: 25%

Avance financiero al 10/12/2023: 47.5%

Estado: En proceso administrativos de empate técnico: igualar lo anticipado con lo certificado. En términos de montos, el avance físico corresponde a \$ 650.000 y el avance financiero a \$ 1.235.000. Se busca ejecutar los m² faltantes para cerrar el proceso.

OBRAS CIVILES PUESTA EN VALOR UNIDAD SANITARIA DE DE LA GARMA (nro. expediente 4055-376-2019)

Año de convenio: 2019

Monto según convenio: \$1.000.000

Ingresos: \$300.000

Egresos: \$0

faltante o excedente afectado a cuenta de obra: \$-300.000

Avance físico al 10/12/2023: 0%

Estado: En proceso administrativo de devolución del monto anticipado más intereses generados por los meses desde el pago del anticipo (junio 2019) a la fecha (octubre 2024).

**AMPLIACIÓN DE RED CLOACAL, POZO DE BOMBEO Y CÁMARA DE VUELCO
(nro. expediente 4055-204-2020)**

Año de convenio: 2020

Monto según convenio: \$24.055.977,71

Ingresos: \$21.628.615,20

Egresos: \$21.628.615,20

faltante o excedente afectado a cuenta de obra: \$ 2.427.362,51

Avance físico al 10/12/2023: 100%

Estado: la obra se encuentra en operación por parte de ABSA. Se presentó el certificado 4 (último) con toda la documentación requerida para el cierre de obra. El Enohsa (Organismo otorgante del crédito) realizó observaciones las cuales se subsanaron. A la espera de una respuesta.

25 VIVIENDAS PLAN BONAERENSE SOLIDARIDAD II (nro. expediente 4055-147-2021)

Año de convenio: 2021

Monto según convenio: \$ 399.733.467,67

Ingresos: \$ 399.733.467,67

Egresos: \$ 399.733.467,67

faltante o excedente afectado a cuenta de obra: \$ 0

Avance físico al 10/12/2023: 78%

Estado: Cuando asumimos el 10 de diciembre de 2023 no había contrato firmado para continuar la obra y la curva de inversión estaba caída sobre el nivel mínimo como consecuencia el UVIs tenía valores de agosto 2023, imposible afrontar la obra con valores de agosto habiendo tenido una inflación del 72.8% en 5 meses. Luego de varios procesos administrativos y la confianza que pudimos lograr con el gobierno provincial entrar en curva y actualizar el UVIs para poder ejecutar la obra con valores actualizados. En 5 meses logramos ejecutar el 22% restante de obra y entregar las viviendas a los vecinos que esperaban ya hace 3 años.





CONSTRUCCIÓN 10 VIVIENDAS DE POLICÍA EN DE LA GARMA (nro. expediente 4055-527-2021)

Año de convenio: 2021

Monto según convenio: \$ 40.690.866,00

Ingresos: \$ 16.276.346,40

Egresos: \$ 15.483.695,40

faltante o excedente afectado a cuenta de obra: \$ 792.651,00

Avance financiero al 10/12/2023: 25.5%

Avance físico al 10/12/2023: 21.67%

Estado: Encontramos la obra totalmente paralizada con un avance financiero del 25.5% el cual no coincidía con el avance físico debido a la sobre certificación de obra. A su vez, se había comenzado a realizar los revoques con una readecuación de precios cuando aún no se habían terminado de levantar la mampostería y 3 casas estaban en cimiento.

Comenzamos ordenando la administración de la obra, se modificó el proyecto con el fin de bajar costos y lograr un nuevo convenio de financiación acorde. Finalmente el 9/10/2024 la Intendente municipal y el Presidente del organismo (Caja de Retiro de Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Pcia. de Bs As) firmaron un nuevo convenio. El nuevo convenio económico acordado asciende a la suma de \$ 409.388.233,93 que se suman al monto ya ingresado de \$ 16.276.346,40. En proceso licitatorio para reinicio de los trabajos de construcción.





DESAGÜES CLOACALES EN DE LA GARMA – ETAPA I (nro. expediente 4055-130-2022)

Año de convenio: 2022

Monto según convenio: \$ 223.141.146,02

Ingresos: \$ 105.253.412,78

Egresos: \$ 105.253.412,78

faltante o excedente afectado a cuenta de obra: \$ 117.887.733,24

Avance físico al 10/12/2023: 26.49%

Estado: Obra neutralizada desde diciembre de 2023. Según comunicación extra oficial con funcionarios del Enohsa (hoy disuelto) la obra se dio de baja. La intención del gobierno provincial es tomar la obra, refinanciarla y sacarla a licitación pública.

DESAGÜES CLOACALES EN DE LA GARMA – ETAPA II (nro. expediente 4055-131-2022)

Año de convenio: 2022

Monto según convenio: \$ 232.266.682,19

Ingresos: \$ 117.954.930,44

Egresos: \$ 117.954.930,44

faltante o excedente afectado a cuenta de obra: \$ 114.311.751,75

Avance físico al 10/12/2023: 30.93%

Estado: Obra neutralizada desde diciembre de 2023. Según comunicación extra

oficial con funcionarios del Enohsa (hoy disuelto) la obra se dio de baja. La intención del gobierno provincial es tomar la obra, refinanciarla y sacarla a licitación pública.

EDIFICIO TOMOGRAFIA EN HOSPITAL ELICAGARAY (nro. expediente 4055-213-2022)

Año de convenio: 2022

Monto según convenio: \$ 27.165.184

Monto aporte municipal: \$ 9.344.542,75

Monto total de obra: \$ 36.509.726,75

Ingresos: \$ 20.373.888

Egresos: \$ 29.338.893,21

faltante o excedente afectado a cuenta de obra: \$ 6.791.296

Avance físico al 10/12/2023: 100%

Estado: Obra finalizada. Para poder finalizar la obra, en 2024 se realizó una readecuación del proyecto. Esta readecuación implicó la reducción de tareas (producto del fuerte escenario inflacionario y el desbande en los precios) y la redeterminación de precios de otras tareas faltantes de ejecutar. Actualmente el tomógrafo se encuentra en situación operativa.







CONSTRUCCIÓN CENTRO DESARROLLO INFANTIL (nro. expediente 4055-315-2022)

Año de convenio: 2022

Monto según convenio: \$ 117.465.842,55

Ingresos: \$ 17.619.896,98

Egresos: \$ 17.619.896,98

faltante o excedente afectado a cuenta de obra: \$ 99.845.965,57

Avance físico al 10/12/2023: 2.51%

Estado: Obra neutralizada desde diciembre de 2023. La obra quedó desactualizada luego de los meses con alta presión inflacionaria. Paralelamente, los organismos cesaron sus pagos luego de diciembre de 2023 por reestructuración. La intención del gobierno provincial es tomar la obra, refinanciarla y sacarla a licitación pública.

CONSTRUCCIÓN EDIFICIO JARDÍN DE INFANTES N° 903 (nro. expediente 4055-322-2022)

Año de convenio: 2022

Monto según convenio: \$ 287.138.274,82

Ingresos: \$ 58.896.980,26

Egresos: \$ 58.896.980,26

faltante o excedente afectado a cuenta de obra: \$ 228.241.294,56

Avance físico al 10/12/2023: 2.00%

Estado: Obra neutralizada desde diciembre de 2023. La obra quedó desactualizada luego de los meses con alta presión inflacionaria. Paralelamente, los organismos cesaron sus pagos luego de diciembre de 2023 por reestructuración.

PAVIMENTACIÓN CALLES EN TEJIDO URBANO (nro. expediente 4055-198-2023)

Año de convenio: 2023

Monto según convenio: \$ 86.984.625

Ingresos: \$ 26.095.387,50

Egresos: \$ 24.727.950

faltante o excedente afectado a cuenta de obra: \$ 60.889.237,50

Avance físico al 10/12/2023: 0%

Estado: se licitó en 2 oportunidades y ambas resultaron desiertas. Luego del proceso inflacionario vivido en 2023 y parte de 2024, se realizó una modificación de proyecto para realizar con pavimento intertrabado y se presentó al Organismo. El proyecto finalmente se aprobó y está próximo a iniciarse.

ESCUELA SECUNDARIA TECNICA

Año inicio de obra: 2014

Avance físico al 10/12/2023: 80,94%

Estado: Obra finalizada etapa 1 octubre 2024.. Esta obra comenzó en el año 2014, encontramos en el inicio de la gestión una obra paralizada con un avance del 80.94%. En 10 meses finalizamos la obra por administración con un aporte municipal de \$22.966.521,12 realizando las siguientes tareas:

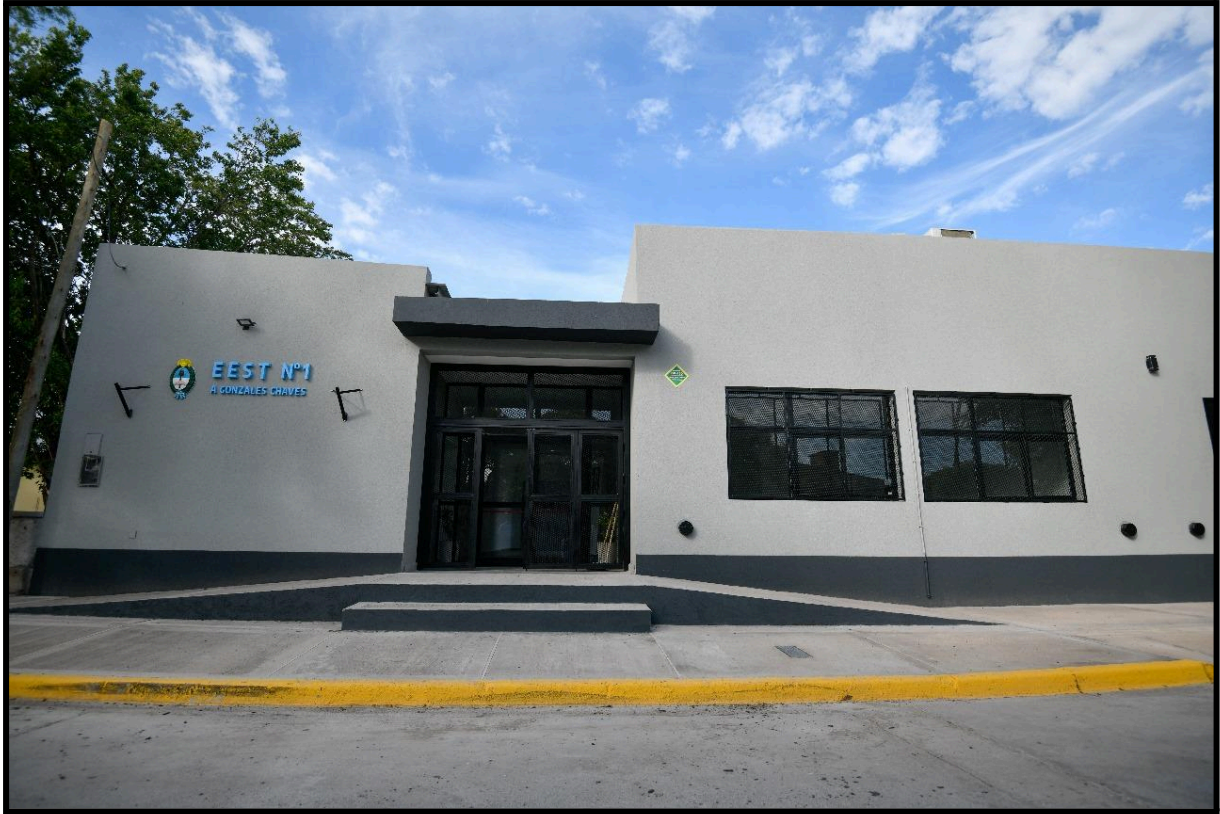
- Mano de obra y materiales para instalación de puesta a tierra, conexionado de masas de tablero general y gabinete de medición.
- Instalación de agua corriente desde la red en vereda hasta el tanque de reserva dejando una canilla en el hall.
- Colocación de piso y zócalo de granito con pulido y encerado
- Instalación interna de gas con inspección parcial en Camuzzi, con casilla de gas y colocación de 8 calefactores TB de 5500 kcal/h cada uno que fueron aportados por el Gobierno de la Pcia. De Buenos Aires
- Mano de obra y materiales para instalación de 5 equipos de aire acondicionado Split de 5000 frigorías cada uno que fueron aportados por el Gobierno de la Pcia. De Buenos Aires.

- Apertura de edificio nuevo con primera conexión a edificio existente, con revoque grueso y aplicación de enduido
- Lijado de muros y aplicación de enduido en paredes interiores
- Reparación de filtraciones en cubierta
- Pintura de muros interiores y exteriores, cielorraso y aberturas interiores. Pintura sobre muro de edificio existente sobre patio interno.
- Provisión de materiales para confección de rejas exteriores para ventanas y puertas
- Provisión de materiales y artefactos eléctricos donde la mano de obra la aportaron alumnos y profesores de la institución
- Retiro de 2 Plantas existentes en vereda que obstruían el paso
- Construcción de escalera y rampa de acceso
- Aplicación de revestimiento texturado exterior por tolva sobre la fachada principal y la fachada izquierda que da hacia la EP N°20
- Colocación de alarma

Finalizada la etapa 1, no cesó la actividad y se continuó con los trabajos de la etapa 2 la cual se encuentra en ejecución, y abarca las siguientes tareas, demolición y retiro de tanque de hormigón existente, cálculo de perfil estructural, apertura de vano (conexión entre edificios), mampostería y cielorraso de durlock, pintura, instalación de gas para calefactores e impermeabilización de cubierta (ítem que fue certificado y no ejecutado en la gestión anterior).







CENTRO UNIVERSITARIO (nro. expediente 4055-194-2023)

Año de convenio 1: 2023

Monto según convenio: \$ 30.000.000

Año de convenio 2: 2024

Monto según convenio: \$ 30.000.000

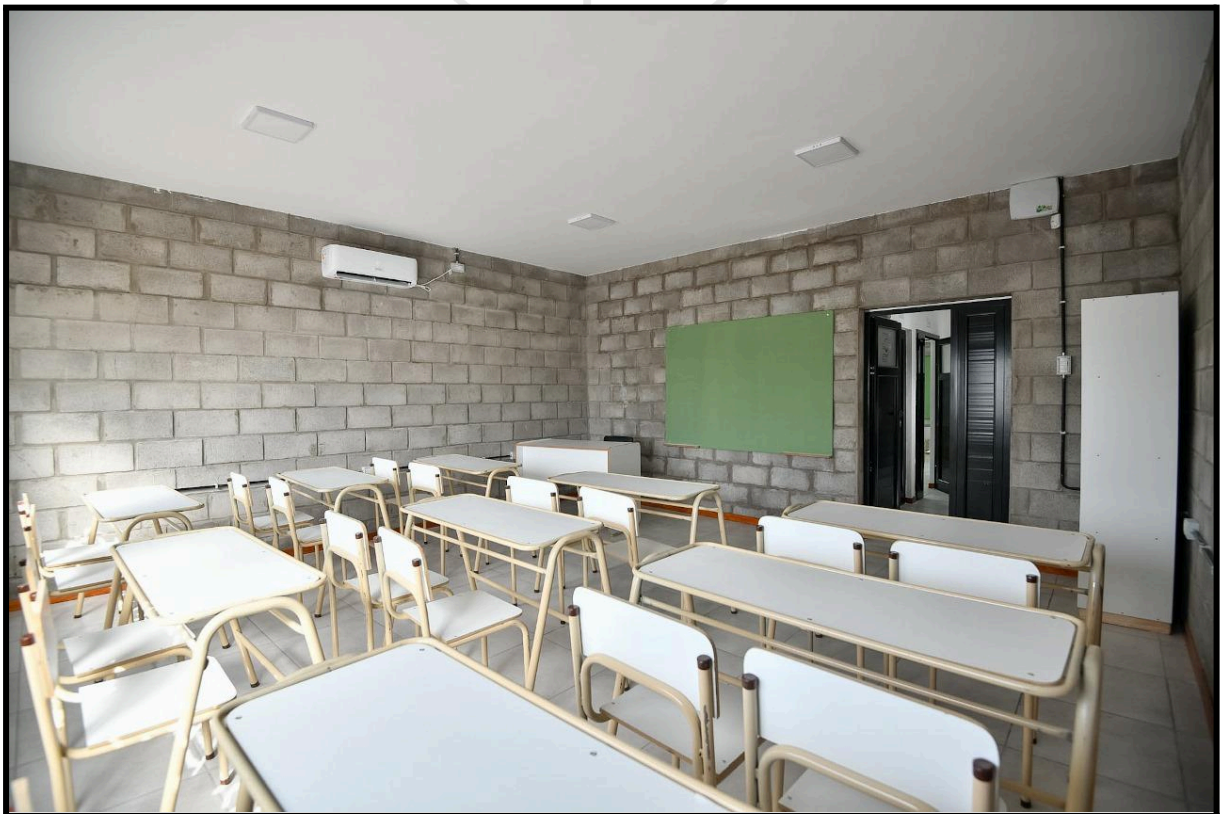
Avance físico al 10/12/2023: 35%

Avance físico al 6/10/2024: 100%

Estado: Obra finalizada. Recibimos el centro universitario un avance físico del 35% y un avance financiero de \$12.455.741,29, quedando \$17.544.258,71 para realizar el 65% restante. Luego del proceso inflacionario vivido a fines 2023 e inicio del 2024, se hacía imposible afrontar dicha obra. Luego de diferentes gestiones a nivel provincial logramos la firma de un nuevo convenio por \$30.000.000 que nos permitió finalizar este centro que tan importante es para todos los jóvenes de nuestro distrito. Cabe mencionar que se realizó una modificación de proyecto, ya que el proyecto inicial contemplaba solo 1 aula, fue modificado y hoy tenemos 2 aulas para dictar clases.



M U N I C I P I O





CONSTRUCCIÓN DE UN FRIGORÍFICO PARA LA ESPECIE PORCINA CATEGORÍA B

(nro. expediente 4055-351-2022)

Firma de convenio: 29/12/2022

Monto según convenio: \$ 107.000.000,00

Acta de Inicio: 23/08/2023

Avance físico al día de la fecha: 3%

Estado: Reasignación y traspaso de fondos entre obras del municipio.

La obra se dividía en 3 etapas con sus desembolsos correspondientes y se iba a ejecutar por administración municipal:

Etapla 1: \$ 30.000.000,00

Etapla 2: \$ 53.500.000,00

Etapla 3: \$ 23.500.00,00

El Municipio recibió el desembolso de la primera etapa, llevando a cabo los trabajos preliminares como movimiento de suelos y nivelación de terreno, provisión y colocación del cartel de obra, contratación de Agrimensor e Ingeniero Hidráulico como exigía el pliego.

Tareas equivalentes a un avance físico del 3% y un avance financiero de

\$2.659.000,00, quedando \$27.341.000,00.

El poco avance de obra pasado un año, sumado al cambio de gobierno a nivel nacional, la provincia de buenos aires decide no continuar con dicha obra. Por medio de diferentes gestiones a nivel provincial con el Ministerio de Desarrollo Agrario, logramos la reasignación y cambio de objeto a fin de ser aplicados a la mejora y ampliación de la “Sala de elaboración en A. G. Chaves”, situada en el Sector Industrial Planificado (SIP) de la misma ciudad, en la cual funciona la Cocina Comunitaria Municipal.

Dicho proyecto implica la construcción de una sala sucia (Higiene y Seguridad) para separar claramente las áreas de preparación de alimentos y limpieza, y garantizar la seguridad alimentaria, un espacio de almacenamiento (Depósito) adecuado que permitirá almacenar ingredientes, utensilios y productos de manera organizada, y otras obras, mejoras y ampliaciones que permitan el correcto funcionamiento de la cocina.

Tras haberse hecho efectivo solo el primer desembolso, y siendo que el mismo resulta suficiente para ejecutar la obra “Sala de elaboración en A. G. Chaves”, es que se desestimaran los desembolsos pendientes, sin requerirse mayores fondos al Ministerio.

Presentada toda la documentación en el área de Infraestructura Agroalimentaria, se espera a la brevedad la resolución para poder avanzar con la ejecución de la obra.

SECRETARIA DE SALUD

HOSPITAL MUNICIPAL ANITA ELICAGARAY

El Hospital Anita Elicagaray transitaba una situación crítica en cuanto a la situación financiera en el inicio de gestión, con deudas a proveedores y a profesionales médicos que rondaban entre los 4 y 5 meses de atraso en los pagos. Este escenario había generado una gran desconfianza para con el municipio, tanto con los proveedores como con los profesionales que prestaban servicio en el distrito, convirtiéndose en una de las situaciones más difíciles de afrontar.

En detalle la situación financiera recibida al día 10 de diciembre del 2024 consistía en:

- MONTO ADEUDADO A PROVEEDORES \$41.738.923,90
- MONTO ADEUDADO A PROFESIONALES \$22.000.000

Para el mes de abril las deudas se saldaron y el Hospital comenzó a tener otra perspectiva futura. La regularización de las deudas y el comienzo de los pagos en tiempo y forma a los profesionales y a los proveedores reconstruyeron los lazos de

confianza. Cabe remarcar la colaboración recibida por la COOPERADORA DE NUESTRO HOSPITAL quien realizó un aporte económico de \$5.500.000.

Al día de la fecha la inversión total en salud en área de compras es de \$699.533.192.38.

Se detalla a continuación las inversiones mas significativas realizadas en nuestra institución:

OBRAS

- **Restauración del sector de Geriatría**

Debido a la falta de mantenimiento se produjo la ruptura de las cañerías de las calderas del geriátrico, motivo por el cual nos vimos en la obligación de realizar el traslado de los residentes a la clínica.

Como consecuencia de lo mencionado en el párrafo precedente, se concretó el reemplazo total de las cañerías de las calderas como así también de las canillas de los radiadores de la calefacción central.

Aprovechando el tiempo en que los residentes no se encontraban en el geriátrico, procedió a pintar el interior del geriátrico y a reparar parte de las instalaciones que se encontraban deterioradas.

Se renovaron la totalidad de los covers para las camas y las cortinas, se compraron 4 mesas redondas que mejoran y facilitan la circulación en sillas de ruedas, se colocaron los ventiladores faltantes de las habitaciones y se renovó la luminaria del pasillo para mayor calidez.

La inversión total es de aprox. \$13.500.000.00



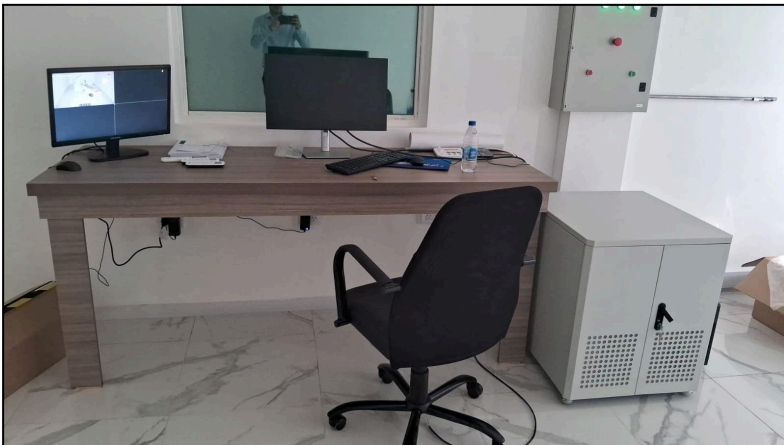
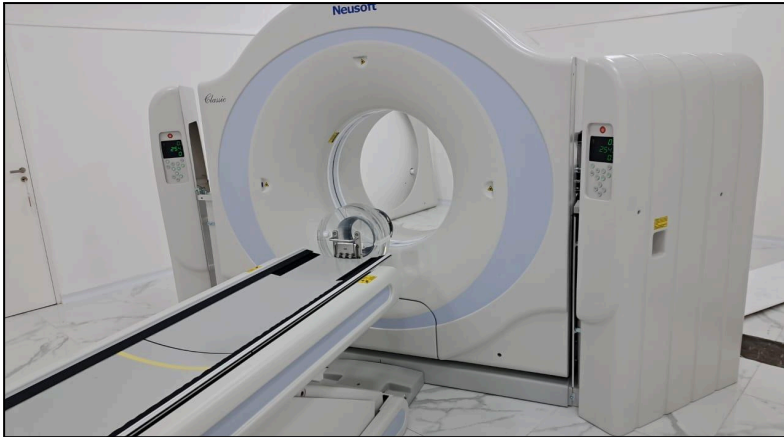


- **Finalización de la obra de tomógrafo.**

Se finalizó la obra del edificio donde tendrá funcionamiento el tomógrafo, siendo un espacio con dos accesos, uno desde el interior del Hospital y la otra por fuera del Hospital para el ingreso de pacientes traídos en ambulancia.

Asimismo se concretó la instalación del equipo por la empresa vendedora del tomógrafo, corroborando un perfecto funcionamiento.

Actualmente nos encontramos realizando una capacitación para nuestro personal técnico, brindada por profesionales idóneos contratados a tal efecto.



- **Obra en curso de construcción de archivero y depósito.**

En el área donde funcionaba la antigua caldera, se colocaron dos entrepisos de madera, más el revocado del subsuelo.

La parte de abajo funcionará como el sector de archivo y la parte de arriba y los entrepisos, será utilizada como un depósito general.

Inversión total aprox. \$3.500.000.00.



M U N I C I P I O



- **Adquisición de maquinaria de mantenimiento para el espacio verde del Hospital y geriatría.,**
 Se realizó la reparación en su totalidad del tractor cortador de césped marca Poulan, con un costo aproximado de \$500.000,00.
 Se compró una desmalezadora.

- **Costos de Inversiones en obras:**
 - Materiales y mano de obra de carpintería \$5.515.752
 - Materiales de construcción \$ 2.034.487

- o Materiales de ferreteria para mantenimiento \$4.884
- o Sanitarios, plomeria y gas \$6.821.487
- o Insumos de pinturería \$2.714.760

SERVICIOS

Durante el último año logramos la confianza de nuevos profesionales, quienes brindarán atención en nuestro distrito, generando así mayores oportunidades de atención de calidad a nuestros vecinos y facilitando el acceso a la salud para quienes lo necesiten. Se detalla a continuación las especialidades incorporadas.

- **Gastroenterología**, atendiendo en el Hospital la Doctora Susana Calvete y el Doctor Carlos Robles quienes brindan atención de consultorio y realizan Endoscopias y Video colonoscopias programadas con sus equipos en la localidad de Tres Arroyos a través de los convenios generados. Estarán a disponibilidad ante urgencias en gastroenterología.
- **Nefrología**, a cargo del Doctor Roberto González, quien atiende cada 15 días, prestando servicios ad honorem.
- **Fonoaudiología**, La Licenciada Milagros Arzos brindando su atención en los consultorios de los centros de salud de Chaves.

Lic. Abril Souto quien presta atención de consultorio en Hospital y brinda atención de ser necesaria en internación y geriatría.

- **Psiquiatría**, a cargo de la Dra. Constanza Farizano y el Dr. Hengen Erwin quienes prestan atención en consultorios del Hospital.
- **Psicología**, a cargo del Lic. Gastón Galante, quien realiza evaluación obligatoria a quienes soliciten o renueven Licencias de Conducir, cabe remarcar que este era un requerimiento del ministerio de Transporte de hace más de 2 años.

Lic. Sofia D'alesandro, presta atención de consultorio en los centros de salud de Chaves.

- **Medicina laboral**, se incorporó al Dr. Fernando Buron, Medico Laboralista, para organizar, emprolijar y solucionar cuestiones de certificados Médicos, Expedientes de Juntas Médicas y pre -ocupacionales de empleados.
- **Medicina general y de familia**. Se incorporó al Dr. Lisandro Figueroa, quien presta servicios en Caps. N° 2.

- **Diagnóstico por imágenes.** Se incorporó a partir del mes de noviembre de 2024 al Dr. Julio Cesar Chaves, Medico ecografista.

EQUIPAMIENTO

- Se reparó la **Mesa de Anestesia**, reemplazando su batería rota por una nueva.



- Se terminó de equipar el **segundo Quirófano**, se adquirió una mesa de instrumental y dos carros de medicación.
- Se adquirió un Cardiodesfibrilador para quirófano.
- Se adquirió Transductor Lineal para Ecógrafo, valor \$4.600.000.

Ambulancias

- Se compraron 12 cubiertas para las ambulancias.
- Se cambiaron dos baterías.
- Se realizaron los service correspondientes a cada una de las 5 ambulancias. Valor aprox. \$16.112.821
- Se reparó el motor de la camioneta Renault tipo Trafic, que se utiliza para realizar transporte interno de insumos entre el hospital y los centros de salud.

Valor aproximado de compras en insumos y repuestos de automotores
\$13.093.313

Mano de obra para mantenimiento de vehículos \$9.537.324

GUARDIAS DE ATENCIÓN EN SALUD

- Recomposición de los honorarios de guardias médicas.
- Recomposición de los honorarios de disponibilidad de psicología.
- Recomposición de los honorarios de las guardias de obstetricia.

DOCENCIA

Se reactivó el área de docencia de nuestro hospital con la creación de los encuentros de ateneos médicos para formación del equipo de atención y resolución de pacientes complejos.

Se firmaron convenios con la Escuela Superior de Salud de Mar del Plata y con la Facultad de Ciencias Médicas de UNLP para la realización de las prácticas finales obligatorias de sus estudiantes en nuestra localidad. El municipio provee a los estudiantes de la estadía y las viandas diarias.

Se concretaron capacitaciones de RCP para profesionales de salud.

Se acompañó con los viáticos para las jornadas de congresos de los profesionales del Hospital tanto médicos como enfermeros y técnicos emergentólogos.

Se garantizó la asistencia de enfermeros y cuidadores de geriatría a congresos de Gerontología y cursos formativos.

Se brindó la articulación del Curso de capacitación para inmunizaciones brindado por Región Sanitaria para los enfermeros del distrito.

ESTADÍSTICA CONSULTORIOS HOSPITAL

Desde el mes de enero al mes de octubre del corriente año, en los consultorios del Hospital se han realizado unas 23.519 consultas, de las cuales 11.402 fueron realizadas por personas que cuentan con Obra Social y 12.117 han sido realizadas por personas que no cuentan con una.

Para mayor claridad, se agrega el cuadro con el detalle de las consultas realizadas en cada especialidad.

ESPECIALIDAD	CONSULTAS	CON OBRA SOCIAL	SIN OBRA SOCIAL
CARDIOLOGÍA	962	491	471
CIRUGÍA	573	338	235
CLINICA MEDICA	7.627	3.935	3.692
GINECOLOGÍA	1.183	372	811
KINESIOLOGÍA	2.560	1.490	1.070
TERAPIA OCUPACIONAL	516	141	375
ONCOLOGÍA	315	246	69
PEDIATRÍA	2.937	738	2.199
PSICOLOGÍA	2.760	1.662	1.098
PSIQUIATRÍA	614	265	349
TRAUMATOLOGÍA	1.618	829	789
OTORRINOLARINGOLOGIA	254	110	144
NEFROLOGÍA	12	8	4
REUMATOLOGÍA	450	311	139
GASTROENTEROLOGÍA	18	4	14
OBSTETRICIA	189	52	137
FONOAUDIOLOGÍA	295	51	244
PSICOPEDAGOGÍA	310	112	198
NUTRICIÓN	326	247	79
TOTAL	23.519	11.402	12.117

APERTURA DE CONCURSO

Mediante el decreto 961/2024 Se realizó la apertura de concursos para el ingreso a la Carrera Profesional Hospitalaria, tanto para el Hospital Anita Elicagaray como para la Unidad Sanitaria de DLG (pronto CAPS) para cubrir cargos vacantes. Los profesionales llamados a concursar son OBSTETRAS, PSICÓLOGOS, NUTRICIONISTAS (Para el Hospital) y Odontólogos para la Unidad Sanitaria de DLG.

La incorporación de obstetras, psicólogos y nutricionistas dentro de la Carrera Profesional Hospitalaria fue postergada durante años. Consideramos la necesidad del reconocimiento de nuestros profesionales y la necesidad de la reactivación de los concursos en nuestras instituciones con regularidad anual.

GERIATRÍA

La situación de geriatría era crítica en el inicio de gestión, el espacio solo contaba con:

- 2 enfermeros para las 24 hs
- Cuidadores 4
- Maestranza 2
- Médico

El área de geriatría fue prioridad, hoy se encuentra con su habilitación correspondiente regularizada en PAMI, se cuenta con todos los requisitos solicitados.

Actualmente el equipo está conformado por:

- Médico
- Enfermeros 7
- Asistentes 6
- Maestranza 4
- Instructora de Yoga
- Terapista ocupacional
- Psicología.
- Profesor de educación física.
- Nutricionista

Los residentes asisten a jornadas y actividades recreativas con otras residencias locales y actividades distritales.

CENTRO DE REHABILITACIÓN MUNICIPAL

Creemos necesario para poder brindar atención de calidad que los espacios cuenten con los equipos necesarios para brindar las terapéuticas apropiadas por ese motivo se adquirieron equipo nuevos de kinesiología:

- Equipo de magnetoterapia con tunel \$715.510
- Electroestimulador \$ 314.355
- Equipo de ultrasonido \$ 422.520

SALA DE PRIMEROS AUXILIOS JUAN EULOGIO BARRA

- Reforzamos el equipo de enfermería de atención 24 hs, logrando con estas incorporaciones tener enfermería de guardia activa 24 hs en la unidad los 365 días del año.
- Se garantiza desde la Delegación el traslado de las enfermeras desde sus domicilios hasta la unidad sanitaria.
- Extraccionista de sangre, para la realización de muestras de sangre que luego se envían a Chaves para su procesamiento, así los vecinos no deben viajar para hacerse los estudios de laboratorio de baja complejidad.
- Atención semanal del médico Clínico Dr. Machado.
- Atención de consultorio de nutrición.
- Se equipó la Unidad con herramientas de trabajo necesarias para las atenciones como:
 - o Oxímetro pediátrico
 - o Bolsa de resucitación pediátrica
 - o Aspirador de secreciones.
 - o Caja de instrumental de curación de heridas.
 - o Concentrador de Oxígeno eléctrico.



UNIDAD SANITARIA DE LA GARMA

Desde el 10 de diciembre de 2023 se comenzó a trabajar de una forma diferente en materia de Salud, dándole prioridad a mejorar la calidad de la atención en Unidad Sanitaria.

Comienza a trabajar el Dr. Gustavo Leguizamón como médico generalista y de familia, en enero a cubrir guardias activas y en el mes de mayo asume como Director de Unidad Sanitaria, lugar que deja el doctor Jesús González por acogerse a Beneficio jubilatorio, apostando al trabajo en equipo, a la conciliación, a la capacitación del personal, transmitiendo sus conocimientos propios, excelente médico que realiza control y seguimiento de pacientes, y ello se nota en el incremento de la demanda los días que realiza consultorio, apostando a la Promoción y Prevención en la Atención Primaria de la Salud.

- Se amplió las especialidades profesionales de atención con la incorporación de profesionales al plantel:
 - Jefe de Unidad Sanitaria, Dr Gustavo Leguizamón.
 - Terapia ocupacional, Lic Manila Codagnone.
 - Nutrición, Lic Victoria Llopis.
 - Psicología, Lic. Sofia D´alessandro.
 - Fonoaudiología, Lic Abril Souto y Lic Milagros Arzoz.
 - Odontología, Dra. Jorgelina Lara y Dr. Leonel Tries.

Durante este año hemos realizado muchas actividades, cabe destacar la jornada sobre el Día de la Salud Mental, actividades por el día de la ancianidad, la campaña de Donación de Sangre que se realizó en noviembre, campaña de Promoción y Prevención en Salud Bucal: charlas en la Escuela Primaria de De la Garma y Juan E. Barra; la encuesta que se está llevando a cabo junto con los promotores de salud, una entrevista domiciliar que nos permitirá conocer entre otras cosas, el estado de salud y las necesidades de los habitantes de nuestro pueblo.

En el área de geriatría, se logró que todos los días de lunes a viernes, los abuelos y las abuelas tengan actividades, con la incorporación del profesor de Educación Física, dependiente del Área de Deporte de nuestra localidad, sumado a Musicoterapia y a la tarea que desempeña la Terapeuta Ocupacional.

Nuevos profesionales médicos comenzaron hacer las guardias activas, provenientes de distritos vecinos, excelentes profesionales comprometidos con la labor a cumplir.

Se incorporó Lic. en psicología Sofia Dálessandro para las evaluaciones requeridas en el trámite de la licencia de conducir, de esta manera los vecinos no deben viajar a Chaves para su realización.

- Finalización de la obra del Centro de Atención Primaria de la Salud con su respectiva inauguración.
Actualmente nos encontramos trabajando en la habilitación provincial para poder comenzar con las atenciones.



Equipamos con elementos de trabajo para los talleres y atenciones de consultorio de terapia ocupacional y musicoterapia.



Queda mucho por hacer aún, recién transcurre un año de gestión, pero sí estamos convencidos que seguiremos trabajando con este equipo, poniendo lo mejor de nosotros para darle a la gente de De la Garma, la mejor calidad en Salud.

SALUD COMUNITARIA, DIRECCIÓN DE SALUD

Esta área se encarga de las actividades territoriales del distrito para tareas de promoción y prevención de la salud.

Se concretaron:

PROGRAMA MÉDICOS COMUNITARIOS, conformado por el equipo de:

- Odontólogos: Estefania Paradisi y Juan Souza
- Obstétricas: Lic. Maia Nosei y Lic. Verónica Diez
- Promotores de Salud

Se desarrollaron actividades articuladas con nivel inicial en educación y clubes de fútbol.

PROGRAMA VER PARA APRENDER, realizado en conjunto con Fundación Banco Provincia y el Ministerio de Salud de la Provincia.

Se realizaron exámenes de agudeza visual y se concretaron las consultas oftalmológicas de los niños de las escuelas designadas por provincia (Escuela Primaria 8, Escuela Primaria 9 y Escuela Primaria 16). Se efectuaron los pedidos de lentes por el médico oftalmólogo los que entregará Fundación Banco Provincia en el transcurso del mes de diciembre.

PROGRAMA MUNICIPAL DE SALUD OCULAR

Para dar continuidad al programa ver para aprender, desde la Secretaría de Salud se realizará el mismo programa en el resto de los alumnos de 1er grado de las escuelas primarias del distrito y sala de 5 de los jardines, y el mismo será financiado desde la municipalidad.

Con este programa lograremos garantizar que al comienzo de las clases del 2025, los niños del nivel inicial cuenten con una adecuada salud ocular y así aprender sin dificultades.

COMISIÓN DE SALUD

Desde la comisión de salud municipal se otorgó un importe aproximado de \$6.500.000 en asistencias de distintas índoles (transporte, alojamiento, viáticos, compra de insumos de salud como prótesis, lentes de contacto, honorarios médicos con especialistas, etc.)

BROMATOLOGÍA

Cabina sanitaria:

- 505 ingresos (al 23/10/24) Inspección de transporte y mercadería.

Saneamiento ambiental

- Bloqueo de foco en caso de dengue en A.G. Chaves (marzo)
- Fumigación en las 4 localidades del distrito los meses de marzo y junio (Ministerio de Salud PBA)
- Entrega de rodenticidas para desratización a 35 familias
- Desratización Acción social (11/1/24)
- Control de roedores en CETIPI (15/4/24)
- Visita a UCI Hospital municipal para control de roedores
- Visita a cocina del hospital para control de cucarachas. Asesoramiento
- Control de roedores en Planta de Reciclado (18/1/24)
- Residencia de adultos mayores por control de roedores en 2 oportunidades. Inspección y asesoramiento.
- Fumigación del Museo de A.G.Chaves

Inspección veterinaria de perros mordedores (prevención de rabia):

- 17 seguimientos por denuncias

Charlas prevención de dengue:

- Septiembre CEF
- Octubre CIC (Enviñón)
- Preparación de ovitrampas (con promotores de salud) mes de octubre.

Inspecciones en comercios:

- 150 comercios inspeccionados

Toma y remisión de muestras de pan para análisis de bromato de potasio:

- En el mes de junio se realizó la toma de muestras de pan francés para el control de bromato de potasio en todas las panaderías del distrito.

Toma y remisión de muestras de agua:

- Hospital municipal (muestras de cocina, habitación del médico de guardia, baño del geriátrico, sala de internación)
- Residencia de adultos mayores (muestras de cocina, taller y baño de hombres)
- Cocina centralizada
- EP9 (cocina y baño)

- Escuelas rurales (EP 18, EP 16, EP 2 Vazquez, El Lucero, Chapar)
- Natatorio municipal (análisis bacteriológico y concentración de cloro)
- Quinta Valenzuela
- Fábrica de Quesos
- Planta de reciclado

Remisión de muestra de murciélago (a Zoonosis Avellaneda por prevención de rabia):

- Marzo 2024

Vacunación antirrábica:

- 512 animales vacunados en las diferentes jornadas de vacunación en A.G.Chaves (Plaza del inmigrante, Tantanakuy, casa de campo, refugio canino municipal)
- 607 dosis de antirrábicas aplicadas en castraciones (de enero a septiembre)
- 150 dosis de antiparasitario entregados (prevención de hidatidosis)

Control de faena en frigorífico:

- Inspección de 47000 cabezas del 4/1/24 al 15/10/24

Análisis de muestras para prevención de triquinosis:

- 136 muestras procesadas
- 96 análisis de triquinosis

Además se realizaron encuentro con educación (jefatura distrital, y dirección de educación), Dirección de medio ambiente y Salud con sus promotores para trabajar la prevención de dengue (charlas en diferentes instituciones, jornadas de descacharreo, preparación y futura colocación de ovitrampas para registro y análisis de datos de manera continua).

Se acondicionó y puso en marcha el funcionamiento del laboratorio para el diagnóstico de triquinosis. Para esto se solicitaron los insumos necesarios y se capacitaron (en la UNICEN) los técnicos que llevan adelante este proceso.

Se aprovisionó la oficina de rodenticidas e insecticidas necesarios para realizar las intervenciones solicitadas.

Se llevaron adelante reuniones con producción y CFP 401 para dar inicio a los cursos de manipulación de alimentos para los feriantes. Se brindó un curso con poca convocatoria. En el transcurso de este mes y el que viene

(noviembre) se van a estar brindando los cursos de manera continua a la comunidad en general y la emisión del carnet correspondiente.

Estamos trabajando en la elaboración de un Reglamento Bromatológico Municipal para presentarlo como proyecto de ordenanza, contemplando que las ordenanzas municipales en relación a la oficina de bromatología se encuentran un tanto desactualizadas.

Los técnicos del área se estarán formando en el mes de noviembre sobre Inspectorías bromatológicas, participando de un curso brindado por la Federación Bioquímica Argentina que, sumado al decreto que los habilita para realizar las inspecciones, hará más ágil ésta tarea que antes reacia en una sola persona.

BROMATOLOGÍA DE LA GARMA / J.E. BARRA

Saneamiento ambiental (fumigaciones/prevención de dengue y otras):

- Marzo y junio Ministerio de Salud PBA
- 18/2/24
- 12/6/24
- 1/10/24

Inspección carnicerías (prevención brotes de triquinosis):

- Junio

Inspección y toma de muestra panaderías (control de bromato de potasio):

- Mayo

Remisión de muestras para análisis de Triquinosis (prevención brotes de triquinosis):

- 31 (de De la Garma)
- 7 (de J.E.Barra)

Vacunación antirrábica y desparasitación (prevención de hidatidosis):

- Refugio canino: 9 canes (15/8/24)
- Jornada de vacunación antirrábica 9/10/24: 71 mascotas
- Jornada de vacunación antirrábica 19/10/24: 35 mascotas
- Vacunación domiciliaria (casos particulares): 36 mascotas
- Jornadas de vacunación antirrábica en JE. Barra (20/5/24 y 23/5/24): 47 mascota

Control de perro mordedor (control antirrábico):

- 2 (en marzo y abril)

Toma de muestra de agua de escuelas rurales:

- 11 y 12 de julio: EP13 (Lasalle), EP 19 (El Mauleón), EP 5 (J.E. Barra), EP 21 (Luis Piedra Buena) para evaluar potabilidad.

SECRETARIA DE GOBIERNO

Informe de Gestión - Secretaría de Gobierno del Municipio de Adolfo Gonzales Chaves

Durante el año 2024, y tras el proceso de transición gubernamental en Adolfo Gonzales Chaves, la Secretaría de Gobierno se destacó por establecer una administración comprometida con la articulación efectiva de las áreas de gobierno, el orden institucional y el bienestar de la comunidad.

Uno de los pilares fundamentales ha sido la articulación de las áreas de gobierno, permitiendo coordinar los esfuerzos de las distintas secretarías para implementar políticas públicas integrales. Esta sinergia ha optimizado los recursos y ha generado un impacto positivo en todo el distrito, asegurando que las acciones del municipio respondan a las necesidades concretas de los vecinos.

La relación con las instituciones locales también ha sido una prioridad. El constante diálogo y la promoción de proyectos conjuntos han permitido fortalecer clubes, escuelas y otras organizaciones fundamentales para la comunidad. Ejemplo de ello es el apoyo continuo a los clubes deportivos, que han podido invertir en la mejora de sus instalaciones, promoviendo un entorno más inclusivo y funcional para todos los participantes.

Asimismo, se ha consolidado un vínculo cercano con los vecinos, basado en la escucha activa y la atención permanente. Reuniones abiertas, consultas ciudadanas y una comunicación fluida han fomentado una relación de confianza, en la que los vecinos y vecinas son partícipes activos del diseño de las políticas públicas, reafirmando el compromiso de un gobierno cercano y accesible.

La gestión ordenada ha sido otro de los ejes distintivos. Este enfoque permitió optimizar recursos, cumplir metas y ejecutar acciones de manera transparente. La planificación eficiente y el seguimiento constante de los proyectos garantizan

resultados sólidos y sostenibles, reflejando una administración comprometida con el uso responsable de los fondos públicos.

Por primera vez en la historia del distrito, el Fondo de Financiamiento Educativo se está destinando exclusivamente a acciones relacionadas con la educación. Este enfoque prioritario ha permitido priorizar el fortalecimiento de la infraestructura escolar, la capacitación docente y el acceso a herramientas educativas modernas, garantizando mejores oportunidades para las futuras generaciones y reforzando el compromiso con la formación integral de los jóvenes del distrito.

En resumen, la Secretaría de Gobierno de Gonzales Chaves reafirma su compromiso con una gestión eficiente, inclusiva y transparente. A través de la articulación de esfuerzos entre áreas, el trabajo conjunto con instituciones y un vínculo constante con los vecinos, se trabaja día a día para construir un municipio más integrado, solidario y próspero.

RECURSOS HUMANOS

Revalorización del Rol del Empleado Municipal

Desde el inicio de la gestión, se intentó revalorizar al trabajador municipal, colocándolo como eje de cualquier política pública que se quiera ejecutar, sabiendo que el personal estaba desvalorizado tanto en términos salariales como en condiciones laborales. Por este motivo, se tomaron medidas concretas para devolver dignidad y reconocimiento a quienes desempeñan sus funciones con responsabilidad y compromiso.

Política Salarial y Recuperación del Salario

Un eje central de la gestión fue la recuperación del poder adquisitivo del salario municipal. En solo 11 meses, se logró un incremento acumulado del 235.32% en el sueldo básico, una cifra equivalente al total de aumentos otorgados durante los 48 meses previos (2020-2023). Este logro es aún más significativo al analizar el contexto inflacionario: mientras la inflación acumulada entre diciembre de 2023 y noviembre de 2024 fue del 167.57%, los aumentos salariales otorgados representaron una mejora real del 67.75% en el salario básico de la categoría 15.

- Evolución del Salario Básico:
- Diciembre 2023: \$81,587.24
- Noviembre 2024: \$273,578.71

Esta política refleja el compromiso con la dignidad del trabajador y con una política salarial justa.

Control y Transparencia en el Trabajo

Para garantizar la equidad y el reconocimiento a quienes cumplen sus funciones de manera responsable, se implementaron mecanismos de control sobre la actividad laboral. Esto incluye:

- Sanciones, ceses y procesos administrativos en casos de incumplimiento.
- Monitoreo de la ejecución de tareas y cumplimiento de responsabilidades asignadas.

Estas medidas no solo fortalecen la disciplina laboral, sino que también benefician a los trabajadores comprometidos, generando un ámbito de trabajo más justo.

Capacitación y Profesionalización del Personal

Se apostó por la formación y capacitación continua como herramienta clave para mejorar la calidad del servicio y fortalecer las competencias del personal:

- Entrevistas de trabajo orientadas a la selección de perfiles adecuados.
- Incorporación de profesionales en equipos interdisciplinarios.
- Capacitación constante para actualizar y potenciar las habilidades de los empleados municipales.

Condiciones Laborales y Equipamiento

La mejora de las condiciones laborales fue otro pilar de la gestión:

- Entrega de ropa de trabajo y elementos de protección personal a todos los empleados.
- Compra de herramientas e insumos necesarios para el desempeño de las tareas diarias.
- Reparación y mantenimiento de maquinarias esenciales para los servicios municipales.

Estas acciones contribuyen directamente a mejorar la seguridad y la eficiencia en el trabajo.

Promoción de Valores Laborales

Se trabajó en la consolidación de valores fundamentales como el orden, la responsabilidad, el compromiso, y la promoción de los derechos y obligaciones de los trabajadores, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la ética laboral en la administración pública.

Conclusión: En el primer año, la gestión logró avances significativos en la revalorización del empleado municipal, mejorando sus condiciones salariales,

laborales y profesionales. Estas acciones no solo benefician directamente al personal, sino que también impactan positivamente en la calidad de los servicios brindados a la comunidad.

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y COMUNITARIO

Desde su creación, en diciembre del 2023, la **Subsecretaría de Desarrollo Económico, Social y Comunitario** del Municipio Adolfo Gonzales Chaves tiene como objetivo principal trabajar en conjunto, de manera integral, con la comunidad para mejorar la calidad de vida de los habitantes del distrito. La misma se encuentra dentro de la **Secretaría de Gobierno**.

La Subsecretaría asume un enfoque de corresponsabilidad, interdisciplina y transversalidad en su trabajo diario. Esto implica una estrecha colaboración con todas las direcciones, áreas y programas que la componen, así como con el equipo de gobierno del Municipio de Adolfo Gonzáles Cháves. De esta manera, se busca garantizar una respuesta integral y coordinada a las necesidades de la comunidad, superando los límites tradicionales entre áreas y programas. Esta corresponsabilidad se traduce en una mayor eficiencia y eficacia en la implementación de políticas públicas, y en una mejor calidad de vida para los habitantes del distrito.

Se busca, a través de sus programas y acciones, la autovalidación de la persona, la independencia económica y la generación de un oficio que permita a los individuos y las familias superar los desafíos diarios y alcanzar un desarrollo integral, independiente y autónomo. En este sentido, el aporte del Estado se concibe como un complemento que busca fortalecer la dignidad de las personas, las familias y la comunidad del distrito, más que como una solución única y definitiva. De esta manera, se busca empoderar a los ciudadanos y ciudadanas, y brindarles las herramientas y oportunidades necesarias para que puedan tomar el control de su propio desarrollo y bienestar.

La Subsecretaría de Desarrollo Económico, Social y Comunitario también trabaja en estrecha colaboración con diversas áreas del equipo de gobierno, acompañando, asesorando y gestando políticas públicas que beneficien a la comunidad. Algunos ejemplos de esto son el programa de becas para estudios superiores, las casas de residencia Cháves para estudiantes universitarios de nivel terciario, y el programa de agroecología en colaboración con la Dirección de Ambiente. Además, se trabaja en el desarrollo de consultorios adolescentes con la Secretaría de Salud, en la participación en la seguridad comunitaria con la Secretaría de Seguridad, y en los mejoramientos de espacios públicos y habitacionales en conjunto con la Secretaría de Obras Públicas y todas sus áreas. Entre otras.

Dirección de Igualdad Social

La Dirección de Igualdad Social tiene un programa de fortalecimiento familiar que brinda acompañamiento y sustentos de alimentos, mejoramientos habitacionales y aportes económicos para personas con discapacidad, adultos mayores o con problemas de salud. Además, ofrece asesoramiento en cuestiones administrativas del Estado.

Dirección de Deportes y Recreación

La Dirección de Deportes y Recreación ofrece diversas actividades para todas las edades, incluyendo adultos mayores. El departamento multideporte trabaja con personas con discapacidad y el natatorio municipal es un espacio para la recreación y el deporte. Esta dirección se vincula con instituciones y clubes del distrito y la región.

Dirección de Políticas de Género

La Dirección de Políticas de Género trabaja en cuatro líneas: abordaje, acompañamiento y creación de dispositivos para mujeres y diversidades en situaciones de violencia por razones de género, prevención y promoción con operadoras territoriales, espacio animate para trabajar con violencia familiar y dispositivo de masculinidades para trabajar con varones vinculados a la justicia.

Oficina de Empleo

La Oficina de Empleo buscará tener un rol preponderante en la comunidad, trabajando en la formación y articulación con instituciones públicas y privadas, así como con la región. También se potenciarán los programas y dispositivos activos por el Gobierno Nacional.

Área de Inclusión Social

El Área de Inclusión Social trabaja directamente con personas con discapacidad y adultos mayores, y tiene un programa de acompañantes terapéuticos. Se establecerá un nuevo lugar con mejor accesibilidad para la resolución de situaciones y problemas de las personas, también se lanzará un nuevo consejo de políticas para personas con discapacidad.

Área de Niñez y Adolescencia

El Área de Niñez y Adolescencia tiene como objetivo principal fortalecer la protección y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del distrito. Para lograr esto, trabajamos de manera corresponsable con la comunidad,

las familias y los propios niños y adolescentes, a través de dispositivos como el Servicio Local de Protección de Derechos del Niño, el Programa de Operadores de Calle, Dispositivo Casa de Abrigo Y, el Programa de Familias Solidarias, el Centro Terapéutico Interdisciplinario para las Infancias (CETIPI), el Programa de Responsabilidad Social Compartida Enviñón, Juegotecas y Ludotecas, Programa Territorial Barrio Adentro, Programa Provincial Decisión Niñez, Programa Municipal de Desayuno y Merienda Saludable, Consejo Local de NyA. A través de estos dispositivos, buscamos brindar un acompañamiento integral y personalizado a los niños, niñas y adolescentes, y a sus familias, para promover su desarrollo y bienestar, y para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos.

Municipio Unido por la Niñez y la Adolescencia (MUNA)

El Municipio Adolfo González Chávez se ha unido al programa MUNA (Municipio Unido por la Niñez y Adolescencia), una iniciativa que busca fortalecer la protección y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. A través de esta alianza con UNICEF, el grupo Pharos y el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires, se busca generar un autodiagnóstico local y un plan de acción que permita abordar las necesidades específicas de la niñez y adolescencia en nuestro distrito. Durante tres años, trabajaremos en la formación de profesionales y en el desarrollo de políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Salud Mental Comunitaria

El desarrollo de la salud mental comunitaria es fundamental para el bienestar y la calidad de vida de los habitantes del distrito de Adolfo González Chaves. En este sentido, el Municipio junto con el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad PBA ha lanzado el programa CASA, un centro de acompañamiento socio comunitario para las adicciones, que busca brindar un espacio de contención y apoyo para los jóvenes de 12 a 30 años que enfrentan problemas de salud mental y consumo problemático.

A través de la articulación constante y el trabajo en conjunto con la Secretaría de Salud y el Centro Comunitario de Salud Mental y sus profesionales, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, buscamos desarrollar un plan de reducción de riesgos, prevención y promoción en la salud mental y el consumo problemático. Este enfoque comunitario y participativo nos permitirá abordar esta problemática de manera integral y colectiva, involucrando a la comunidad, las familias y los propios afectados en el proceso de recuperación y construcción de un proyecto de vida saludable.

En términos de transparencia, hemos fortalecido la rendición de cuentas mediante informes trimestrales que detallan la gestión presupuestaria. Esto, sumado a talleres

abiertos a la comunidad, ha permitido un diálogo directo con los vecinos sobre el destino de los recursos y las metas alcanzadas.

Desafíos para 2025

El próximo año se plantea grandes metas. Nos enfocaremos en generar más oportunidades laborales a través de nuevos programas de capacitación y vínculos con empresas locales. También trabajaremos para desarrollar un programa de mejoramiento habitacional que aborde las necesidades de vivienda en las localidades más vulnerables.

Otro desafío será fortalecer el acompañamiento a los adultos mayores, promoviendo actividades recreativas, de integración y bienestar. Finalmente, buscamos mejorar la movilidad y presencia del equipo de trabajo, garantizando que podamos llegar a todas las localidades del distrito, como De la Garma y Juan Eulogio Barra.

Conclusión

El 2024 ha sido un año de crecimiento y consolidación. Cada acción emprendida refleja el compromiso de la Subsecretaría de Desarrollo Económico, Social y Comunitario por construir un Adolfo Gonzales Chaves más inclusivo, solidario y próspero. Agradecemos a todas las personas, instituciones y organizaciones que trabajaron con nosotros, permitiéndonos avanzar juntos hacia un distrito donde nadie quede atrás.

Con el liderazgo de la intendenta Lucía Gómez, reafirmamos nuestro compromiso de enfrentar los desafíos del futuro con creatividad, trabajo en equipo y la convicción de que el bienestar de nuestra comunidad es el centro de todas nuestras acciones.

DIRECCIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Personal y Recursos Humanos

La Dirección de Deportes cuenta con un equipo distribuido en Adolfo Gonzales Chaves, De la Garma y otras localidades del distrito. En Chaves trabajan 2 administrativos, un auxiliar, un encargado de mantenimiento y 14 profesores. En De la Garma, el personal incluye a una coordinadora, una administrativa, dos auxiliares, dos profesores y un encargado de mantenimiento. Cada miembro desempeña un rol fundamental en la planificación y ejecución de actividades, adaptadas a las necesidades de las comunidades locales.

Infraestructura y Espacios

En Adolfo Gonzales Chaves, las actividades se desarrollan en espacios propios como el gimnasio municipal “Juan Gabino Atairo” y la pileta climatizada. También se

utilizan instalaciones de clubes locales y escuelas, complementando la infraestructura municipal. En De la Garma, el predio deportivo y natatorio es un eje clave, mientras que otras actividades se realizan en el Club Garmense. Asimismo, en Vásquez y Juan E. Barra se aprovechan espacios comunitarios como escuelas y playones municipales para extender las propuestas recreativas y deportivas.

Metas Propuestas para 2025

El principal objetivo es consolidar las actividades deportivas y recreativas en todo el distrito, incorporando nuevas propuestas como escuelas de atletismo en Chaves y De la Garma, y promoviendo la actividad física en barrios específicos. Además, se trabajará en la mejora de la infraestructura, priorizando la refacción del gimnasio municipal y los vestuarios de la pileta de Juan E. Barra.

Se impulsará el aumento de inscripciones a los Juegos Bonaerenses, priorizando la participación de todas las escuelas del distrito. Asimismo, se reforzarán las capacitaciones para profesores, clubes y comunidad, con un enfoque en la formación deportiva y la salud.

Logros de 2024

Este año se avanzó significativamente en la mejora de los espacios municipales, incluyendo reparaciones en techos, ventanas y pintura general. Las escuelas deportivas municipales ofrecieron actividades para todas las edades, con alta participación en torneos y eventos. También se fortaleció la articulación con el sistema educativo y las instituciones locales, promoviendo capacitaciones y proyectos inclusivos.

Destacan además la aprobación de un programa de apoyo a deportistas federados de alto rendimiento y el inicio de un relevamiento para identificar necesidades en personas con discapacidad.

Mejoras en infraestructura:

- Se realizaron arreglos en distintos edificios del área, incluyendo trabajos en techos, pintura general y gestiones para mejorar el piso del gimnasio.

Indumentaria y equipamiento:

- Se proporcionó indumentaria para los integrantes de la Dirección de Deportes.

- Se distribuyeron módulos, elementos deportivos e indumentaria en apoyo a los clubes locales.

Expansión de disciplinas deportivas:

- Las escuelas deportivas municipales ofrecieron actividades para todas las edades con alta matrícula y participación en torneos.
- Destacan disciplinas como vóley, básquet, newcom, futsal, bádminton, gimnasia artística y actividades inclusivas como fútbol y multideportes para personas con discapacidad (PCD).

Eventos y participación:

- Organización de eventos especiales como la Copa Chaves y actividades recreativas en plazas de los barrios, acercando la Dirección de Deportes a toda la comunidad.
- Participación destacada en los Juegos Bonaerenses en categorías como discapacidad, adolescentes y adultos mayores.

Articulación con instituciones:

- Se desarrollaron actividades conjuntas con instituciones como el Centro de Día, el geriátrico y el Taller Protegido.
- Se trabajó con clubes locales en eventos deportivos, como el HCC, Chavense Pedal Club y Otto Ballod.

Fortalecimiento del equipo:

- Conformación de un gran equipo de trabajo que permitió ejecutar de manera eficiente las iniciativas y programas propuestos.

Capacitaciones:

- Se realizaron talleres de primeros auxilios y uso del DEA (Desfibrilador Externo Automático).
- Articulación con la Provincia para capacitaciones específicas.

Propuestas inclusivas:

- Relevamiento de personas con discapacidad en De la Garma, Juan E. Barra y Vásquez, para generar propuestas adaptadas a sus necesidades.
- Aprobación del proyecto de ordenanza N° 3762 de ayuda a los deportistas federados de élite.

*Estadísticas y Alcance***Disciplinas y actividades deportivas ofrecidas:**

- Deportes colectivos y especializados:
- Básquet (inicial y primario).
- Vóley (1ª masculina).
- Fútbol (categoría 2011).
- Newcom (+50, +60, +70 en Chaves y De la Garma).
- Actividades inclusivas:
- Boccias (PCD y geriátrico).
- Fútbol y multideportes para PCD.
- Actividades para adultos y mayores:
- Pentatlón, tenis y programas de actividad física en geriátricos (Chaves y De la Garma).
- Actividades físicas y recreativas en Vásquez y Juan E. Barra.

Resultados destacados:

- Escuelas deportivas municipales han registrado gran participación, fortaleciendo el deporte en el distrito.
- Se promovieron actividades recreativas para más de 10 disciplinas y múltiples franjas etarias.

*Programas y Proyectos Desarrollados***Deporte y recreación:**

- Escuelas Deportivas Municipales: Propuesta educativa que abarca múltiples disciplinas.
- Escuela de Natación: Enfocada en niños, adolescentes y adultos.
- Nos Acercamos a los Barrios: Actividades recreativas en plazas y espacios barriales.

Inclusión y diversidad:

- Atención a la Diversidad: Propuestas para personas con discapacidad y adultos mayores.
- Adultos en Movimiento: Actividades físicas diseñadas para esta población.

Desarrollo comunitario:

- Nuestros Clubes: Apoyo a clubes locales mediante subsidios, transporte y actividades conjuntas.
- Gimnasio Abierto: Espacios accesibles para el entrenamiento y la recreación.

Capacitación y profesionalización:

- Capacitaciones en primeros auxilios, uso del DEA y otras áreas específicas.
- Articulación con el sistema educativo para uso de espacios y formación.

Eventos distritales:

- Organización de actividades deportivas y recreativas con impacto social, como la Copa Chaves.

Infraestructura:

- Proyectos de mejora continua en instalaciones deportivas, optimizando su funcionalidad para todos los vecinos.

Proyección para el Natatorio Municipal

El natatorio cubierto se ha convertido en un espacio clave para la comunidad, atendiendo a personas de todas las edades y promoviendo la natación como actividad física saludable. En 2024 se lograron avances como la implementación de actividades de rehabilitación, el aumento de la participación en programas provinciales y la organización de torneos en colaboración con los CEF locales.

Para el próximo año, se trabajará en la mejora continua de la infraestructura y los servicios del natatorio, incluyendo el mantenimiento de la maquinaria, la ampliación de la oferta de matronatación y la capacitación del personal. Además, se consolidará el programa “Natación en las Escuelas”, buscando garantizar que todas las instituciones educativas del distrito accedan a este recurso.

Conclusión

La Dirección de Deportes y Recreación cierra un año con importantes avances en infraestructura, actividades y articulación comunitaria. Mirando hacia 2025, el compromiso es seguir promoviendo el deporte y la recreación como herramientas de inclusión, salud y desarrollo comunitario, fortaleciendo la oferta municipal y el vínculo con los vecinos de todo el distrito.

DIRECCION DE EDUCACION

La Dirección de Educación tiene como objetivo principal fortalecer los vínculos con todas las instituciones educativas, tanto formales como no formales, del distrito, garantizando el acceso a una educación inclusiva, equitativa y de calidad en todos los niveles y modalidades. Impulsamos proyectos integrales que proporcionen los recursos necesarios para enfrentar los desafíos del proceso educativo, la formación académica y la formación ciudadana.

La creación de esta dirección responde a la necesidad de un Estado presente que impulse políticas públicas que acompañen la trayectoria educativa de cada estudiante, así como el trabajo de docentes, auxiliares y cooperadores escolares, consejeros de la ACEPT N° 19 y la comunidad en general. Entendemos la educación como una herramienta de democratización y participación.

Nuestra gestión se enfoca también en apoyar a los jóvenes que han culminado la educación secundaria para facilitar su inserción en el mundo del trabajo y fomentar su continuidad en estudios terciarios, universitarios y formación técnica profesional. Apostamos a la Regionalización de la Educación, con el objetivo de que el distrito cuente con su propio Centro Universitario y una mayor oferta educativa en los primeros cuatro años de gestión.

La Dirección de Educación se organiza en torno a cuatro ejes fundamentales:

1. Continuidad de Políticas y Programas Municipales:

Se dará continuidad a políticas y programas como becas, casas de estudio y transporte, fortaleciendo su organización y aportando transparencia y equidad. La gestión municipal se propone acompañar a los egresados de la educación secundaria para que inicien, continúen y finalicen sus estudios terciarios o universitarios, promoviendo políticas públicas que hagan realidad el derecho a estudiar.

2. Articulación con Instituciones Educativas:

Se trabajará en conjunto con la Jefatura Distrital, los niveles y modalidades de la educación, y el Consejo Escolar para garantizar la mejora de los servicios

educativos, asegurando espacios de trabajo dignos, inclusivos y de calidad. Buscamos consolidar un plan integral que acompañe las trayectorias educativas de niños, jóvenes y adultos en el distrito, organizando recursos didácticos y edificios.

3. Ciudad Educadora:

Se fomentará la construcción de la “Ciudad Educadora”, que ofrece múltiples posibilidades de formación, vinculando el acceso al conocimiento con la inclusión, igualdad y solidaridad. Estas experiencias fortalecerán la cultura y la formación ciudadana, promoviendo un pensamiento crítico y la capacidad de transformar las comunidades.

4. Regionalización de la Educación:

En proceso de planificación territorial, se buscará establecer políticas educativas para el nivel superior y formación para el mundo del trabajo. El objetivo es fortalecer los lazos con el Estado provincial, gobiernos locales de la región, instituciones educativas y el sector privado para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, impulsando proyectos que enfrenten los desafíos del acto educativo.

Residencias Estudiantiles

Las Residencias Universitarias son hogares destinados a jóvenes del distrito de Adolfo Gonzales Chaves, egresados del nivel secundario, que residen en ciudades con gran oferta educativa superior. Su objetivo es garantizar el acceso a estudios de grado a aquellos jóvenes que, por razones económicas, no pueden costear los gastos de vivir en otra ciudad.

Actualmente, el municipio cuenta con dos residencias en La Plata:

- Calle 18 N°1207 (15 residentes)
- Diagonal 73 N°1632 (12 residentes)

El municipio cubre los gastos de alquiler, servicios (luz, gas, agua, wifi, seguro) y reparaciones. Las familias solo deben solventar los gastos de alimentos y material de estudio. Se proyecta abrir nuevas residencias en Mar del Plata, Tandil, Bahía Blanca y Olavarría.

Las residencias operan de febrero a diciembre, con mantenimiento en enero. Este servicio está dirigido a estudiantes de entre 18 y 24 años, buscando facilitar su acceso a la educación superior y aliviar la carga económica de vivir en otra ciudad.

Desde el inicio de la gestión, la Dirección de Educación ha articulado acciones con la Universidad Nacional de La Plata, la Dirección de Juventudes del Ministerio de Desarrollo de la Provincia, la Secretaría de Salud, la Subsecretaría de Desarrollo, y

concejales del bloque oficialista, para apoyar el ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes.

Esta propuesta tiene como fin acercar a los estudiantes a sus objetivos académicos, proporcionándoles un ambiente de bienestar y garantizando una oportunidad más para que todos puedan vivir la experiencia universitaria.

Objetivos y Metas:

El informe sobre residencias estudiantiles resalta varios logros alcanzados durante el período evaluado. Se logró incorporar nuevos proveedores de servicios básicos como electricidad, plomería y gas, además de completar trabajos pendientes en la infraestructura de las viviendas estudiantiles. También se garantizó el servicio de Wi-Fi en una de las residencias y se planificó la contratación de un proveedor para extender este servicio a otras instalaciones. En el marco del Programa REUNIR, se estableció un trabajo conjunto con la Dirección Provincial de Juventudes, lo que permitió la entrega de módulos alimentarios y la generación de becas específicas para estudiantes. Asimismo, se elaboró una ordenanza municipal para regular el acceso y la permanencia en las residencias, marcando un importante avance en la normativa local. Sin embargo, persisten desafíos, como resolver problemas estructurales en algunos baños, actualizar los acuerdos de convivencia entre residentes y realizar encuestas sociales periódicas para evaluar la experiencia y necesidades de los estudiantes.

Con vistas a 2025, se proyectan nuevas acciones orientadas a fortalecer la organización y la calidad de vida en las residencias estudiantiles. Entre estas, se destaca la contratación mensual de un proveedor para supervisar el estado de las instalaciones, la incorporación de un/a coordinador/a de residencias universitarias y la creación de una base de datos para centralizar información clave sobre ingresos, egresos y solicitudes de estudiantes. También se prevé implementar un sistema de seguimiento continuo que contemple aspectos académicos, socioeconómicos y de convivencia, junto con la planificación de reuniones mensuales para revisar el estado general de las residencias. Además, se priorizará la formalización del convenio con el Programa REUNIR a partir de febrero de 2025 y la contratación de personal dedicado a mejorar la gestión y atención en estas instituciones. Estas medidas buscan consolidar una gestión más eficiente, inclusiva y acorde a las necesidades de los estudiantes.

Becas Estudiantiles

El programa de becas tiene como objetivo promover la equidad educativa, facilitando el acceso y permanencia en la educación superior. La ayuda económica es uno de los pilares fundamentales para garantizar la continuidad y regularidad de los estudiantes en la carrera elegida.

El esfuerzo realizado por el Estado Municipal se considera una inversión que, a mediano plazo, se reflejará en graduados con mayores oportunidades de inserción laboral.

La Dirección de Educación busca fortalecer, mejorar y ampliar el sistema de becas a través de decisiones y acciones que organicen el programa, asegurando transparencia y equidad.

Ordenanza N° 2656: Estudios Superiores

Este beneficio social está dirigido a estudiantes de nivel terciario y/o universitario.

- “Estudiante Destacado/a”: Reconocimiento a los dos estudiantes con los mejores promedios de todas las escuelas secundarias del distrito, destacando su nivel académico, responsabilidad y esfuerzo.

Ordenanza N° 3355: Crédito Estudiantil

Brinda recursos para promover la capacitación de estudiantes y profesionales.

Durante el primer año de gestión, se otorgaron 104 becas a estudiantes terciarios y/o universitarios, con una inversión mensual de \$3.380.000.

Al comenzar el ciclo lectivo 2024, 54 becarios accedieron al beneficio. Por primera vez, luego de sancionada la Ordenanza N° 2656, se entregó la beca “Estudiante Destacado”, beneficiando a 12 jóvenes con un monto de \$90.000, por única vez, lo que representó una inversión total de \$1.080.000.

La beca para estudiantes residentes en el distrito comenzó con un monto de \$25.000, mientras que la beca para estudiantes residentes fuera del distrito fue de \$30.000. A finales del primer semestre del año, el Departamento Ejecutivo decidió aumentar los montos de las becas a \$30.000 y \$35.000, respectivamente.

Además, en cumplimiento con la Ordenanza N° 2656, se abrió una nueva inscripción en julio, otorgando 48 nuevos beneficios.

Objetivos, metas y proyección 2025

El programa de becas mostró importantes avances en 2024, logrando otorgar 54 becas en el primer semestre y 48 en el segundo. Estas ayudas económicas, destinadas tanto a estudiantes residentes como a aquellos que estudian fuera del distrito, incrementaron sus montos a \$25.000 y \$30.000 en el primer semestre, y a \$30.000 y \$35.000 en el segundo. Además, se implementaron medidas como el seguimiento académico de los beneficiarios, la entrega de certificados de alumno regular y la incorporación del artículo N.º 2 de la Ordenanza de Becas, que permitió

reconocer por primera vez a “estudiantes destacados/as”. También se trabajó en la difusión del sistema de becas en escuelas secundarias para ampliar su alcance.

De cara al 2025, se proyectan mejoras clave, como la actualización de la ordenanza vigente para optimizar su implementación, la creación de una base de datos unificada y el fortalecimiento de la planificación anual del programa. Además, se busca digitalizar el formulario de inscripción, agilizar los tiempos administrativos y garantizar un presupuesto acorde para mantener el incremento en los montos de las becas. Con estas acciones, se espera no solo consolidar el acceso equitativo a la educación, sino también fomentar la permanencia y excelencia académica de los estudiantes beneficiados.

Transporte Estudiantil

El Transporte Estudiantil tiene como objetivo garantizar la continuidad de los estudios superiores. Actualmente son 146 estudiantes que cursan carreras en las instituciones educativas del nivel superior en la ciudad de Tres Arroyos.

Los recorridos se realizan de lunes a sábado con estudiantes de Barra, De La Gama, Chaves, Vázquez, en horarios matutinos, vespertinos y nocturnos.

A partir del mes de agosto implementaremos la credencial estudiantil para agilizar, transparentar y organizar los traslados.





TRANSPORTE ESTUDIANTIL - Objetivos, metas y proyección 2025

Acciones realizadas en 2023

En el cierre del ciclo 2023, se garantizó el transporte estudiantil para el período de finales de diciembre. Paralelamente, se avanzó en la planificación de medidas que fortalecieron este beneficio, con un enfoque en la transparencia y equidad. Entre estas acciones, se incluyó la creación de la figura de coordinador de transporte, quien asumió un rol clave en la organización y supervisión del sistema.

Acciones realizadas en 2024

En enero, se creó la figura del “Encargado de combis” para coordinar específicamente el traslado de estudiantes. En febrero, se abrió la inscripción al transporte estudiantil con un formulario modificado y se implementó un nuevo esquema de horarios optimizado para los viajes diarios entre De la Garma, Gonzales Chaves y Tres Arroyos. En marzo, se presentó una grilla actualizada de horarios acorde a las necesidades del ciclo lectivo. En julio, se emitió una credencial estudiantil digitalizada, y a lo largo del año se llevaron a cabo dos encuestas de evaluación del servicio: una en junio/julio y otra en diciembre.

Garantías y ampliación del beneficio

Se garantizó el transporte para los períodos de finales en febrero/marzo y diciembre, así como para el ciclo lectivo completo. Además, se incorporó el traslado de estudiantes de Barra a Gonzales Chaves, designando referentes de transporte en ambas localidades. En diciembre, se habilitó nuevamente la inscripción para el período de finales a partir del día 10.

Innovaciones y proyectos futuros

En el futuro, se implementará un grupo de WhatsApp para estudiantes beneficiarios, con subgrupos organizados según horarios de cursada. Además, se asignará un celular exclusivo para la dirección, con el fin de mejorar los canales de comunicación. Se desarrollará una base de datos digital para registrar información sobre cada estudiante, incluyendo la carrera que cursa, sus horarios de uso y situación académica. Por otro lado, se elaborará un proyecto para adquirir una nueva combi de 19 asientos o un minibús de 24 asientos, fortaleciendo la infraestructura del sistema de transporte estudiantil y garantizando su continuidad y mejora.

Trabajo articulado entre Consejo Escolar, Jefatura Distrital y Dirección de Educación - Objetivo, metas y proyección 2025

Acciones realizadas y metas alcanzadas en 2024

El municipio implementó medidas concretas para fortalecer la infraestructura escolar y mejorar las condiciones educativas en el distrito. Se estableció un vínculo con las cooperadoras escolares, entregando subsidios mensuales para arreglos menores y realizando mejoras mediante la compra de materiales y mano de obra municipal según los requerimientos de cada institución. En mayo de 2024, se convocó a las/los miembros de las cooperadoras y se creó un grupo de WhatsApp como canal de comunicación. En noviembre, se consolidó el “Punto Cooperar” en conjunto con el Consejo Escolar, un espacio destinado a planificar y coordinar acciones conjuntas.

Asimismo, se garantizó el acompañamiento de proyectos pedagógicos y salidas educativas con 1.486 viajes durante el ciclo lectivo, distribuidos en representaciones institucionales, salidas educativas y actividades recreativas como visitas a la pileta. En términos de transporte escolar, se realizaron 1.151 viajes durante el ciclo lectivo, cubriendo recorridos no abordados por el Consejo Escolar, distribuidos entre nivel inicial (320), primario (460), secundario (220) y especial/psicología (151). Además, se garantizó la figura de “preceptor/a de combi” a partir de julio de 2024.

Para asegurar la continuidad pedagógica de la modalidad especial en De la Garma y Juan E. Barra, se garantizó el transporte de docentes de Educación Especial y Psicología durante todo el ciclo lectivo 2024, destinando un promedio de 287 litros mensuales de combustible. En lo que respecta al Programa Orquesta Escuela, se llevaron a cabo reuniones con el Director para planificar las actividades de 2024, acordar líneas de trabajo y relevar necesidades. También se garantizaron 88 viajes en combi para docentes de Tres Arroyos, 1320 litros de combustible para el traslado de docentes de Tandil, la presencia de un auxiliar los días miércoles y sábados, y el transporte necesario para las representaciones de la orquesta.

Además, se acompañaron las propuestas pedagógicas y programas distritales y provinciales, asegurando transporte, viandas, sonido y material didáctico para iniciativas como Escuelas Abiertas en Verano, JEBO, Feria de Ciencias en sus etapas distrital, regional y provincial, Parlamento Juvenil, RE-Bonaerenses, Consejo Deliberante Estudiantil, Semana de las Artes y la Expo ETP. En cuanto a las prácticas acuáticas, se realizaron 72 viajes al Natatorio Municipal para estudiantes del C.E.F. N°132 y 59 viajes para garantizar la participación de jardines y escuelas primarias urbanas y rurales en el Proyecto Natación en las Escuelas, entre marzo y diciembre.

Durante la Semana del Estudiante, el municipio participó activamente organizando reuniones con estudiantes en agosto y septiembre de 2024 para conocer sus intereses y planificar acciones conjuntas. Esto permitió diseñar una propuesta acorde a las expectativas y necesidades de los jóvenes, consolidando un espacio de celebración y participación estudiantil. También, en el marco de la puesta en valor de la Escuela de Educación Artística, se culminaron obras necesarias para mejorar su infraestructura y se acompañaron las actividades realizadas durante la Semana de las Artes, fortaleciendo el vínculo entre las propuestas pedagógicas y culturales del distrito.

Como parte de la Expo Educativa, el municipio participó activamente en la Muestra de Carreras propuesta por la DGCyE, brindando información y apoyo a los estudiantes para la elección de sus trayectorias educativas.

Metas pendientes y proyección para 2025

En 2025, se proyecta un trabajo conjunto con Jefatura Distrital para elaborar un plan anual de visitas y seguimiento a las instituciones, incluyendo la promoción y difusión de la oferta educativa. Se desarrollará un plan de trabajo por institución para coordinar obras, compra de insumos y proyectos pedagógicos. Además, se trabajará en la planificación de salidas educativas, acuerdos para subsidios y transporte, y un plan de acción para mejoras edilicias.

En transporte escolar, se buscará designar un referente en De la Garma para mejorar la coordinación y gestión. En el ámbito del SAE, se pondrán en práctica proyectos junto a la Dirección de Producción y la EPS para fortalecer el servicio mediante productos de elaboración propia. Finalmente, el "Punto Cooperar" continuará fortaleciéndose como un espacio clave para la articulación con las cooperadoras, asegurando un acompañamiento integral que permita seguir fortaleciendo la infraestructura y la calidad educativa en el distrito.

En 2025, se prevé realizar un proyecto conjunto con la Dirección de Cultura y la Dirección de Deportes para mejorar y ampliar la Semana del Estudiante, fomentando aún más la participación activa de los jóvenes. Además, se planificará una propuesta propia de la Expo Educativa desde la Dirección de Educación,

consolidando un espacio estratégico para el acompañamiento y orientación de las trayectorias educativas de los estudiantes del distrito.

DIRECCIÓN DE CULTURA

La Dirección de Cultura de Adolfo Gonzales Chaves ha trabajado durante este primer año en el diseño e implementación de diversas estrategias con el objetivo de generar actividades específicas dentro del área y, al mismo tiempo, colaborar de manera articulada con otras direcciones municipales. El principal desafío de este período fue establecer un proceso constante de evaluación, que permitió ajustar y optimizar las políticas culturales implementadas, buscando nuevas estrategias que generen un impacto concreto en la comunidad. Este proceso se ha realizado a través de un riguroso análisis de las capacidades del personal, la identificación de situaciones emergentes y la revisión de los recursos y espacios disponibles. Todo ello con el fin de mejorar el bienestar de la población, promoviendo la valoración del capital cultural local, el apoyo a las necesidades de la comunidad, y el acceso a propuestas artísticas y formativas.

En el ámbito interno, se ha trabajado en la construcción y modificación gradual del proyecto cultural, atendiendo a las particularidades de cada situación y buscando siempre el fortalecimiento y la integración de los distintos actores que participan en las actividades culturales. El objetivo es generar espacios de intercambio, aprendizaje y recreación que fomenten la participación activa de los vecinos en las propuestas culturales y artísticas, logrando así un mayor impacto en la comunidad.

Personal de la Dirección de Cultura

La Dirección de Cultura cuenta con un equipo diverso compuesto por personal administrativo, de servicio, talleristas y docentes, quienes colaboran en la gestión y ejecución de las diversas actividades. Entre los miembros destacados del equipo se encuentran Tomás De la Lama, al frente de la dirección, junto a los administrativos Alejandra Rodríguez, Johana Brunero y Paola Brito. Además, la dirección cuenta con personal de servicio como Mariana Ganim y Sandra Méndez, así como otros colaboradores en distintas áreas como teatro, talleres y fortalecimiento cultural, como Natalia Freidiaz y Agustina Pucci.

Sedes y Espacios de Cultura

Centro Cultural Georgina Valdez de Lafargue:

Este centro cultural, un edificio histórico de la localidad diseñado por el arquitecto Francisco Salamone, ha sido renovado y adaptado para su uso actual. En este espacio, que alberga tanto la Dirección de Cultura como la Coordinación de Turismo, se llevan a cabo diversas actividades culturales, como exposiciones en los museos Bellas Artes y Malvinas. Además, se ha creado una Sala Multiusos para

reuniones y capacitaciones. Las instalaciones incluyen oficinas administrativas, un depósito de limpieza, baños y una cocina. En el patio del centro, se encuentran las canchas de bochas y tejo, que son gestionadas por la agrupación local. Este espacio está en excelentes condiciones, gracias al trabajo de mantenimiento realizado por el personal de servicio.

Casa Museo:

Ubicada en la histórica Quinta La Paz, esta casa alberga un taller de arte y es un lugar de encuentro cultural. En la actualidad, el taller de arte funciona bajo la dirección de la docente Mariela Castillo. A futuro, se proyecta su uso para actividades relacionadas con la discapacidad. La vivienda en sí presenta algunos desafíos en su infraestructura, como problemas con la instalación eléctrica y la calefacción, además de algunos daños en el techo y la humedad en ciertas habitaciones, lo que requiere atención para preservar la estructura.

Oficinas de Cultura y Educación/Hogar Agrícola/EMAP:

Desde septiembre de 2023, las oficinas administrativas de la Dirección de Cultura y Educación se encuentran en el edificio del Hogar Agrícola y la EMAP, donde se han habilitado espacios para el trabajo administrativo y reuniones. Este lugar también alberga talleres como el de artesanías y cerámica, que son de acceso comunitario y tienen una gran concurrencia.

Teatro Municipal - Sala Elvira Ceballos:

El teatro municipal, con capacidad para 144 personas, se utiliza habitualmente para diversas presentaciones culturales. A pesar de su uso constante, presenta algunos desafíos técnicos, como la necesidad de reparar las butacas, alfombras y el sistema de iluminación. Además, se requieren mejoras en los equipos de sonido y la instalación eléctrica. La cabina técnica también necesita actualización, ya que algunos equipos están en mal estado.

Anfiteatro Julieta Uriarte:

Este espacio, situado al aire libre, es utilizado para eventos culturales y comunitarios. El mantenimiento del espacio verde está en buen estado, pero las vallas de seguridad requieren reparación. Este espacio sigue siendo un lugar importante para actividades al aire libre.

Alcance y Objetivos de la Dirección de Cultura

El alcance de las actividades de la Dirección de Cultura abarca no solo a la población local, sino también a otras instituciones y actores de la región y la provincia. Las solicitudes que recibe la dirección provienen de diversas instituciones educativas, asociaciones civiles y ciudadanos independientes. Su enfoque está en

fortalecer las acciones culturales dentro del distrito, promoviendo la participación ciudadana y colaborando con proveedores y otros gestores culturales externos.

Los objetivos de la Dirección de Cultura para este año se centran en cuatro ejes principales:

1. Investigación y diseño de estrategias para optimizar los recursos disponibles, fomentando la participación activa de la comunidad en actividades culturales.
2. Valorización y promoción del capital humano y artístico del distrito.
3. Supervisión y organización de las actividades culturales, asegurando la implementación efectiva de políticas públicas para organizaciones y actores culturales.
4. Acompañamiento a la comunidad en proyectos artísticos y culturales, facilitando los recursos y apoyando la gestión de políticas culturales.

Metas Alcanzadas y Proceso

Durante este primer año, se lograron varias metas clave, como la organización de tareas del personal y la creación de reglamentaciones para el uso de espacios culturales. Se diseñaron talleres y capacitaciones que permitieron aumentar la participación en actividades culturales. Sin embargo, aún hay desafíos por enfrentar, como la generación de más espacios y eventos para acercar la cultura a la comunidad, así como la mejora de la comunicación interna y externa de la dirección.

Objetivos para el Año Próximo

De cara al futuro, la Dirección de Cultura tiene como principales objetivos el fortalecimiento de los canales de comunicación con la comunidad, con el fin de garantizar una mayor difusión de las actividades culturales. Esto incluye la optimización de redes sociales y otros medios digitales para aumentar la visibilidad de las propuestas. Además, se trabajará en la creación de nuevos proyectos a largo plazo, garantizando su viabilidad y el cumplimiento de las metas propuestas. La estructuración de los talleres y espacios educativos también será una prioridad, con el objetivo de fortalecer la formación cultural y el acceso a actividades recreativas y artísticas para toda la población.

Con todo esto, la Dirección de Cultura se compromete a seguir avanzando en el desarrollo de políticas culturales efectivas, que fomenten el crecimiento y la integración de la comunidad a través de la cultura.

Cultura De La Garma

La gestión cultural en la localidad de De La Garma ha sido dirigida con un enfoque integral durante este año, con énfasis en la mejora de las condiciones edilicias y la estructuración de los espacios destinados a los talleres culturales. El trabajo de este periodo estuvo orientado principalmente a optimizar los espacios existentes en el Hogar Agrícola, buscando crear un ambiente más adecuado para el desarrollo de las actividades. A su vez, se acompañaron propuestas y proyectos de otras áreas municipales, generando una sinergia entre las distintas dependencias para el beneficio de la comunidad. Este trabajo colaborativo no solo fortaleció la oferta cultural, sino que también permitió un uso más eficiente de los recursos disponibles.

Personal

El área de Cultura en De La Garma está compuesta por un equipo diverso y comprometido que ha trabajado incansablemente para brindar servicios culturales de calidad a la comunidad. El equipo está formado por Albertina Corbal y María Emilia Chaparro, quienes lideran la gestión cultural. Además, el personal administrativo, integrado por Viviana Díaz, ha sido clave en la organización y el funcionamiento del área.

Los talleres, que son el eje central de la actividad cultural, están a cargo de un grupo de talleristas altamente capacitados: Luciana López, Mariana Fersen, Daniel Díaz, Gaspar Gándara, Liliana Chamus, Luciana Doré, María Emilia Chaparro, María José Comensoli, Olga Ganim, Jonas Arnol, Yanina Freidias y Albertina Corbal, quienes, con su dedicación y experiencia, han logrado alcanzar una matrícula de 206 personas participando activamente en las propuestas culturales de la localidad. Este equipo ha sido fundamental para ofrecer una amplia variedad de talleres que enriquecen la vida cultural de la comunidad de De La Garma.

Este equipo ha trabajado en conjunto para atender una matrícula total de 206 personas distribuidas entre los diferentes talleres ofrecidos por la dirección.

Sedes y Espacios de Cultura

Hogar Agrícola:

El Hogar Agrícola ha sido el principal espacio para el desarrollo de las actividades culturales de la localidad. En esta sede, se llevan a cabo la mayoría de los talleres, que se distribuyen en tres salones, además de un espacio más amplio destinado a los talleres con mayor concurrencia. La infraestructura de este lugar ha sido aprovechada de manera eficiente, con la adaptación de los diferentes ambientes para ofrecer mayor comodidad y funcionalidad en las actividades culturales.

En paralelo, en la sede también funciona el espacio de Ludoteca, que está disponible por la mañana y comparte espacios con los talleres culturales,

permitiendo una gestión fluida y colaborativa de los recursos. La integración de estos espacios contribuye a la creación de un entorno dinámico, accesible y flexible, que favorece la participación activa de los vecinos.

Objetivos y Metas

Objetivos Establecidos para el Año:

El objetivo principal de la gestión de Cultura De La Garma para este período fue mejorar la infraestructura de los espacios destinados a los talleres, lo cual se cumplió a través de un trabajo continuo de adecuación y optimización de las instalaciones. Se establecieron metas claras para acompañar las propuestas de otras áreas municipales, trabajando de manera transversal con diferentes sectores del gobierno local para promover actividades conjuntas que beneficien a la comunidad.

Además, se propuso incorporar un espacio edilicio para los talleres de movimiento, con el fin de proporcionar un lugar adecuado para este tipo de actividades que requieren de más amplitud y condiciones específicas. Esta iniciativa permitirá seguir ampliando la oferta cultural en la localidad, beneficiando a los vecinos con propuestas variadas y de calidad.

Conclusión

A lo largo de este primer año, la gestión cultural en De La Garma ha demostrado un gran compromiso con la comunidad, no sólo en términos de calidad de las actividades ofrecidas, sino también en la mejora de los espacios y en la colaboración con otras áreas del municipio. Se ha logrado avanzar en la estructuración del área, la optimización de recursos y la mejora continua de los talleres, lo que ha permitido brindar a los vecinos un abanico de actividades culturales enriquecedoras. De cara al futuro, se continuará trabajando para seguir ampliando la oferta, mejorar la infraestructura y fortalecer el vínculo con la comunidad.

DIRECCION DE PRODUCCION, PLANEAMIENTO Y TURISMO

La Dirección de Producción, Planeamiento y Turismo cuenta con un equipo diverso de personal que cubre varias áreas clave. La oficina central tiene una estructura básica compuesta por una oficina administrativa, un SUM (Salón de Usos Múltiples), una cocina comunitaria, un vivero, un depósito y una terminal de ómnibus. Las áreas de trabajo están distribuidas entre el personal fijo y los contratados, incluyendo servicios de mantenimiento, ordenanza y apoyo en la cocina comunitaria.

Personal por Área:

- Oficina de Producción:
- Administración Auxiliar: 3 personas
- Servicio de Ordenanza: 1 persona
- Garita de Ingreso al Sector Industrial Planificado: 2 personas (servicio oficial) + 1 contratado
- Mantenimiento y Parquización: 1 persona
- Cocina Comunitaria: 1 persona contratada
- Terminal de Ómnibus:
- Servicio de Ordenanza: 2 personas
- Servicio Oficial de Informe: 2 personas
- Mantenimiento y Parquización: 2 personas
- Servicio de Sereno: 1 persona

Características de la sede:

- Oficina, SUM, Cocina Comunitaria, Vivero, Depósito, Terminal de Ómnibus.
- Horarios de atención al público: 7:30 a 14:00 hs.

La Dirección trabaja para identificar y abordar las necesidades del sector productivo local, promoviendo la integración de distintas áreas municipales como Educación, Género, Cultura, y Salud, entre otras. Se buscan generar espacios inclusivos para el sector agropecuario y se trabaja en la regularización legal del Sector Industrial Planificado (SIP) "Lino Solfa", logrando el registro ante el RENPI. Además, se articulan programas en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Agrario y el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.

Objetivos y Metas

Objetivos establecidos para el año:

- Reubicar el recurso humano de la Dirección para cubrir las necesidades operativas.

- Finalizar talleres de repostería, panificación, cocina saludable y community manager.
- Iniciar cursos de Auxiliar Soldador y Auxiliar Tornero en Chaves y De La Garma.
- Gestionar ferias de artesanos y eventos comerciales.
- Promover programas de forestación, apicultura y avicultura a través de organismos provinciales y nacionales.
- Crear un espacio de Ciencia y Tecnología en la Dirección.
- Promover la constitución de la Asociación Civil del Sector Industrial Planificado “Lino Solfa”.
- Desarrollar proyectos sobre energía renovable, cannabis medicinal y otras iniciativas sustentables.

Metas Alcanzadas

- Obtención del certificado de emergencia agropecuaria por sequía (campaña 22/23).
- Pago de subsidios a 49 emprendedores mediante el Programa de Empleo Independiente.
- Organización de ferias de emprendedores artesanales en Chaves, De La Garma y Juan Eulogio Barra.
- Participación activa en congresos y eventos regionales, como la Expo Chaves en Movimiento y el Congreso Productivo Bonaerense.
- Capacitación en diversas áreas como sanidad apícola, avícola, y horticultura.

Metas No Alcanzadas

- No se lograron finalizar los cursos de Auxiliar Soldador y Auxiliar Tornero en Chaves y De La Garma.
- El diseño del Programa de Forestación Distrital no se completó.
- No se constituyó la Asociación Civil del Sector Industrial Planificado.
- No se logró la habilitación provincial del Sector Industrial Planificado.

- No se avanzó en el proyecto sobre Hidrógeno Verde ni en el análisis del Nodo Logístico.

Desafíos y Proyectos Pendientes

- Adaptar ordenanzas municipales para abordar energías limpias, uso del espacio en el SIP y beneficios fiscales para empresas locales.
- Establecer nuevos vínculos con organizaciones tecnológicas y universidades para potenciar la innovación local.
- Desarrollar el proyecto de Bono Verde para alumbrado público y fortalecer el sistema de residuos agrícolas y tecnológicos.

Conclusión

La Dirección ha logrado avances significativos en la promoción de la producción local y la integración del sector agropecuario y empresarial en el desarrollo del distrito. La colaboración con diferentes áreas del municipio, instituciones educativas y organismos provinciales continúa siendo clave para alcanzar los objetivos y metas a corto y largo plazo. El trabajo conjunto con productores, emprendedores y vecinos sigue siendo el motor fundamental para el crecimiento económico y social del distrito.

Informe Anual de Gestión de la Coordinación de Turismo, Municipio de Adolfo Gonzales Chaves

La Coordinación de Turismo de Adolfo Gonzales Chaves tiene como objetivo principal posicionar al distrito como un destino turístico regional y provincial. Está liderada por Mailén Roche, quien coordina las actividades relacionadas con la promoción y administración del Centro Cultural “Georgina Valdez de Lafargue” y de los museos locales (Malvinas, Bellas Artes y Museo Histórico). A pesar de que el área cuenta con una sola persona asignada, el trabajo se ve potenciado gracias a la colaboración del personal del área de Cultura. La sede de la Coordinación está ubicada en el mencionado Centro Cultural, que abre sus puertas al público de lunes a viernes, de 7:30 a 14:00.

Durante el 2024, la coordinación logró implementar una serie de objetivos enfocados en aumentar el conocimiento de los atractivos locales y en promover el turismo rural y patrimonial. Entre los logros más destacados se encuentran la participación en ferias turísticas provinciales y regionales, lo que permitió visibilizar los atractivos del distrito. Además, se establecieron vínculos con instituciones educativas locales para crear circuitos de visitas guiadas que se alinearan con los planes de estudio, lo que permitió que más de 400 alumnos visitaran los museos y puntos turísticos del municipio.

El fortalecimiento de las relaciones intermunicipales fue otro de los ejes fundamentales, trabajando estrechamente con los municipios vecinos para crear corredores turísticos. También se trabajó en la organización de eventos como la “Noche de los Museos”, que en su tercera edición destacó el legado de Francisco Salamone, y en la implementación de programas de turismo en estancias, contribuyendo al desarrollo del turismo rural en el distrito.

Un punto importante fue el respaldo a la promoción de la actividad del vuelo a vela, mediante la coordinación con el Club de Planeadores Otto Ballod y la FAVAV, a través de la organización de campeonatos y otras actividades que posicionan al municipio como un referente en este tipo de turismo especializado.

Entre las metas que no se lograron concretar, se encuentra la optimización de los espacios patrimoniales para equilibrar su preservación con la funcionalidad y la implementación de salidas turísticas bimestrales, ya que no se logró articular de manera efectiva con las otras áreas del municipio.

De cara al 2025, la Coordinación de Turismo se plantea nuevos objetivos ambiciosos, como el desarrollo de un camping municipal en Juan Eulogio Barra para promover el turismo de cercanía y potenciar la Fiesta Provincial del Asado Pampeano. Además, se proyecta la creación de un circuito turístico en De La Garma, que rescatará los atractivos culturales y naturales de la zona, y la creación de un centro de interpretación sobre el legado de Salamone, incorporando nuevas tecnologías para enriquecer la experiencia turística.

El trabajo realizado en 2024 logró consolidar a Adolfo Gonzales Chaves como un destino emergente a nivel nacional, siendo seleccionado por la Secretaría de Turismo de la Nación entre los 25 destinos más destacados del país, lo que representa una oportunidad única para dar a conocer el potencial turístico del distrito.

Este avance en la promoción del turismo local también se refleja en la cantidad de visitantes, que superaron los 350, a pesar del contexto desfavorable que afectó al turismo global. En términos educativos, se espera un aumento de las visitas guiadas y una mayor participación en los programas turísticos, que serán claves para el crecimiento del sector en el futuro cercano.

Finalmente, se consolidaron programas que acercaron a la comunidad local a los principales edificios patrimoniales y al entorno rural, incentivando a los vecinos a “mirar su localidad con ojos de turista”. Este enfoque contribuyó al fortalecimiento del sentido de pertenencia y de identidad local, lo cual es esencial para seguir fomentando el turismo de manera sostenible y colaborativa.

DIRECCIÓN DE IGUALDAD SOCIAL

A noviembre de 2024, el área de Igualdad Social está conformada por un equipo multidisciplinario que abarca varias funciones, desde la administración hasta el trabajo territorial, con el objetivo de brindar apoyo y asistencia a diversas familias y comunidades del distrito. El equipo está compuesto por Agustina De Francesco como Directora de Igualdad Social, Claudia González, Franca Lagos y Yasmin Ortega en administración, y Damian Rodríguez en tareas de mantenimiento, entre otros miembros clave, como la Licenciada en Trabajo Social Paula Bermegui y la referente en De la Garma y Barra, Brenda Guerrero.

En cuanto a los subsidios y ayudas económicas, la principal línea de acción del área es el Programa de Fortalecimiento Familiar, que opera bajo la Ley N.º 13.163. Se distribuyen diversas ayudas, con un gasto mensual de \$210.000 destinado a familias en situaciones de vulnerabilidad, a través del Servicio Local de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. A su vez, el área subsidia el alquiler de viviendas para un número significativo de familias, con un aporte mensual de \$20.000 por hogar. Se destaca también el acompañamiento en gastos relacionados con sepelios y traslados.

Entre los programas de gestión provincial, se brindan ayudas específicas como el Programa de Asistencia Alimentaria para Celíacos (PAAC) y el Programa Más Vida, que otorgan asistencia alimentaria mensual a personas gestantes y niños de hasta seis años, así como la distribución de leche en polvo en el programa “Un vaso de leche por día”. A través del Plan Viviendas “Cuidemos a los Abuelos”, se han adjudicado cuatro viviendas en Chaves, lo que refuerza el compromiso con la mejora habitacional.

El área también se involucra activamente en diversos eventos y proyectos comunitarios, como la Expo Chaves en Movimiento en el Polideportivo Municipal, y participa en celebraciones y actividades significativas como el Aniversario del Distrito y el Encuentro de Mujeres Rurales. Esta participación se extiende a la colaboración con otros espacios, tales como el Taller de Gestión Menstrual y las Jornadas de Salud Mental.

Además, el área articula esfuerzos con varias dependencias municipales, incluyendo Políticas de Género, Servicios Urbanos y la Secretaría de Técnica y Servicios Públicos, entre otras. El trabajo en red con estos organismos ha demostrado ser fundamental para brindar una respuesta integral a las necesidades de la comunidad.

Un aspecto importante ha sido el incremento en la atención domiciliaria. El acompañamiento a las familias se ha intensificado, con un aumento en la concurrencia a los hogares de los beneficiarios, realizando entrevistas y evaluaciones socioeconómicas. Este enfoque personalizado ha permitido un mejor

vínculo con las familias y un abordaje más efectivo de las necesidades. El equipo de trabajo considera que la expansión de este enfoque es crucial para mantener la cercanía con la población y optimizar el acompañamiento social.

El área ha registrado un crecimiento en la solicitud de ayuda alimentaria, con alrededor de 320 personas recibiendo asistencia bimensual. Este número ha aumentado en un promedio de 20 personas por mes. También se ha visto un aumento en la demanda de ayudas económicas por única vez, particularmente para el pago de servicios básicos como electricidad y gas. El contexto económico ha generado una presión adicional sobre muchas familias, lo que ha incrementado las solicitudes de subsidios y acompañamiento.

El trabajo de Brenda Guerrero, referente en las localidades de De la Garma y Barra, ha sido clave para llevar a cabo una evaluación más precisa de las necesidades en esas áreas, trabajando de forma articulada con los profesionales de la ciudad cabecera. A pesar de este esfuerzo colaborativo, la Licenciada Paula Bermegui considera que se hace urgente la incorporación de otro profesional en Trabajo Social para poder abordar la creciente demanda de forma más eficiente y con mayor cobertura.

En conclusión, el área de Igualdad Social ha logrado un impacto significativo en la vida de los habitantes de Adolfo Gonzales Chaves a través de la implementación de programas y subsidios que abordan necesidades básicas y promueven el bienestar familiar. Sin embargo, la creciente demanda y la complejidad de los casos reflejan la necesidad de seguir fortaleciendo el equipo y las políticas de acompañamiento para garantizar la igualdad social en el distrito.

ÁREA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Conformación del equipo y ubicación.

El Área de Inclusión Social está integrada por Analuz Prieto, licenciada en Psicología y referente del área; Agustina Pereyra, trabajadora social; y Marysol Giudice, administrativa. Todas ellas trabajan bajo contrato. El área funciona en el Centro Interdisciplinario Municipal, situado en la esquina de Maipú y Torchiari, compartiendo espacio con el Servicio de Psicología del Hospital Municipal, la oficina de Incluir Salud y la Junta de Discapacidad.

El lugar actual presenta diversas limitaciones:

- Espacio insuficiente y falta de privacidad: La atención al público se realiza en un sector central por el que transitan otras personas para acceder a la cocina y al baño.

- Problemas de accesibilidad: Puertas angostas, desniveles, rampas insuficientes y veredas en mal estado dificultan el ingreso de personas con movilidad reducida.

Ante estas dificultades, se gestionó un cambio de ubicación. A partir de diciembre, el área funcionará en Casa Museo, un espacio que permitirá mejorar las condiciones de trabajo y atención.

Horarios y cobertura territorial

El Área de Inclusión Social atiende de lunes a viernes en horario matutino, con un esquema que incluye viajes quincenales a De La Garma para ampliar la cobertura a esa localidad y Barra.

Objetivos y líneas de trabajo

Desde el área, trabajamos para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, en el marco de la Ley 26.378 y bajo el modelo social de discapacidad. Esto implica abordar la discapacidad como un fenómeno que surge de la interacción entre las personas y las barreras físicas, sociales y culturales que impone la sociedad.

Nuestros ejes de trabajo son:

1. Promoción y defensa de derechos: Brindamos información y asesoramiento sobre el Certificado Único de Discapacidad (CUD), el Pase Libre Multimodal, el Símbolo Internacional de Acceso y el Certificado Médico Oficial (CMO). Además, facilitamos el acceso a derechos fundamentales como la salud, la educación y la vivienda, articulando con otras áreas y servicios.
2. Apoyo personalizado: Proveemos acompañamientos terapéuticos a personas que lo necesitan debido a su situación de discapacidad, salud mental o contexto social. Este servicio incluye seguimiento y coordinación con instituciones como el Taller Protegido, Equinoterapia y el Centro de Día Comunitario.
3. Inclusión social y laboral: Promovemos la inclusión en diferentes ámbitos, no solo para personas con discapacidad, sino también para aquellas en situación de exclusión social. Este año trabajamos con instituciones educativas y organizamos encuentros y capacitaciones para sensibilizar sobre la temática.

Logros y desafíos de 2024

Logros alcanzados

- Aumentamos los acompañamientos terapéuticos, alcanzando 31 casos activos y articulando con otras áreas para garantizar un abordaje integral.
- Adaptamos una de las combis municipales para facilitar el traslado de personas con discapacidad.
- Realizamos capacitaciones como “Poniéndole el cuerpo a la inclusión”, en colaboración con la Dirección de Educación, que contaron con amplia participación.
- Promovimos el turismo accesible, organizando un viaje a La Plata con la participación de personas vinculadas a Equinoterapia, el Taller Protegido y el Centro de Día.
- Articulamos prácticas profesionales con el Instituto de Formación Docente y Técnica N.º 68 para estudiantes de Acompañante Terapéutico en el Taller Protegido.

Desafíos y metas no alcanzadas

- Si bien mejoramos la visibilidad del área, aún queda trabajo por hacer, especialmente con la llegada al nuevo espacio.
- La inclusión laboral sigue siendo un objetivo pendiente, aunque iniciamos conversaciones con la Dirección de Producción y la Oficina de Empleo para establecer estrategias futuras.
- No logramos dictar el taller de lengua de señas, ya que la persona capacitadora no aceptó la propuesta inicial.

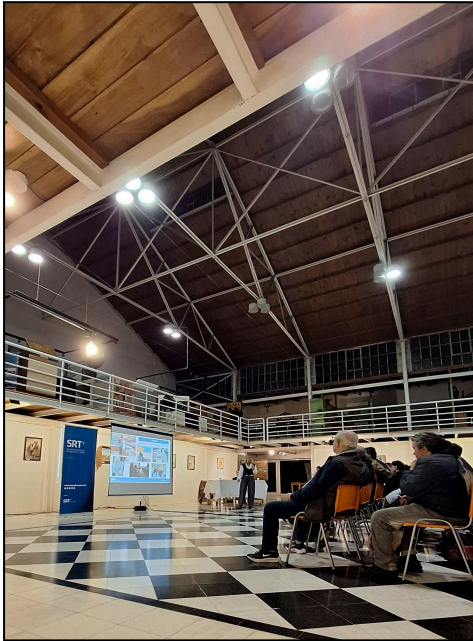
Proyecciones para 2025

De cara al próximo año, continuaremos con las líneas de trabajo actuales, incorporando nuevos objetivos:

- Implementar el uso del vehículo adaptado, brindando un servicio accesible para la comunidad.
- Generar talleres y charlas bimestrales sobre discapacidad e inclusión.
- Desarrollar un programa de inclusión laboral articulado con sectores públicos y privados, fomentando la corresponsabilidad social.

- Incorporar un nuevo profesional al equipo y reorganizar las tareas internas para optimizar el funcionamiento del área.
- Fortalecer el trabajo en red con instituciones educativas, sociales y culturales.

Este nuevo capítulo en la historia del área, con un espacio más adecuado, nos permitirá seguir construyendo una comunidad más inclusiva, equitativa y respetuosa de los derechos de todas las personas.



Capacitación a cargo de Claudio Falco **“Poniéndole el cuerpo a la inclusión”**





Encuentro de intercambio y reflexión a favor de la inclusión en nuestro distrito, realizada en la Escuela de Equinoterapia.

DIRECCION DE POLITICAS DE GENERO | 0

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE GÉNERO, ESPACIO ANIMATE Y DISPOSITIVO DE NUEVAS MASCULINIDADES.

La Dirección de Políticas de Género (DPG) trabaja en la atención y prevención de la violencia por razones de género (VPRG), con un enfoque integral que abarca desde la atención a víctimas hasta la promoción de derechos de mujeres y diversidades. Este trabajo es posible gracias a un equipo interdisciplinario compuesto por psicólogas, abogadas, trabajadoras sociales y operadoras territoriales, que desarrollan diversas acciones de prevención y campañas situadas según las problemáticas locales.

La DPG tiene sedes en De La Garma (Liga de Madres) y J. E. Barra, y desde febrero de 2024 dispone de un nuevo espacio físico en la sede de Gonzales Chaves, que incluye oficinas, un hall de entrada y un sector de recreación para las

infancias. En términos de horarios, las sedes de De La Garma y J. E. Barra atienden de lunes a viernes de 8 a 12 hs, mientras que la sede central de Gonzales Chaves lo hace en horarios más extendidos, de lunes, miércoles y viernes de 7:30 a 16 hs, y martes y jueves de 7:30 a 14 hs. Esto permite una atención accesible, adaptada a las necesidades de las usuarias.

La atención está abierta a todas las personas que necesiten ayuda, y las estadísticas muestran que las mujeres entre 25 y 40 años, de bajos recursos y con hijos/as a cargo, son el grupo mayoritario que accede a estos servicios. Además, la atención no depende de la denuncia policial, y las personas pueden llegar a través de diversos canales, como derivaciones de instituciones o demanda propia.

Objetivos y Metas

Durante el año, se logró la inauguración de nuevos espacios físicos y la descentralización de la atención en las localidades de De La Garma y J. E. Barra. También se realizaron actividades de promoción de derechos, tales como el Cine Itinerante en todas las localidades del distrito, y se celebraron efemérides como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Sin embargo, hubo metas que no se alcanzaron, como la creación de un equipo de guardia para situaciones críticas o la sistematización completa de los casos de violencia para generar estadísticas precisas.

Proyectos y Programas

En cuanto a proyectos, se destacan el Cine Itinerante, cuyo objetivo fue acercar la prevención de la violencia por medio del cine, y el Taller de Maternidades, que abordó los mitos sobre la maternidad y la importancia de los cuidados para prevenir la violencia familiar. Además, se encuentra en curso el Taller de Cocina, que busca mejorar la independencia económica de mujeres a través de un espacio productivo, y el proyecto textil, destinado a generar más fuentes de trabajo.

Estadísticas

La atención de la DPG incluye un promedio mensual de 7 nuevos abordajes y 20 acompañamientos. El Dispositivo de Protección Integral (refugio) fue utilizado por dos personas, y las actividades como los talleres de gestión menstrual y los de maternidad y cine itinerante fueron bien recibidas por la comunidad.

Proyectos Futuros

Para el próximo año, la DPG proyecta continuar con la atención descentralizada en De La Garma, J. E. Barra y Estación Vásquez, y fortalecer los programas de prevención y promoción de derechos, además de implementar nuevos proyectos para apoyar la independencia económica de las mujeres y diversidades, como talleres de cocina, huerta y textil. Además, se continuará con la capacitación del

personal municipal en la Ley Micaela, para garantizar un trato adecuado y sensible a las situaciones de violencia por razones de género.



Jornada en marco del Día de la Mujer en J. E. Barra



Cine Itinerante - 5 de abril



Inauguración del nuevo espacio de la DPG con presencia de la Ministra de Mujeres y Diversidad Estela Díaz.



Actividad por el aniversario de la Ley de Identidad de Género. 10 de mayo



Intervención artística por Ni Una Menos 3 de junio.



Jornada con estudiantes de secundaria en el marco del Ni Una Menos y de día de la Eliminación de la Violencia en el Noviazgo





Primera Marcha y jornada del Orgullo - 28 de junio



Actividad de reconocimiento por el Día Nacional de la Futbolista 21 de agosto



Encuentro de fortalecimiento laboral con la Directora de Región Sexta del Ministerio de Mujeres y Diversidades



Taller de Gestión Menstrual con la presencia de Nerina Favale de la Dirección Provincial de Abordaje Territorial de Políticas de Género y Diversidad Sexual - 23 de septiembre



Taller de sensibilización: Construyendo la Sociedad que Micaela Soñó. Con la presencia de Néstor García y Andrea Lescano, padre y madre de Micaela.

ÁREA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Este documento presenta los fundamentos para la creación de un Área de Niñez y Adolescencia en el distrito de Adolfo Gonzales Chaves, como respuesta a la necesidad de coordinar y fortalecer las acciones de programas e instituciones que trabajan con esta población.

Desarrollo

El distrito cuenta con múltiples programas e instituciones enfocadas en niñez y adolescencia, pero carece de una instancia que articule sus acciones. La creación de esta área permitirá una visión integral, interdisciplinaria e interinstitucional para abordar problemáticas complejas que trascienden las dificultades individuales, como el ausentismo escolar, el abandono, o situaciones familiares adversas.

Estas problemáticas, generalmente relacionadas con factores socioeconómicos, familiares o neurodivergencias, requieren la intervención coordinada de diferentes disciplinas. La nueva área promoverá el trabajo en red, generando encuentros entre referentes e instituciones para fortalecer estrategias comunes y optimizar recursos.

Además, busca integrar planificación y gestión, iniciando con esta propuesta como primer paso para una implementación efectiva que garantice el ejercicio pleno de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el distrito.

Objetivos

General

- Coordinar programas e instituciones que trabajan con niñez y adolescencia, fortaleciendo el ejercicio de sus derechos.

Específicos

- Identificar problemáticas prevalentes en esta población.
- Fortalecer redes de apoyo comunitario.
- Aportar perspectivas interdisciplinarias en el abordaje de casos.
- Mejorar dinámicas de los equipos intervinientes.
- Generar espacios de formación y reflexión profesional.
- Articular con servicios zonales, provinciales y nacionales.
- Acompañar la creación de una casa de abrigo y consultorios amigables para adolescentes.

Diagnóstico territorial

Adolfo Gonzales Chaves, con un contexto rural y 12.914 habitantes (Censo 2022), tiene un 29% de su población conformada por niños/as y adolescentes. A pesar de contar con el Consejo Local de Protección y Promoción de los Derechos del Niño, este no se ha consolidado plenamente. La incorporación al programa MUNA brindará el marco necesario para fortalecer este consejo y coordinar mejor los recursos disponibles.

Área de Niñez y Adolescencia

Formalizada en agosto de 2024, esta área busca ampliar el ejercicio efectivo de derechos de niñez y adolescencia mediante un trabajo intersectorial y en red. Su diseño incluye la identificación de fortalezas institucionales, la coordinación de acciones y la implementación de estrategias para una visión compartida de las problemáticas de la población infanto-juvenil.

CETIPI

El Centro Terapéutico Interdisciplinario para las Infancias, parte de esta red, brinda atención integral a niños/as de 0 a 12 años. Trabaja con un equipo interdisciplinario en áreas como psicología, terapia ocupacional y fonoaudiología, abordando desafíos del desarrollo y promoviendo su inclusión social. A lo largo de 2024, se logró reducir listas de espera, incorporar profesionales y aumentar honorarios,

aunque persisten desafíos en la consolidación del trabajo en equipo y la articulación interinstitucional.

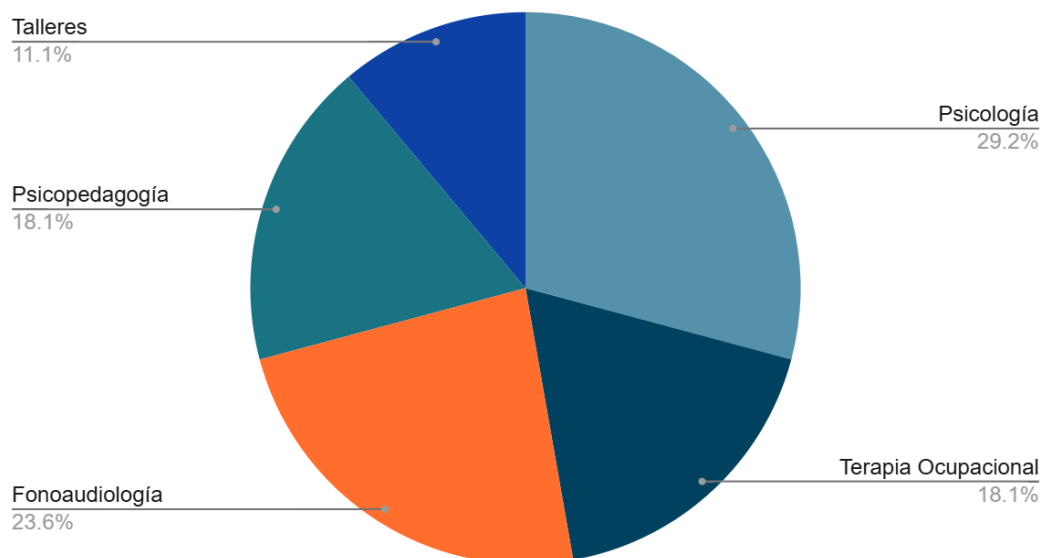
Metas futuras

- Fortalecer el trabajo interdisciplinario y los espacios de talleres complementarios.
- Promover supervisiones clínicas.
- Consolidar la articulación con sectores locales y regionales para abordar integralmente las problemáticas de niñez y adolescencia.

Este proyecto representa una apuesta al desarrollo comunitario y a la garantía de derechos fundamentales, priorizando el bienestar integral de las infancias y adolescencias del distrito.

Cantidad de pacientes por cada disciplina

De un total de 51 pacientes activos al periodo comprendido, el siguiente gráfico muestra los porcentajes correspondientes para cada área. Cabe aclarar que hay pacientes que son abordados por más de una disciplina.

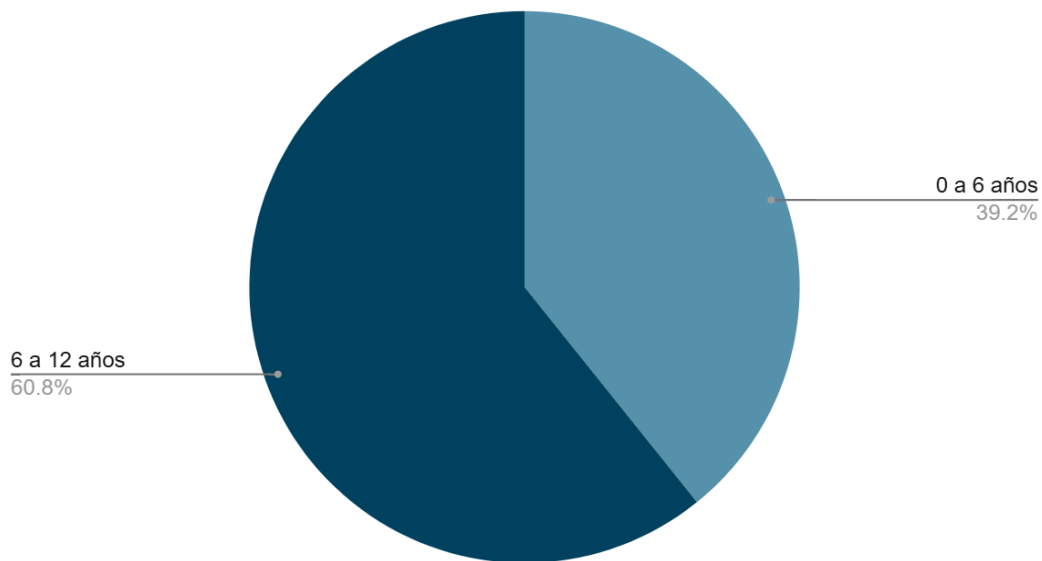


Edad

De los 51 pacientes activos, dividimos dos grupos de edades:

Pacientes de 0 a 6 años: 20.

Pacientes de 6 a 12 años: 31.



Pacientes dados de baja

Total 34.

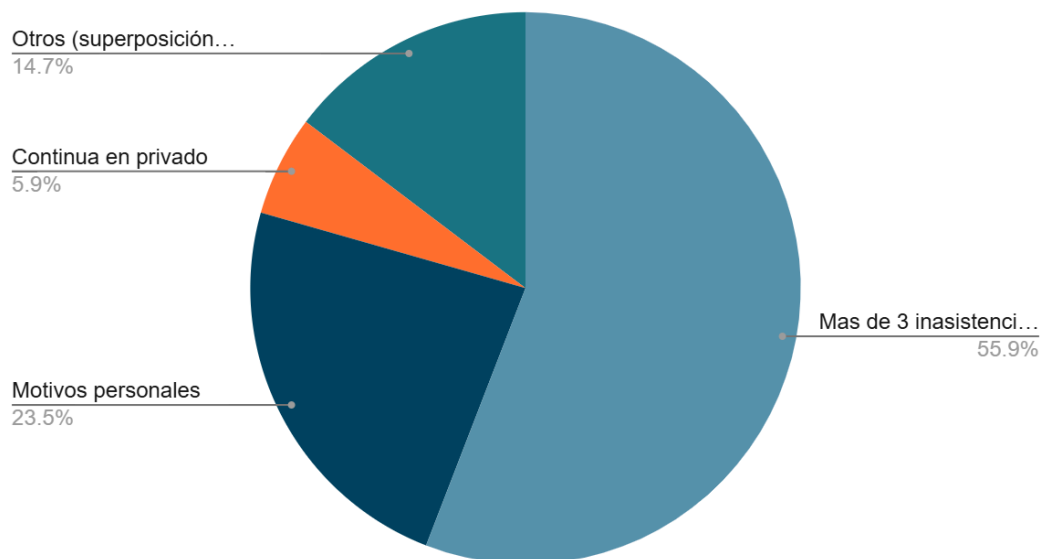
Más de tres inasistencias injustificadas: 19.

Motivos personales: 8.

Continúan en privado: 2.

Otros: 5.

Durante el transcurso del año 2024 se registraron un total de 34 bajas, es decir, pacientes que por distintos motivos dejaron de asistir a las terapias. En el siguiente gráfico pueden observarse las razones de dichas bajas.



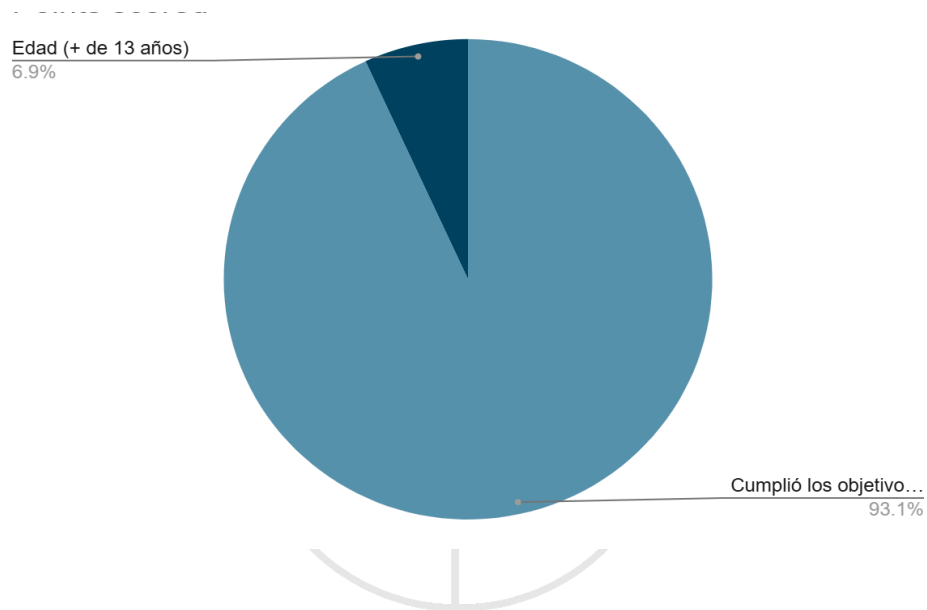
Pacientes dados de altas

Total: 27.

Cumplió los objetivos terapéuticos: 25.

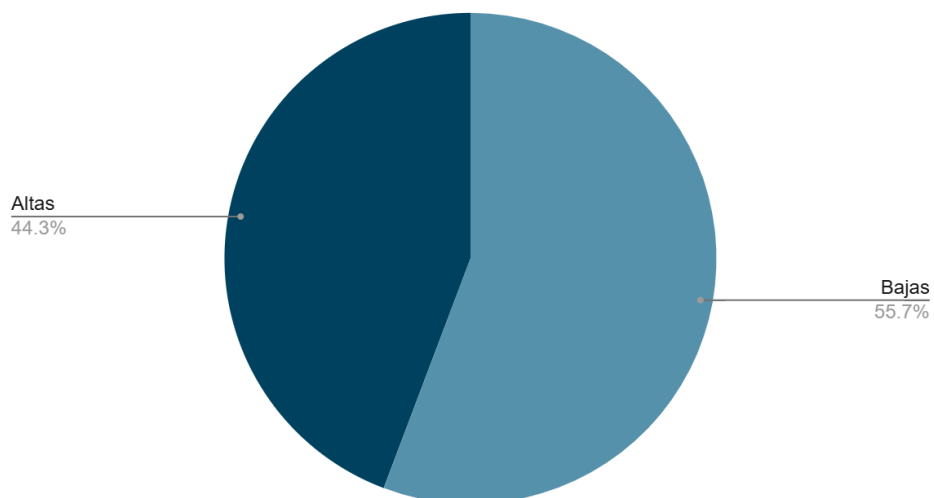
Edad (+ de 13): 2.

Durante el transcurso del año 2024 se registraron un total de 27 altas, es decir, pacientes que por distintos motivos fueron dados de alta de las terapias. En el siguiente gráfico pueden observarse las razones de dichas altas.

***Total de pacientes dados de bajas y altas***

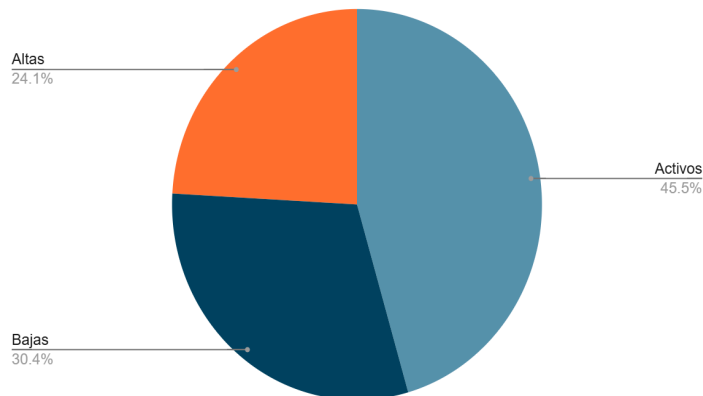
Total: 61.

En el transcurso del año 2024 se registraron, entre bajas y altas, un total de 61 pacientes, habiendo más bajas que altas. En el siguiente gráfico pueden observarse las proporciones.



Total de pacientes 2024 (activos, bajas y altas)

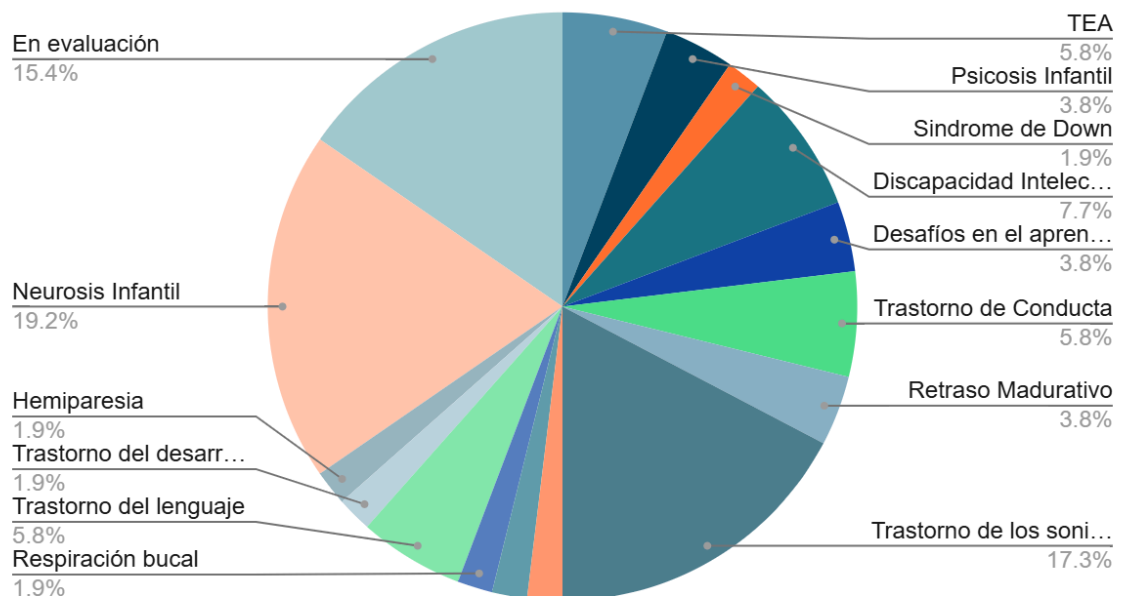
Durante el transcurso del periodo comprendido (enero-noviembre 2024), fueron abordados en atención terapéutica un total de 112 pacientes.



Diagnósticos presuntivos

En el siguiente gráfico pueden observarse los diagnósticos presuntivos de los pacientes que asisten a CETIPI. Cabe mencionar que algunos pacientes al estar siendo abordados por más de un área pueden presentar distintos diagnósticos según la disciplina.

Los pacientes que figuran "en evaluación" todavía no tienen un diagnóstico presuntivo.

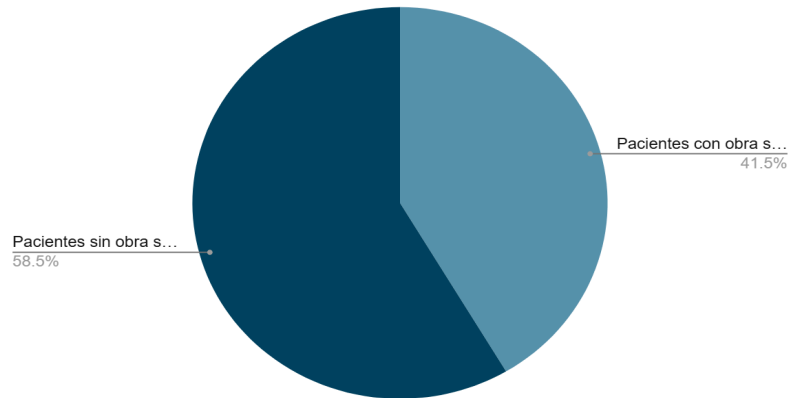


Pacientes con obra social y sin obra social

De un total de 51 pacientes corresponden a:

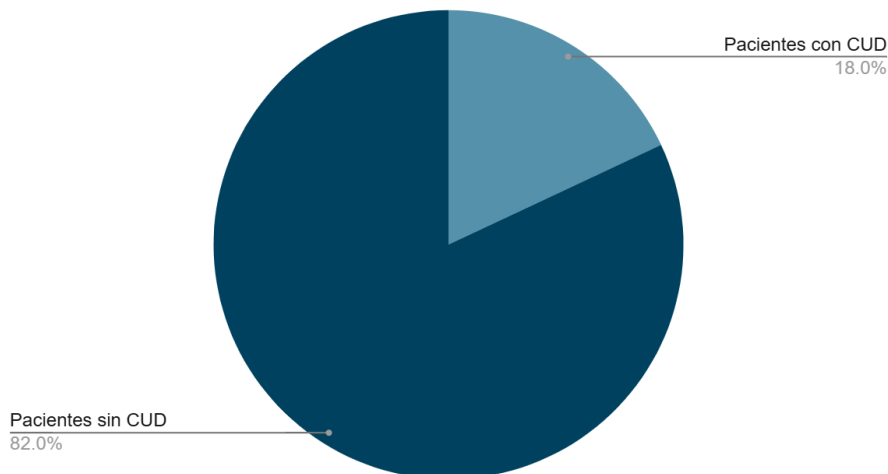
Pacientes con obra social: 17.

Pacientes sin obra social: 24.

***Pacientes con CUD (Certificado Único de Discapacidad)***

Pacientes con CUD: 9.

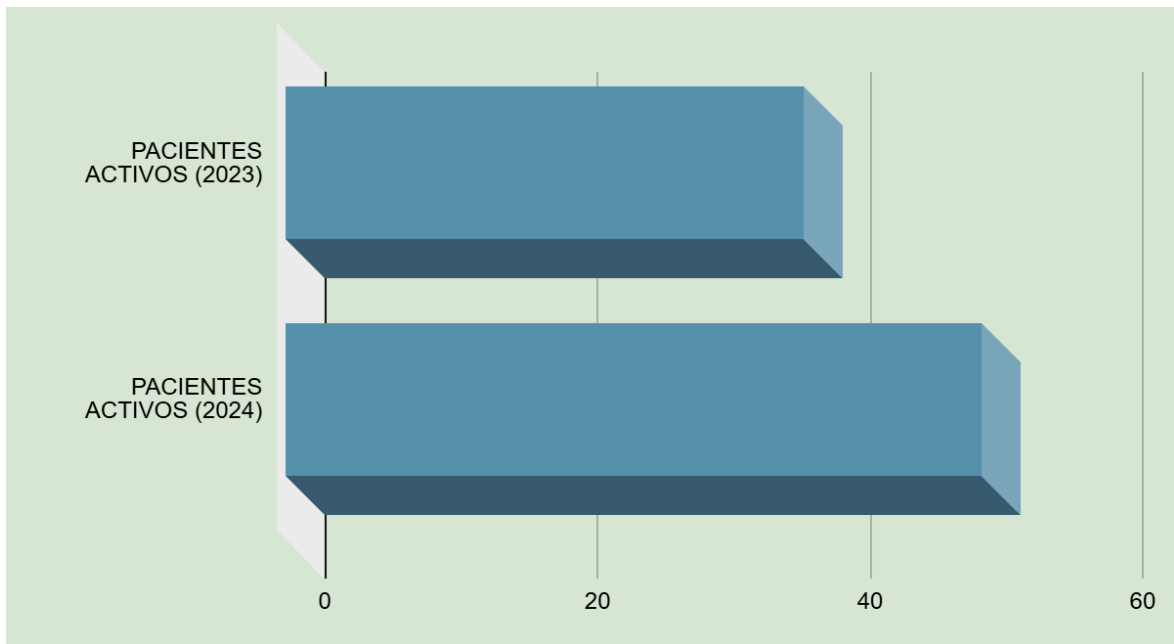
Pacientes sin CUD: 41.

***Pacientes activos (2023-2024)***

El siguiente gráfico corresponde a una comparativa de la cantidad de pacientes activos entre los años 2023 y 2024. Como puede observarse durante el periodo comprendido del 2024 hubo incremento de pacientes de alrededor del 20% en comparación con el año 2023

2023: 38 pacientes activos

2024: 51 pacientes activos.



Proyectos y Programas

En marzo de 2024 se implementó un taller de yoga para niños de 6 a 12 años. Aunque inicialmente orientado a pacientes de CETIPI, es abierto a toda la comunidad. Este espacio ha funcionado de manera continua, con participantes regulares tanto en terapias como en talleres.

Desafíos y Proyecciones

Uno de los principales obstáculos de CETIPI ha sido la inasistencia de pacientes, lo que genera bajas terapéuticas al superar tres ausencias injustificadas. La continuidad en las terapias es esencial para alcanzar resultados. Esto plantea la necesidad de dispositivos que involucren tanto a los niños como a sus familias o referentes.

Objetivos 2025:

- Consolidar el equipo interdisciplinario y mejorar las condiciones laborales.
- Ampliar talleres como complemento terapéutico y priorizar la atención temprana para menores de 5 años.
- Digitalizar historias clínicas y mejorar la infraestructura.
- Reducir listas de espera con talleres introductorios.

- Fomentar el involucramiento familiar mediante talleres y actividades comunitarias.

Conclusiones

Si bien se han cumplido objetivos, es crucial consolidar el trabajo en equipo y la articulación con otras áreas que trabajan con la infancia. Esto permitirá fortalecer el rol de CETIPI en la comunidad y su impacto en las niñas.

Programa ENVIÓN

Participación y Espacios:

El programa incluye jóvenes de 12 a 21 años en talleres de música, arte, deporte y oficios, promoviendo comunidad, diálogo y apoyo emocional. También se realizan encuentros individuales para acompañar decisiones personales o familiares.

Infraestructura por Sede:

- Adolfo Gonzales Chaves: Funciona en el Centro Integrador Comunitario con espacios aptos y un amplio SUM.
- Estación Vásquez: Requiere mejoras en baños, cocina y áreas verdes.
- De la Garma: Ubicado en el Hogar Agrícola, cuenta con salas funcionales y un predio abierto.
- Juan Eulogio Barra: En reacondicionamiento por riesgos estructurales; se trabaja en la seguridad del espacio.

Objetivos Generales:

1. Promover la inclusión social mediante actividades comunitarias, educativas y laborales.
2. Mejorar la calidad de vida facilitando acceso a recursos básicos y servicios.
3. Reducir factores de exclusión social como deserción escolar y desempleo juvenil.

Objetivos Específicos:

- Fortalecer el acompañamiento educativo y emocional.
- Ofrecer talleres de habilidades blandas y técnicas.
- Impulsar actividades recreativas para integrar a los beneficiarios.

- Promover el acceso a servicios de salud y hábitos saludables.

Conclusión:

El programa aborda integralmente las necesidades de jóvenes en situación de vulnerabilidad, brindándoles herramientas para construir un futuro más prometedor.

Programa Territorial Barrio Adentro

El Programa Territorial Barrio Adentro es una iniciativa de la Dirección Provincial de Programas y Promoción Comunitaria, dependiente del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, destinada a implementarse en los municipios de la Provincia de Buenos Aires que adhieran mediante la firma de un Convenio de Cooperación.

Objetivo General

Abordar las problemáticas de niñas, niños y adolescentes que se encuentran excluidos de los circuitos institucionales vinculados a la niñez y adolescencia, como salud, educación y recreación. Esto busca contrarrestar el proceso de vulnerabilidad social al que están expuestos.

Objetivos Específicos

- Diseñar estrategias acordes a las características del territorio y su población para fomentar el trabajo en conjunto.
- Generar un diálogo permanente con instituciones que trabajan con niñas, niños y adolescentes, promoviendo estrategias comunes.
- Fortalecer redes comunitarias integradas por organizaciones sociales, vecinales e instituciones estatales.

Actualmente, el programa se desarrolla en el Club Huracán Ciclista de Adolfo Gonzales Chaves los martes y jueves de 17:00 a 19:00 horas. El club es alquilado para diversas actividades y estos horarios son los disponibles. Durante estos encuentros se ofrecen meriendas saludables, actividades recreativas, juegos y charlas.

Participantes y Actividades

- La matrícula varía y abarca niñas, niños y adolescentes de entre 4 y 15 años. Actualmente, asisten aproximadamente 15 participantes.
- Se aprovechan estos espacios para abordar problemáticas específicas como comportamientos y situaciones de vulnerabilidad.

- Además, algunos participantes forman parte del Programa Decisión Niñez con el proyecto “Nuestro Lugar en el Barrio”, que busca reparar y equipar la plaza del barrio.

Actividades principales del programa:

- Merienda Saludable: Incluye leche chocolatada, frutas, galletitas, tortas y pizzas.
- Actividades deportivas: Fútbol y vóley.
- Juegos tradicionales y de mesa: Incluyen manchas, escondidas, ajedrez y juegos educativos sobre derechos de niños y adolescentes.
- Actividades artísticas: Pintura, creación de barriletes y dibujos.
- Roperito Solidario: Se garantiza ropa y calzado a quienes lo necesiten.

Se ha articulado con el área de Deportes Municipal para que los niños y adolescentes accedan al natatorio municipal los lunes de 18:00 a 19:00 horas, con una profesora de educación física. El municipio también gestionó la compra de gorros y antiparras, promoviendo la práctica deportiva y la alimentación saludable.

Proyecciones y Articulaciones

Se está trabajando con la Escuela Municipal de Artes Plásticas (EMAP) y el Hogar Agrícola para incorporar actividades artísticas. Además, se busca avanzar en el proyecto de mejora de la plaza del barrio a través de articulaciones con el municipio y el compromiso de las familias.

El programa también ha tenido presencia en festivales locales, como el Día de las Niñeces y el Día de la Salud Mental, visibilizando sus propuestas y actividades.

Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos (SLPPDN)

El SLPPDN tiene como función principal evitar la separación de niños, niñas y adolescentes de sus familias, diseñando estrategias que permitan resolver conflictos y garantizar el acceso efectivo a sus derechos.

Composición del Equipo

- Coordinadora
- Psicóloga
- Trabajadora Social
- Abogado

- Operadora

Funciones del SLPPDN

- Recibir denuncias por posibles vulneraciones de derechos.
- Intervenir de oficio ante conocimiento de vulneraciones.
- Adoptar Medidas de Protección de Derechos para restablecerlos.
- Articular con programas, organismos y entidades públicas y privadas para garantizar el acceso a derechos.
- Prevenir y reparar situaciones de vulneración de derechos.

Sede del Servicio

La sede se encuentra en Ana P. Elicagaray N° 485 y cuenta con:

- Espacios adaptados para entrevistas con niñas y niños.
- Cocina-comedor como espacio de trabajo.
- Recursos tecnológicos como computadoras, impresoras y teléfonos institucionales.
- Servicios básicos (agua, luz, gas, cloacas e internet).

Se han realizado tareas de mantenimiento en iluminación, parquización y mobiliario para mantener el espacio en óptimas condiciones.

Principios del Sistema de Promoción y Protección de Derechos (SPPD)

- Corresponsabilidad: La protección de derechos es responsabilidad del Estado, las comunidades y las familias, requiriendo un abordaje articulado.
- Interés Superior del Niño: Prioridad absoluta a los derechos de niños, niñas y adolescentes frente a cualquier conflicto de intereses.
- Atención Prioritaria: Preferencia en la atención de niñas, niños y adolescentes por todos los organismos y entidades públicas o privadas.

Horarios de Atención

- Oficina: Lunes a viernes, de 7:30 a 14:00 horas.
- Guardia activa fuera de horario laboral.

Servicio de Guardia

El Servicio de Guardia comenzó a funcionar en agosto de 2023. Previamente, esta tarea estaba a cargo de los mismos profesionales del Equipo Técnico del Servicio Local. Para aliviar su carga de trabajo, se abrió una convocatoria destinada a cubrir emergencias.

El equipo actual está compuesto por cinco personas que trabajan de manera rotativa durante semanas completas, fuera del horario laboral del Servicio Local. En situaciones de urgencia, mantienen contacto constante a través de un grupo de trabajo que facilita la comunicación con el Equipo Técnico, permitiendo el diseño de estrategias de resolución cuando sea necesario. Además, se realizan reuniones y acompañamientos presenciales para dar respuesta a las necesidades más apremiantes.

Se han organizado encuentros presenciales con el equipo de guardia, quienes también presentan informes escritos sobre las intervenciones realizadas.

Operadores de Calle/Sociofamiliares

El programa Operadores de Calle, implementado por el Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia del Ministerio de Desarrollo Social, tiene como objetivo detectar y abordar situaciones de vulneración de derechos, ofreciendo el acompañamiento necesario en articulación con programas municipales y provinciales.

Objetivos específicos

- Prevenir y asistir situaciones de vulnerabilidad psicosocial en niños, niñas y adolescentes.
- Promover el conocimiento de sus derechos y obligaciones.
- Crear espacios de diálogo y empatía para comprender problemáticas personales y familiares.
- Articular con áreas específicas según la problemática detectada.
- Incentivar la participación en actividades educativas, recreativas y deportivas para mejorar la calidad de vida.

Equipo de trabajo

El equipo está integrado por profesionales y estudiantes avanzados de disciplinas como psicología social, acompañamiento terapéutico y trabajo social. Su objetivo común es trabajar en la resignificación y restitución de derechos, mejorando la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes.

Las intervenciones son asignadas por el SPPDN (Sistema Provincial de Promoción y Protección de los Derechos del Niño), priorizando el trabajo interinstitucional con programas como ENVIÓN y Barrio Adentro. También se da especial relevancia al trabajo con familias, entendiendo que ello permite identificar negligencia parental, violencia intrafamiliar, abuso sexual infantil, ausentismo escolar y problemáticas organizativas.

Metodología de trabajo

- El acompañamiento se realiza principalmente en los domicilios de las familias, pero también en instituciones o programas específicos, según sea necesario.
- Se trabajan 8 horas semanales con flexibilidad horaria, adaptándose a las demandas y necesidades familiares.
- Los operadores fortalecen la autonomía de los cuidadores, ayudándolos a repensarse como sujetos de derechos capaces de transformar sus vínculos para alcanzar el bienestar.

Principales obstáculos

- Transporte: La falta de recursos materiales y humanos para traslados genera demoras en las intervenciones.
- Falta de espacio físico: No se cuenta con un hogar convivencial o espacio adecuado para medidas de abrigo, lo que obliga a recurrir a otras localidades, generando desvinculaciones del entorno de los niños, niñas y adolescentes.

Objetivos y metas

- Creación de una casa abrigo: Se busca concretar este proyecto para evitar la institucionalización en otras localidades, preservando los vínculos afectivos y facilitando el acompañamiento.
- Movilidad propia: Es fundamental que el Servicio Local disponga de transporte y personal capacitado para atender urgencias inmediatas.
- Promoción del programa Familias Solidarias: La inscripción de familias solidarias en la localidad permitiría evitar institucionalizaciones, priorizando estrategias de protección basadas en entornos familiares.

Participación ciudadana

Por primera vez, el Servicio Local ha participado en actividades institucionales y festivas, dejando atrás una historia de aislamiento.

La visibilización de esta institución es clave para cambiar las percepciones negativas existentes en la comunidad. La participación activa en propuestas comunitarias y el trabajo conjunto con otras áreas municipales son pasos esenciales hacia una corresponsabilidad efectiva en beneficio de la comunidad.

Juegotecas y Ludotecas

El Programa de Juegotecas y Ludotecas busca implementar espacios de juego y aprendizaje en localidades rurales del distrito de Adolfo Gonzales Chaves. Este programa tiene como principal objetivo descentralizar la Juegoteca “Pido Gancho”, que actualmente funciona en la ciudad cabecera, y llevar sus beneficios a otras comunidades del distrito.

El programa está dirigido a niños y niñas de 1 a 11 años, con el propósito de fomentar su desarrollo integral mediante el acceso a espacios seguros y educativos no formales. Asimismo, se promueve la restitución de derechos y la prevención de situaciones de vulnerabilidad, fortaleciendo el rol fundamental de estos espacios en la promoción y protección de los derechos de la infancia y adolescencia en el municipio.

Actualmente, el programa se sostiene mayormente con fondos municipales y abarca actividades como:

- Arte y música.
- Lectoescritura.
- Juegos sensoriales.
- Actividades recreativas que promueven el desarrollo cognitivo, emocional y social.

Además de incentivar la creatividad y la imaginación, las Juegotecas son lugares donde los niños y niñas pueden socializar y establecer relaciones positivas con sus pares y con adultos de confianza, como los facilitadores lúdicos.

Juegotecas rurales: espacios de encuentro y desarrollo

- Juegoteca “Piedra Libre” – Estación Vásquez

Esta juegoteca funciona en la Escuela Primaria N° 2 gracias a un convenio de uso compartido entre la Municipalidad, el Consejo Escolar y la institución educativa.

- Días de funcionamiento: miércoles y viernes, de 09:00 a 12:00 horas.
- Equipo: 3 facilitadores lúdicos.

- Asistencia: 20 niños y niñas de la localidad y zonas rurales cercanas.
- Juegoteca “Sonrisas” – De la Garma

Se desarrolla en el edificio del ex Hogar Agrícola, donde también operan el Programa Envión y talleres de la Dirección de Cultura.

- Días de funcionamiento: lunes a viernes, de 08:00 a 12:00 horas.
- Equipo: 4 facilitadores lúdicos.
- Asistencia: 35 niños y niñas.
- Juegoteca “Arco Iris” – Juan E. Barra

Opera en el Jardín de Infantes N° 904 bajo un convenio de uso compartido entre la Municipalidad, el Consejo Escolar y la institución educativa.

- Días de funcionamiento: martes y sábados, de 08:00 a 12:00 horas.
- Equipo: 3 facilitadores lúdicos.
- Asistencia: 20 niños y niñas.
- Juegoteca “Pido Gancho” – Ciudad cabecera

Funciona en el Centro Integrador Comunitario (CIC) de la ciudad de Gonzales Chaves.

- Turnos:
- Mañana (08:00 a 12:00 horas): asisten 21 niños/as de 1 a 3 años.
- Tarde (12:30 a 16:30 horas): asisten 20 niños/as.
- Equipo: 4 facilitadores lúdicos en el turno mañana y 3 en el turno tarde.

En todas estas Juegotecas se llevan a cabo actividades diseñadas para potenciar el crecimiento físico, psíquico y social de los niños/as, fomentando hábitos, integración social y desarrollo creativo.

Objetivo general del programa

Promover el desarrollo integral de las infancias mediante el juego y la creación de lazos sociales en un marco comunitario. Las Juegotecas son espacios diseñados para garantizar el derecho al juego, no como simple entretenimiento, sino como un medio para construir identidades diversas, fortalecer comunidades y soñar nuevos mundos posibles.

Objetivos específicos

1. Fomentar la corresponsabilidad comunitaria:

Involucrar activamente a familias, escuelas y organizaciones locales en la gestión de las Juegotecas, promoviendo el sentido de pertenencia y la responsabilidad compartida.

2. Capacitar a los facilitadores lúdicos:

Diseñar programas de formación continua que les brinden herramientas para utilizar el juego como motor de desarrollo integral.

3. Articulación interinstitucional:

Fortalecer vínculos con instituciones educativas, gubernamentales y organizaciones no gubernamentales para optimizar recursos y oportunidades.

4. Promover el derecho al juego:

Asegurar que las Juegotecas sean accesibles, inclusivas y seguras, con una oferta de actividades que consideren necesidades y contextos culturales diversos.

5. Construcción de lazos sociales y comunitarios:

Facilitar relaciones significativas entre niños/as, familias y comunidades, promoviendo el juego como herramienta de cohesión social.

6. Desarrollo de actividades inclusivas:

Implementar propuestas que respondan a las necesidades específicas de los niños/as, garantizando la equidad en la participación.

Plan de acción y evaluación

- Registro y seguimiento:

Llevar un registro de niños/as atendidos en cada institución y realizar evaluaciones periódicas de impacto.

- Recurso institucional:

Crear un directorio con información de todas las instituciones/programas del área para optimizar la gestión de recursos.

- Encuentros evaluativos:

Realizar reuniones anuales con los referentes de cada institución para evaluar desempeño y planificar mejoras.

SECRETARÍA LEGAL, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA

La Secretaría Legal, Técnica y Administrativa, es una repartición que se creó por primera vez en la historia del Municipio de Adolfo Gonzales Chaves, con el principal objetivo de llevar adelante un control legal de la gestión entrante. El objetivo de la misma, al momento de plantearse –aproximadamente en octubre del año 2023- era el de *“asistir a la Intendencia y las demás secretarías en materia técnica y jurídica, procurando impulsar la gestión de manera transparente, haciendo uso de las herramientas con las que el equipo se encuentre al momento de asumir y, fundamentalmente, procurando implementar herramientas tecnológicas e innovadoras -y de buenas prácticas administrativas-, para facilitar la toma de decisiones y el acceso a la solución de los conflictos que se desarrollen a lo largo del mandato.”*

A principios de gestión, se decidió que la Secretaría estaría compuesta por la Dirección de Asesoría Letrada (con Lucia Caprile como Directora), la Oficina Municipal de Información al Consumidor (con Anabela Novoa como Directora) y el Juzgado de Faltas Municipal (con Patricia Cipulli como Jueza de Faltas).

Cumplido un año, aproximadamente, de los objetivos planteados, se puede afirmar que aquello que se planteó hipotéticamente, ha resultado posible de concretar.

En los inicios de la gestión, se realizó un relevamiento de los procedimientos administrativos internos (expedientes municipales en trámite y finalizados), se detectaron las principales problemáticas administrativas y se logró agilizar el avance de los mismos.

Dentro de la agilización y mejora de los procedimientos administrativos, se logró la intervención de la Secretaría para la revisión previa a la firma de todo acto administrativo, con el principal objetivo de evitar responsabilidades de los funcionarios que intervienen, como asimismo garantizar la transparencia y el criterio en los actos de gobierno. Así, al día de la fecha, se han revisado 131 decretos en el corto plazo del año 2023 y más de 1000 decretos en el año 2024, sin observaciones del Honorable Tribunal de Cuentas. La importancia de esta función radica en la posibilidad de obtener un “criterio” a la hora de llevar adelante procesos internos y políticas externas (esto es, fuera del ámbito municipal), ya que recae sobre una misma secretaría el análisis jurídico de los actos administrativos.

Otra de las funciones planteadas con anterioridad a la asunción de la nueva gestión, fue la de asumir una función que tenía en su cabeza el anterior “Asesor General de Gobierno”, que era la de confeccionar los proyectos de ordenanza que necesite el Departamento Ejecutivo, manteniendo una relación con el Honorable Concejo Deliberante, función que ha podido ser llevada adelante, siendo promulgadas 69 Ordenanzas Municipales en el año 2024.

Todos estos datos, pueden ser aquí desarrollados gracias a que se creó una base actualizada de Decretos, Resoluciones, Contratos y Ordenanzas promulgadas o vetadas y, asimismo, sumamos una base de datos con habilitaciones concedidas, en curso y próximas a finalizar, la cual puede ser consultada por funcionarios, como asimismo una base actualizada que contiene todos los actos administrativos (decretos y resoluciones) en formato digital, algo que no sucedía anteriormente, lo que reduce considerablemente la utilización del papel. Esto es recién el inicio para, luego, culminar con la digitalización de los expedientes y trámites administrativos.

El objetivo de la gestión, internamente, fue –y continúa siendo- que las Secretarías no funcionen como un compartimento estanco dentro de un equipo entero, y la implementación de la Secretaría Legal (al igual que el resto de las Secretarías), funciona vinculada a todas las demás, ya que toda decisión que se toma, implica la firma de un acto administrativo (Decreto o Resolución). Así, se ha logrado un canal de idas y vueltas entre los diferentes estamentos del gobierno municipal, constituyéndose en un órgano de consulta permanente del resto de las áreas.

Un gran ejemplo de ello es lo que sucedió con el juicio del “pórtico de acceso”, ya que el día 12 de diciembre de 2023, dos días después de asumir, recibimos la notificación de que se rechazaba un recurso extraordinario interpuesto ante la Suprema Corte de Justicia por la gestión saliente, porque no se abonaron los gastos correspondientes (se utilizó un mecanismo de estiramiento de los plazos, a los efectos de que sea condenada esta administración) por un monto de 165 millones de pesos, siendo que –en las arcas municipales- existían sólo \$800.000.

Luego de ello, se logró trabajar articuladamente con la Secretaría de Hacienda, ganando tiempo y consiguiendo el desembolso de los gastos por parte de la Provincia de Buenos Aires, lo que nos permitió abonar en un solo pago los gastos del juicio –con la previa colocación de ese dinero en fondos comunes de inversión que nos permitieron la obtención de, aproximadamente, 120 millones de pesos hasta el momento en que se cerró finalmente el juicio-.

Asimismo, una de las tareas más incómodas o difíciles, fue la de hacer un relevamiento de aquellos empleados que no iban a trabajar, pero que gozaban de los mismos privilegios que aquellas personas que cumplen a rajatablas con sus deberes. Es por ello que –en conjunto con Recursos Humanos- se procedió a la cesantía de más de 10 empleados que cobraban un sueldo sin trabajar.

Como se dijo anteriormente, la Secretaría Legal, está compuesta por Direcciones, las cuales agrupan el conocimiento legal para que la implementación de ella tenga sentido.

ASESORÍA LETRADA

Como parte de la nueva Secretaría creada por la gestión entrante, el objetivo planteado fue que esta Dirección no lleve adelante solamente una fase “ejecutiva” o “litigiosa”, sino que comience a trabajar de manera ordenadora del resto de las Direcciones (administrativamente hablando), interviniendo en la gran mayoría de los trámites de los expedientes y ordenando la circulación de los mismos, para que el último eslabón –conforme se desarrolló anteriormente- sea el de control previo a la firma de la Intendente Municipal.

Asimismo, comenzamos a darle prioridad a las escrituras sociales, ya que existía un sinnúmero de reclamos irresueltos por parte de la gestión anterior respecto de las irregularidades escriturarias en las viviendas otorgadas.

A.- VIVIENDAS:

Se iniciaron 12 expedientes en el año 2024 por escrituraciones sociales, haciendo uso de la Ley N° 10.830 y liberaciones de hipoteca.

Existen 14 expedientes en trámite, trabajados y reenviados a Escribanía General de Gobierno y 17 expedientes trabajados internamente (Igualdad Social – Concejo Deliberante) sobre regularización de viviendas, tanto de escrituración como cambios de adjudicación.

Se confeccionaron 5 boletos de compraventa del Plan Federal Plurianual 182 viviendas.

Se iniciaron, por primera vez en el Municipio, dos expedientes de Protección a la vivienda, ya que se realizó una capacitación por parte del Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, la cual fue implementada automáticamente en nuestra comuna.

Además de haber finalizado la obra de viviendas del Barrio Solidaridad II, la Asesoría Letrada llevó adelante la adjudicación de las 25 familias, tanto en Chaves como en De La Garma. Así, se firmaron con el Instituto de la Vivienda 25 actas de entrega y, asimismo, se firmaron los boletos de compraventa de los lotes con adjudicatarios de Chaves, ya que se habían vendido los terrenos y no había boleto alguno.

En el mes de abril, 15 familias firmaron escrituras que garantizan el derecho a la vivienda, siendo el primer acto de esta gestión.

El segundo acto, en materia de escrituras, fue en el mes de noviembre, con la visita del gobernador de la Provincia, en donde se entregaron 29.

Desde el primer día de la gestión, comenzamos con el relevamiento del estado dominial de cada barrio, futura intervención de agrimensores para subdividir y luego poder escriturar (tanto en DLG como en Chaves), en el entendimiento de que es uno de los mayores reclamos que los vecinos nos acerca. Es por eso que se realiza constantemente un trabajo en conjunto con Gobierno y Comisión de Vivienda avanzando en la regularización de viviendas.

Por último, la Asesoría realizó intimaciones a fin de que se desocupen viviendas que no fueron adjudicadas e intimaciones a vecinos a fin de que limpien terrenos de su propiedad que se encuentran en estado de abandono, comenzando a implementar el procedimiento de la Ordenanza “Propietario Responsable”.

B.- JUICIOS

Se iniciaron 12 apremios y se iniciarán 16 más durante noviembre. Se cerraron 35 causas judiciales de apremios. Vale decir que los apremios que se inician, al día de hoy, son aquellos que tienen por objeto infracciones de tránsito (no así deudas por tasas viales).

A partir del año 2025, se iniciarán los apremios correspondientes a deudas por tasa vial, teniendo en cuenta que la Secretaría de Obras y Servicios Públicos ya se encuentra arreglando los caminos rurales (contraprestación necesaria para el cobro de la tasa).

Se celebraron 23 acuerdos de pago de deudas por multas impuestas por el Juzgado de Faltas.

Como anteriormente se dijo, se cerró el juicio más importante que ha tenido el Municipio, que es el pósito y, en conjunto con la Secretaría de Hacienda se pagó una deuda de casi 100 millones con YPF (logrando que se reconozcan intereses en el Concejo Deliberante) y una deuda con EDEA.

Es importante remarcar que todas estas deudas (que representan, aproximadamente, 270 millones de pesos, corresponden a la gestión saliente y fueron abonadas por nuestra gestión, logrando un saneamiento económico de las arcas municipales sin precedentes.

Hasta el día de la fecha, han ingresado a esta oficina aproximadamente SETENTA Y CINCO (75) oficios judiciales para ser diligenciados en las distintas áreas de este municipio.

Se reinscribieron 70 medidas cautelares en el marco de los juicios de apremio vigentes.

Se modificó el sistema de la Asesoría Letrada con el área de cómputos para que se comiencen a cobrar las multas actualizadas en Unidades Fijas, lo que permite que no se desvalorice el valor original.

C.- ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO:

Renovaron documentación 22 y se inscribieron 2 nuevas.

D.- HABILITACIONES COMERCIALES:

Se intervino en la habilitación de comercios, estadios de fútbol, pubs, discotecas, bares, etc.

E.- SUMARIOS.

Con respecto a los sumarios, vale aclarar que se iniciaron 15 sumarios a lo largo de la gestión, de los cuales se finalizó con la cesantía de 2 empleados al inicio

de la gestión (además de los mencionados anteriormente). Como siempre manifestamos, no es una tarea feliz la de iniciar sumarios, pero es ordenadora de los empleados municipales ya que, con esta gestión, se sabe que los deberes del empleado se deben cumplir y –en gestiones anteriores- no existen registros de sumarios administrativos finalizados. Esto es: se iniciaban, pero no se sancionaba a quien había cometido una falta disciplinaria, generando un efecto en cadena de que cada quien hacía lo que le parecía (romper maquinarias, faltar a trabajar, robarle a los compañeros). Tal es así que, una empleada, realizó un robo a sus compañeros y esta gestión tuvo que lograr que devuelva el dinero cuando, en rigor de verdad, debió ser cesanteada. Así:

Expte. 4055-478-2023 “Investigación sobre imágenes fílmicas”. ARCHIVADO.

Expte. 4055-6-2024 “Iniciación Pre sumario administrativo”. CESANTE – SE INICIÓ EL PROCESO JUDICIAL PARA LA QUITA DE LA TUTELA SINDICAL.

Expte. 4055-26-2024 “Pre sumario administrativo”. CESANTES.

Expte. 4055-29-2024 “Pre sumario administrativo”(XXX). SUSPENSIÓN DE 15 DÍAS.

Expte. 4055-50-2024 “Inasistencia Injustificadas del Trabajador XXX” CESANTE.

Expte. 4055-92-2024 “Reiteradas faltas injustificadas del trabajador municipal XXX”. CESANTE.

Expte. 4055-105-2024 “Reiteradas faltas injustificadas del trabajador municipal XXX”. ARCHIVADO.

Expte. 4055-106-2024 “Solicitud de investigación”. ARCHIVADO.

Expte. 4055-108-2024 “Investigación sobre situación de supuesto maltrato laboral en el área de UTI”. ABSUELTA.

Expte. 4055-120-2024 “Inicia investigación pre sumarial”. SANCIONADA – 7 DÍAS.

Expte. 4055-229-2024 “Presumario administrativo”. ARCHIVADO.

Expte. 4055-244-2024 “XXX S/Faltas injustificadas”. CESANTE.

Expte. 4055-348-2024 “xxx y xxx S/Sumario administrativo” – EN INVESTIGACIÓN.

Expte. 4055-354-2024 “XXX S/Sumario administrativo”. EN INVESTIGACIÓN

Expte. 4055-354-2024 “Sumario administrativo”. EN INVESTIGACIÓN.

F.- CONTRATOS:

Con respecto a los contratos, se realizó un gran trabajo ordenador, ya que –en trabajo conjunto con la Secretaría de Hacienda- se logró el pago de los mismos en los primeros días del mes, y la firma de los documentos previos al inicio de los trabajos a realizarse. Esto, que parece sencillo, en la gestión anterior no sucedía, ya que los prestadores cobraban hasta tres meses atrasados.

Desde el inicio de la gestión, se decidió que la Asesoría Letrada absorba los contratos que se confeccionaban en el Hospital, para poder lograr un criterio único para todo el Municipio y se quitó una cláusula de ajuste, lo que implicaba un descontrol del gasto en los aumentos de los contratados. Al día de hoy, los aumentos son pensados y coordinados con la Secretaría de Hacienda, motivo por el cual se producen por adendas a los contratos.

Se confeccionaron y firmaron la totalidad de los contratos solicitados 2024. A la fecha, más de 1000 contratos (incluidas las adendas anteriormente mencionadas) y los contratos de locación de inmuebles, comodatos y todos aquellos en los que el Municipio sea parte.

Además, la oficina ofrece atención permanente de vecinos por consultas e inquietudes, orientación y derivación a distintos organismos públicos (Juzgado de Paz, Casa de la Justicia, ANSES, PAMI, etc.) y realiza diversos dictámenes cuando es requerida su intervención/asesoramiento/consultas de diversas áreas del municipio.

Desde que inició la Secretaría Legal, resulta fundamental el dictamen previo legal, para la tranquilidad jurídica a la hora de firmar el acto administrativo final.

OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR (OMIC)

A.- EXPEDIENTES INICIADOS:

Esta Dirección tuvo un giro importante a raíz del cambio de gestión ocurrido el 10 de diciembre, ya que comenzó con la celebración de audiencias virtuales, lo que permitió el acercamiento de los consumidores con los proveedores y la posterior resolución de los conflictos en tanto dichos proveedores, generalmente, no son de nuestra localidad.

A la fecha se iniciaron ochenta y ocho (88) expedientes, de los cuales, dieciséis (16) están dirigidos contra entidades bancarias; veinticinco (25) contra empresas de telefonía y cable; seis (6) contra empresas que comercializan planes de ahorro de automotores; dos (2) contra empresas de viajes de egresados; dos (2) contra correo argentino; veinticinco (25) contra financieras y billeteras virtuales; dos (2) contra empresas de construcción de viviendas y los diez (10) restantes dirigidos contra empresas que comercializan bienes muebles como electrodomésticos, indumentaria, librería, por falta de entrega de los productos y/o desperfectos en los mismos.

B.- EXPEDIENTES ARCHIVADOS:

De los ochenta y ocho (88) expedientes iniciados, se archivaron sesenta y nueve (69), de los cuales cincuenta y nueve (59) se cerraron por cumplimiento del acuerdo conciliatorio arribado; cinco (5) por desistimiento por parte del consumidor y los cinco (5) restantes se cerraron sin acuerdo.

C.- RECUPEROS:

Con motivo de los acuerdos a los que se ha arribado se han logrado recuperos que ascienden a la suma de PESOS VEINTITRÉS MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 71/100 CENTAVOS (\$ 23.174.489,71); en concordancia con ello, se recuperaron además una butaca para auto; doce (12) almohadas y una batidora.

D.- EXPEDIENTES EN CURSO:

Actualmente hay veinte (20) expedientes en curso, algunos con fecha de audiencia fijada y otros en etapa de cumplimiento del acuerdo arribado.

E.- RECLAMOS RESUELTOS SIN INICIAR EXPEDIENTE:

Se han resuelto dieciocho (18) reclamos sin iniciar expedientes a través de comunicaciones directas con las empresas. Algunos de ellos son dirigidos a empresas prestadoras de servicios públicos, otras a empresas de telefonía e informes de veraz.

F.- SOBRE EL DÍA A DÍA:

A diario se atienden consultas y se asesora a vecinos.

Todos los expedientes se encuentran digitalizados y, además, contamos con una base de datos con detalle del estado de cada expediente, se implementaron las audiencias virtuales lo que agiliza el trámite y permite garantizar en mayor medida la comparecencia de las empresas requeridas.

JUZGADO DE FALTAS

A partir del cambio de gestión, el Juzgado de Faltas pasó a formar parte de la Secretaría Legal, a diferencia de las gestiones anteriores que dependía directamente del Intendente. Con esta implementación, se logra un eslabón más en la cadena de revisión de sentencias cuando se interponen recursos ante las decisiones de la Jueza –previo a lo que resolverá oportunamente un Juzgado de Paz-, lo que permite continuar con un criterio único de gestión.

A) Instalación de Sistema Autónomo del Juzgado de Faltas. Este fue uno de los últimos aciertos en la gestión, dejando de depender de un proveedor externo y contando con un sistema propio, cuyos datos pertenecen al Municipio y, cualquier gestión que se encuentre gobernando, podrá acceder sin restricciones al mismo. A su vez, permite la consulta de antecedentes contravencionales, carga de nuevas causas, carga de datos de licencias de conducir de todo el distrito y generación de comprobantes de pago, facilitando al infractor la resolución rápida del trámite.

B) N.º de causas: Ingresaron 252 causas desde el 10/12/2023, todas con sentencia al día de la fecha, mientras que en el año 2023, se dictaron 210 sentencias.

Al día de la fecha, 85 causas con pago voluntario (es decir, antes de la fecha de audiencia fijada en cada causa), lo que representa un 35% de las causas ingresadas desde el 10/12/2023.

B.1) Respecto de la O.M N° 3187 de ruidos molestos, ingresaron 29 causas. Todas con retención del motovehículo y/o automotor, y devolución de los mismos previo cumplimiento de la normativa vigente. La gestión decidió no contemplar a los

infractores por ruidos molestos dentro de los planes de pago de multas, con la intención de reducir gradualmente dichos ruidos, priorizando la tranquilidad de los vecinos. Así, en diciembre del año 2023 se cobraba una multa del 50% sueldo municipal categoría ingresante; en enero 2024 se aumentó la multa al 75% y, en noviembre 2024, se aumentó la multa al 100% sueldo municipal categoría ingresante.

B.2) En relación a la problemática de los perros, regulada por OM N° 3562, ingresaron 45 causas. En la mayoría de los casos (35) se han hecho presentes los denunciados en el recinto del juzgado (audiencias) y se ha dialogado con ellos a fin de buscar una solución, más allá de la sentencia favorable o desfavorable que en cada caso se dictó.

B.3) Por otro lado, la gestión decidió hacer uso de la O.M N° 2737 de Caminos Rurales, teniendo en cuenta que –uno de los principales objetivos- fue el de arreglar los caminos rurales que desde hacía años no se arreglaban. Así, ingresaron 9 (nueve) causas por destrucción y/o rotura a caminos rurales del distrito, todas con sentencia al día de la fecha, dos de ellas con recurso de apelación en trámite ante el Juzgado de Paz local. Se aplica la multa máxima, equivalente a 40 sueldos municipales, con más el arreglo por las roturas producidas. Así, las multas mínimas, al día de la fecha, son de 9 millones, lo que ha reducido considerablemente la rotura de los mismos.

C) RECAUDACIÓN 2023-2024: Durante el año 2023, se recaudó la suma de \$7.029.928,13, de los cuales \$4.767.292,80 ingresaron a las arcas municipales (dicho importe representa el 68% de los ingresos en concepto de multas) mientras que, hasta la fecha, ingresaron \$28.202.683,65, de los cuales ingresaron a las arcas municipales \$20.528.140,59 (lo que representa más del 70% de los ingresos en concepto de multas).

D) Requisitos para el retiro de automotores y/o motovehículos: A partir del 10/12/2023, se requiere la titularidad de dominio del automotor y/o motovehículo retenido en operativos de tránsito para el retiro de los mismos, además de presentar comprobante de seguro vigente obligatorio y licencia de conducir habilitante. La solicitud de tales requisitos ha regularizado la situación dominial de la mayoría de los motovehículos y/o automotores retenidos, evitando así futuras multas, mientras que en la gestión anterior solamente se requería boleto de compra venta o 08 con firma certificada.

Las faltas más reiteradas durante el año 2024 han sido falta de documentación obligatoria para circular, falta de seguro vigente, falta de licencia habilitante.

E) Aplicación de Ley de Alcohol Cero (Ley 15.402 de la Pcia de Buenos Aires): a partir de 10/12/2023 se aplica efectivamente en nuestro distrito, contando en la actualidad con 5 licencias de conducir retenidas.

Dicha normativa establece una pena mínima de 90 (noventa) días de inhabilitación para conducir en caso de negativa a realizarse control, aumentando el plazo de acuerdo al resultado que arroje el control de alcoholemia en cada caso, además de la multa pecuniaria que se estime en forma particular.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Este informe tiene como objetivo presentar un resumen de las actividades, acciones implementadas y logros alcanzados por la Estación de Policía Comunal, con el fin de mejorar la seguridad y optimizar el funcionamiento de los recursos disponibles en las distintas localidades de la jurisdicción. Las acciones descritas a continuación reflejan el compromiso con la seguridad, la eficiencia operativa y la prevención del delito en nuestra comunidad.

1. Incorporación de un Móvil Policial para el Cuartel de Bomberos de Policía de De La Garma

Se ha incorporado un nuevo vehículo móvil policial al Cuartel de Bomberos de Policía de De La Garma, lo que ha permitido mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y situaciones de crisis en la zona. Este móvil adicional refuerza la operatividad del cuerpo policial, permitiendo una mayor cobertura y tiempos de reacción más rápidos ante incidentes.

2. Reacondicionamiento de la Guardia del Destacamento Policial de De La Garma

En un esfuerzo por mejorar las condiciones de trabajo y la eficiencia operativa, se ha realizado un reacondicionamiento integral de la guardia en el destacamento policial de De La Garma. Este reacondicionamiento incluye mejoras en la infraestructura, el mobiliario y los equipos disponibles, lo que contribuye a un ambiente de trabajo más adecuado para el personal policial.

3. Anexado de un Monitor al CMU de De La Garma

Con el objetivo de mejorar la supervisión y el seguimiento de las actividades operativas en tiempo real, se ha anexado un monitor al Centro de Monitoreo Urbano (CMU) de De La Garma. Esto permite a los operarios un acceso más eficiente a la información, optimizando las respuestas ante incidentes y mejorando la coordinación entre las diferentes áreas de seguridad, para una mejor prevención del delito.

4. Incorporación de la Figura de Inspector de Tránsito en De La Garma

En respuesta a la creciente necesidad de una regulación más eficaz del tránsito en De La Garma, se ha incorporado la figura de Inspector de Tránsito en la localidad. Esta figura ha permitido una mayor supervisión de las normativas viales, la ejecución de operativos de control y una mejor coordinación con los demás cuerpos de seguridad y las autoridades municipales.

5. Concentración de Insumos de Librería Básicos para Agilizar el Trabajo Administrativo

Con el fin de mejorar la eficiencia del trabajo administrativo en las dependencias policiales, se ha logrado la concentración de insumos básicos de librería. Esto ha permitido agilizar los procesos administrativos y asegurar que cada dependencia cuente con los recursos necesarios para cubrir sus necesidades operativas.

6. Articulación de Técnicas y Estrategias de Trabajo con Dependencias Policiales

A través del diálogo y la cooperación interinstitucional, se han logrado articular diversas técnicas y estrategias de trabajo con todas las dependencias policiales de la jurisdicción. Esto ha mejorado la capacidad de respuesta ante emergencias y situaciones de crisis cotidianas, como eventos deportivos, institucionales y masivos, así como procedimientos de alto riesgo. La coordinación ha resultado en respuestas más rápidas y efectivas en la gestión de estos eventos.

7. Operativos de Control Vehicular en Conjunto con Tránsito Municipal

Se han llevado a cabo diversos operativos de control vehicular en conjunto con la Dirección de Tránsito Municipal. Estos operativos han sido clave para garantizar la seguridad vial, la prevención de accidentes y el cumplimiento de las normativas de tránsito, contribuyendo a la reducción de infracciones y mejorando la movilidad urbana.

8. Denuncias Penales por "Prueba Ilegal de Velocidad con Vehículo Automotor" (PICADAS DE MOTOS)

En un esfuerzo por reducir las prácticas peligrosas de velocidad ilegal (picadas de motos) que ponen en riesgo la integridad física de los conductores y terceros, se han realizado denuncias penales bajo el artículo 193 bis del Código Penal. Estas acciones han sido parte de una estrategia integral para combatir este tipo de comportamientos irresponsables y peligrosos en las vías públicas.

9. Gestión de Vínculos con Dependencias Policiales Descentralizadas

Se ha logrado establecer vínculos efectivos con diversas dependencias policiales descentralizadas, como la Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas (UTOI), el Grupo de Apoyo Departamental (GAD), Caballería y la División de Explosivos, entre

otras. Estos vínculos han sido clave en la articulación de fuerzas de choque y han permitido una respuesta más robusta en situaciones críticas o de alto riesgo.

10. Agilización del Mantenimiento de los Móviles Policiales

A través de una gestión eficiente, se ha logrado agilizar el mantenimiento de los móviles policiales, lo que ha permitido reducir el tiempo fuera de servicio de los vehículos y garantizar que los mismos estén disponibles cuando se necesiten para emergencias o patrullajes rutinarios.

11. Transparencia en los Gastos de Combustible y Repuestos de Móviles Policiales

Se ha implementado un sistema de control y transparencia en los gastos relacionados con el combustible y los repuestos de los móviles policiales. Esto no solo ha permitido una gestión más eficiente de los recursos, sino que también ha garantizado la correcta utilización de los fondos asignados a la estación de policía.

12. Gestión de la Obra de Gas de la Estación Policial

Se han gestionado las obras de instalación de gas en la estación policial con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, lo que va a permitir mejorar las condiciones de trabajo y la calidad de vida de los efectivos policiales que realizan su labor en la estación. La implementación de esta infraestructura es un paso importante para optimizar los recursos y asegurar el bienestar del personal.

13. Comunicación Fluida entre el Centro de Monitoreo y la Policía

Se ha establecido una comunicación fluida y constante entre el Centro de Monitoreo Urbano (CMU) y la Policía, lo que ha resultado en una mayor agilidad en la detección de delitos en flagrancia. Este sistema de comunicación ha mejorado la respuesta ante emergencias y ha permitido un trabajo conjunto más eficiente en la lucha contra la criminalidad.

Conclusiones

Las acciones implementadas en la Estación de Policía Comunal han tenido un impacto positivo en la mejora de la seguridad pública y la operatividad de las fuerzas policiales en la jurisdicción. Desde la incorporación de nuevos vehículos hasta la optimización de la infraestructura y la coordinación con otras dependencias policiales, se ha logrado un avance significativo en la eficiencia operativa y la seguridad de la comunidad.

La transparencia en la gestión de recursos, el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y el trabajo conjunto con otras entidades han sido fundamentales para la mejora en la respuesta ante emergencias y delitos. Se continúa trabajando en la

optimización de recursos y en la formación de estrategias para una seguridad más efectiva y accesible para todos.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIUDADANA

1. Introducción:

Este informe tiene como objetivo detallar los incidentes, los avances y las acciones correctivas que se han implementado en el Centro de Monitoreo y Seguridad de la Dirección de Protección Ciudadana desde el 14 de febrero de 2024 hasta la fecha. A lo largo de este período, se han presentado diversas fallas técnicas, la necesidad de renovar equipos obsoletos y la incorporación de nuevas tecnologías para garantizar el funcionamiento eficiente del sistema de monitoreo y la seguridad de los accesos tanto en Adolfo Gonzales Chaves como en la localidad de De La Garma.

2. Fallas Iniciales y Soluciones Implementadas:

2.1. Fallas en el Servidor N°1: El 14 de febrero, el servidor N°1 del centro de monitoreo presentó fallas generales que afectaron el sistema de grabación, principalmente por el desgaste de los discos rígidos. Luego de investigar, se determinó que los discos estaban dañados debido al uso prolongado. Como medida inmediata, se retiraron los discos defectuosos y se dejó en funcionamiento solo 3 discos, lo que redujo la capacidad de grabación de 30 días a aproximadamente 12 días.

2.2. Envío de Equipos a De La Garma: Para mejorar la visualización de las cámaras en la localidad de De La Garma, se envió un televisor de 40 pulgadas, un soporte de pared y el cable HDMI al centro de monitoreo de dicha localidad, ya que con un solo televisor no era posible visualizar todas las cámaras.

2.3. Fallas en el Switch POE de 24 Bocas: Posteriormente, el Switch POE de 24 bocas, que alimenta y transmite información desde las antenas en la torre de la municipalidad hacia los NVR, dejó de funcionar, lo que provocó la caída de varias cámaras.

2.4. Deficiencias Adicionales: Se identificaron varias cámaras fuera de funcionamiento y el CPU del operador N°2 también estaba inactivo. Ante esta situación, se decidió crear un listado de insumos necesarios para solucionar los problemas técnicos, lo que llevó a la preparación de una licitación.

3. Licitación para Reemplazo de Equipos y Reparaciones:

3.1. Equipos Solicitados: El 1 de 2024 se aprobó la licitación para adquirir los siguientes equipos y servicios para reparar y mejorar el sistema de monitoreo:

Discos Rígidos: 8 discos de 4 TB para reemplazar los fallidos en los servidores NVR1 y NVR3.

Switch POE de 24 bocas: Para reemplazar el que se encuentra con fallas.

Enlaces para cámaras: Se adquirieron enlaces compuestos por antenas y fuentes para poner en funcionamiento cámaras en diferentes ubicaciones, como Av. Perón y Av. San Martín, la rotonda de Ruta 3 y Ruta 75, y otras zonas de la ciudad.

Cámaras y Equipos Adicionales: Se adquirieron cámaras y switches adicionales para cubrir áreas sin vigilancia, como en los accesos de la ciudad y el nuevo depósito de tránsito.

GPS para Maquinaria: Se adquirieron 8 dispositivos GPS para las maquinarias del parque automotor.

Mano de obra: Se contrató mano de obra para realizar instalaciones, reemplazos y traslados de equipos.

3.2. Resultado de la Licitación: Una vez cumplidos todos los puntos de la licitación, el sistema de monitoreo se restauró en gran medida. Los accesos de Adolfo Gonzales Chaves quedaron cubiertos, y el nuevo depósito de tránsito en De La Garma también fue puesto en funcionamiento con las cámaras adecuadas.

4. Problemas Adicionales y Respuesta:

4.1. Golpe Eléctrico y Daños al Servidor N°3: El 8 de marzo de 2024, un golpe eléctrico causado por una tormenta dañó el servidor N°3 (NVR 128), lo que dejó casi 50 cámaras sin grabaciones y dificultó la búsqueda de imágenes necesarias para esclarecer ciertos hechos.

4.2. Pólizas de Seguro: Se detectaron irregularidades en las pólizas de seguro, lo que dificultó la cobertura del servidor dañado. Después de varias gestiones, el 10 de abril, la aseguradora Federación Patronal confirmó que cubriría el reemplazo del NVR dañado. También se descubrió que dos monitores marca ViewSonic estaban reportados como defectuosos.

5. Revisión y Mejora de la Infraestructura de Monitoreo:

5.1. Inspección de Ubicaciones: Se realizó una inspección exhaustiva de varias ubicaciones clave para asegurar el funcionamiento adecuado de las cámaras de seguridad. Las instalaciones revisadas incluyeron:

Juegoteca

Urbano

Gimnasio Municipal

Hospital

Municipalidad

Parque Industrial

Reciclado

Cultura

Unidades Sanitarias

Pileta Climatizada

Cementerio (en espera de ser puesto en funcionamiento)

Acción Social

5.2. Incorporación de Nuevas Cámaras y Mejoras: Se incorporaron nuevas cámaras en puntos críticos como el sector de atención al público en Acción Social y en las intersecciones de Vélez Sarsfield e Italia, con vistas hacia la Escuela N° 20 y la calle España. Además, se instaló un DOMO en "Los Monoblock" debido a conflictos delictivos en la zona.

5.3. Mejora en el Sector Forense: Se adquirió un monitor de 27" LG para mejorar la visualización en el sector forense, lo que contribuyó a mantener una tasa de efectividad del 79% en la revisión de imágenes ingresadas al CMU.

6. Estado Actual:

Actualmente, el centro de monitoreo cuenta con la mayoría de las cámaras operativas, excepto dos cámaras en De La Garma (técnicos ya informados) y una cámara fija en la rotonda de Ruta Provincial N° 75 y Av. San Martín que dejó de funcionar recientemente.

6.1. Proyectos Futuros: Se identificaron algunas áreas de la ciudad donde la visualización de las cámaras es nula. Se proyecta agregar cámaras en puntos estratégicos existentes y mejorar el sistema de LPR (lectores de patente) para una respuesta más eficiente.

7. Conclusión:

A lo largo de este periodo, se han gestionado y resuelto varios problemas técnicos que afectaban el funcionamiento del sistema de monitoreo y seguridad. Con la aprobación de la licitación y la implementación de las mejoras necesarias, se ha restaurado la vigilancia en gran parte de la ciudad, aunque todavía persisten

algunos desafíos, como las cámaras que no funcionan en determinadas zonas y la necesidad de mejoras en la infraestructura existente.

El centro de monitoreo sigue trabajando para garantizar la seguridad y el funcionamiento óptimo del sistema de vigilancia, con planes de continuar mejorando y expandiendo la cobertura en las áreas que aún necesitan atención.

DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN GENERAL Y TRÁNSITO

Este informe tiene como objetivo detallar las principales actividades realizadas por la Dirección de Inspección General y Tránsito, con el fin de mejorar la seguridad vial, la circulación de vehículos y el orden público en la ciudad. A continuación, se presentan las acciones implementadas durante el período reciente.

1. Puesta en Funcionamiento de Vehículos de Tránsito

En el marco de la mejora en la infraestructura del tránsito y el fortalecimiento de las capacidades operativas, se han puesto en funcionamiento nuevos vehículos destinados a la vigilancia y control del tráfico. Estos vehículos cuentan con tecnología avanzada que permite optimizar la respuesta ante situaciones de emergencia, mejorar la cobertura en áreas clave y fortalecer los operativos de control vehicular.

2. Mayor Presencia en las Calles de Personal de Tránsito

En un esfuerzo por garantizar la seguridad y fluidez del tráfico, se ha incrementado la presencia de personal de tránsito en puntos estratégicos de la ciudad. Esto ha incluido la implementación de operativos de control vehicular, realizados en conjunto con la policía, para hacer frente a infracciones, accidentes y otros problemas de seguridad vial. Dichos operativos han contribuido a una mejora en el ordenamiento y control de la circulación vehicular.

3. Cortes en las Instituciones Educativas en Horario de Ingreso y Egreso Escolar

Se han establecido cortes y regulaciones de tránsito alrededor de las instituciones educativas en los horarios de ingreso y egreso escolar. Esta medida tiene como objetivo priorizar la seguridad de los estudiantes y garantizar una circulación más ordenada y segura en las zonas cercanas a las escuelas. Además, se ha coordinado con personal de tránsito para asegurar que los vehículos se estacionen adecuadamente y no obstruyan el paso.

4. Cambio de Lugar Físico de Depósito de Vehículos Secuestrados

Se ha llevado a cabo un cambio en el lugar de depósito de los vehículos secuestrados, lo que ha permitido una mayor seguridad para los vehículos y el personal encargado de su custodia. El nuevo depósito cuenta con sistemas de cámaras de vigilancia y alarmas de seguridad, lo que minimiza el riesgo de robos o daños a los vehículos secuestrados.

5. Presencia de Personal de Tránsito en Actividades Institucionales

Con el fin de garantizar el orden y la seguridad vial durante eventos masivos, personal de tránsito ha sido asignado a diversas actividades organizadas por instituciones locales. Estas actividades incluyen eventos educativos, culturales, deportivos y eclesiásticos. La presencia del personal ha permitido una adecuada regulación del tránsito y la seguridad de los asistentes, evitando congestiones y accidentes.

6. Destrucción de Escapes Secuestrados por Ruidos Molestos

Como parte de la política de control y reducción de ruidos molestos en la ciudad, se ha implementado la destrucción de escapes de vehículos que fueron secuestrados por superar los niveles permitidos de emisión sonora. Esta medida busca fomentar el respeto a las normativas de ruido y contribuir a la mejora del ambiente acústico en la ciudad.

7. Incorporación de Personal al Área de Tránsito

Se ha incrementado el número de efectivos en el área de tránsito, con el fin de reforzar los operativos de control y vigilancia en la vía pública. La incorporación de personal ha permitido mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de tráfico y ha facilitado la implementación de nuevas medidas de control.

8. Inspecciones Mensuales en Locales Nocturnos

Se realizan inspecciones mensuales en locales nocturnos, tales como bares, discotecas y pubs, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las normativas de seguridad vial, estacionamiento y control de tráfico en las inmediaciones de estos establecimientos. Estas inspecciones también incluyen el control de bebidas alcohólicas y el uso de vehículos en estado de ebriedad.

9. Inspecciones de Control de Malezas y Escombros en la Vía Pública

Se llevan a cabo inspecciones periódicas para controlar la presencia de malezas, escombros y otros elementos que puedan obstaculizar el tránsito o representar un riesgo para los conductores y peatones. Estas acciones han permitido mantener las vías públicas libres de obstáculos y mejorar la visibilidad y seguridad en las calles.

10. Nuevos reductores de velocidad

Instalamos reductores en lugares solicitados por los vecinos y reemplazamos los que estaban dañados, mejorando la seguridad vial en el distrito.

Conclusiones

Las medidas adoptadas por la Dirección de Inspección General y Tránsito han tenido un impacto positivo en la mejora de la seguridad vial y la regulación del tránsito en la ciudad. La mayor presencia de personal en las calles, el fortalecimiento de los controles y la optimización de los recursos disponibles han contribuido a una circulación más ordenada y segura. Además, la atención a actividades institucionales y la implementación de nuevas tecnologías en el depósito de vehículos secuestrados son pasos importantes hacia una gestión más eficiente y segura del tránsito urbano.

DELEGACIÓN MUNICIPAL DE LA GARMA

La Delegación Municipal de De la Garma se encuentra ubicada en Av. Víctor H. Barrera 152 y tiene un horario de atención de lunes a viernes, de 7:30 a 14:00 hs. Este espacio es un punto clave para la atención y gestión de los servicios municipales que benefician a la comunidad. Desde allí, se coordinan diversas acciones que buscan mejorar la calidad de vida de los vecinos, abordando desde cuestiones de infraestructura hasta la promoción de la salud, la cultura y la seguridad.

Estructura de la Delegación y Personal

La Delegación Municipal está conformada por un equipo de trabajo comprometido con el bienestar de la localidad. Al frente de la Delegación se encuentra Marcela Orellano, quien coordina junto con Florencia González (subdelegada desde el 1.º de agosto), el funcionamiento de la oficina y los proyectos en curso. Este equipo de gestión cuenta con el apoyo de empleadas municipales que realizan un trabajo diario en diversas áreas, garantizando la atención de los vecinos en trámites administrativos y la prestación de servicios.

El equipo de trabajo en Servicios Urbanos y Servicios Viales, encabezado por personal especializado, es clave para el mantenimiento y la mejora de la infraestructura de la localidad. Además, los choferes que operan las unidades de transporte son fundamentales para asegurar que los servicios de traslado, como el transporte escolar, lleguen de manera eficiente a los destinatarios.

Áreas de Trabajo y Servicios a la Comunidad

La Delegación Municipal abarca una variedad de áreas que buscan satisfacer las necesidades de la población, promoviendo un desarrollo integral. Entre las áreas más relevantes se encuentran Servicios Urbanos, encargados de mantener la ciudad en condiciones óptimas, y Servicios Viales, que se ocupan de la red de caminos rurales y urbanos. Además, se encuentra el área de Transporte, que es crucial para garantizar la movilidad de los estudiantes mediante el servicio de combis municipales.

Otro pilar importante es el área de Salud, que incluye la Unidad Sanitaria y el CAPS, donde se brindan servicios médicos a los vecinos. La Producción y el área de Cultura también juegan un rol esencial, con el impulso de actividades recreativas, educativas y de entretenimiento para la comunidad. Asimismo, las áreas de Igualdad Social, Deportes, y Género buscan promover la inclusión y la equidad en todos los aspectos de la vida social de la localidad.

Metas y Objetivos para el Año 2024

En 2024, la Delegación Municipal ha fijado una serie de objetivos prioritarios que buscan optimizar los servicios y mejorar la calidad de vida de los habitantes de De la Garma. Uno de los principales objetivos es el ordenamiento urbano, que se logrará mediante la instalación de cámaras de seguridad y el refuerzo del personal de tránsito, con el fin de garantizar una circulación más fluida y segura.

En el ámbito ambiental, se destaca el proyecto de forestación en áreas clave como el basural y el ex matadero, lo que contribuirá al embellecimiento de estos espacios y a la mejora del entorno natural. De la misma forma, el mantenimiento del basural y la instalación de espacios para la recolección de neumáticos continúan siendo prioridad para reducir los impactos ambientales.

La red vial rural es otro de los proyectos que está en pleno desarrollo. Este objetivo busca mejorar la conectividad entre las distintas zonas rurales y urbanas, facilitando la circulación y el transporte de los vecinos. A su vez, la continuidad del transporte escolar mediante las combis municipales es esencial para garantizar el acceso a la educación, un derecho fundamental para todos los niños y jóvenes de la localidad.

En el ámbito de la salud, esta gestión ha garantizado una cobertura más amplia mediante la incorporación de un médico generalista y de familia, y ha fortalecido el sistema con la incorporación de profesionales especializados en fonoaudiología, terapia ocupacional, psicología y nutrición.

Este gobierno está comprometido con el fortalecimiento del primer nivel de atención en salud, trabajando de manera integral en cada centro junto a equipos médicos especializados, promotores de salud que recorren las calles y programas de Salud Comunitaria en colaboración con la Región Sanitaria. Como parte de este esfuerzo, y con el apoyo del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, se inauguró recientemente en De La Garma el nuevo Centro de Atención Primaria de Salud “Doctor Jesús Esteban González”, una obra que llena de orgullo a toda la comunidad.

Este nuevo espacio representa un hito en el sistema de salud local, permitiendo un salto de calidad en la prevención, la atención médica y el fortalecimiento de los servicios sanitarios. Con esta inauguración, más personas podrán acceder a una atención cercana, eficiente y de calidad, reafirmando el compromiso de esta gestión con garantizar el derecho a la salud para todos y todas.

Además, se sigue trabajando en la mejora del refugio canino, con el objetivo de brindar condiciones más dignas para los animales y continuar con los programas de castración y vacunación gratuita. Por otro lado, la mejora del alumbrado público se mantiene como un objetivo central, especialmente en espacios recreativos al aire libre, para garantizar la seguridad y el disfrute de estos lugares durante las horas nocturnas.

Logros Alcanzados

Gracias al esfuerzo y la colaboración de todo el equipo municipal, la Delegación de De la Garma ha logrado avanzar en diversos proyectos. Se destacan los avances en el sistema de seguridad con la instalación de cámaras de seguridad, lo que ha mejorado la vigilancia y prevención en la zona. Además, se ha logrado un notable avance en el mantenimiento del basural, con la implementación de medidas para evitar las quemas y la creación de un espacio destinado a la recolección de neumáticos.

Otro logro significativo ha sido la puesta en marcha de la red vial rural, que ha mejorado las conexiones entre las diferentes áreas del distrito. Asimismo, el bacheo de calles de tierra ha avanzado de manera importante, haciendo que las calles sean más seguras y transitables para todos.

En cuanto a los animales, se ha reducido el número de mascotas refugiadas en el refugio canino, y se ha mejorado la calidad de vida de los animales allí alojados, garantizando un suministro adecuado de alimentos y la realización de programas sanitarios.

Por otro lado, se han realizado mejoras en los parques y plazas y se ha trabajado en el reacondicionamiento de la delegación, reparando el techo en 190 metros de su estructura.

Mirada al Futuro

El trabajo de la Delegación Municipal de De la Garma sigue en constante evolución. Con el firme compromiso de mejorar cada día la calidad de vida de los habitantes y lograr una comunidad más segura, ordenada y saludable, se están llevando a cabo proyectos que transforman el presente y proyectan un futuro más prometedor para todos.

La Delegación Municipal de De la Garma continúa avanzando hacia un desarrollo sostenible, inclusivo y orientado a las necesidades de la comunidad, con un equipo comprometido y un enfoque claro en la mejora continua de los servicios y la infraestructura del distrito.





ES
PIO





Metas No Alcanzadas de la Delegación Municipal de De la Garma

Durante el 2024, la Delegación Municipal de De la Garma emprendió diversos proyectos con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los vecinos. Sin embargo, no todas las metas fueron alcanzadas debido a diversas circunstancias, como *limitaciones presupuestarias, falta de recursos humanos y obstáculos logísticos*. Entre las principales metas que no se pudieron concretar se encuentran el proyecto de *forestación en el basural y el ex matadero*, que aún necesita mayor impulso y planificación. Estos espacios, aunque se habían identificado como áreas clave para la mejora ambiental, no recibieron la atención necesaria debido a otros proyectos urgentes que demandaban atención inmediata.

Otro de los objetivos pendientes fue el control de *perros en la vía pública*. A pesar de los esfuerzos iniciales para abordar este problema de salud pública, la situación sigue siendo un desafío importante. Los perros sueltos representan riesgos tanto para la comunidad como para los propios animales, y es necesario replantear la implementación de medidas efectivas en conjunto con las ordenanzas locales. El objetivo de *completar el organigrama de eventos* también fue una tarea que quedó pendiente. La organización de eventos y actividades culturales es una prioridad para el municipio, pero no se logró formalizar una estructura coherente y sostenible que permitiera la realización de estos eventos de manera más eficiente y ordenada.

En cuanto a la infraestructura, la instalación del *reloj de fichar y la restauración de los galpones de Ferrosur* fueron metas que no se pudieron alcanzar por diversas razones. La falta de recursos financieros y las dificultades en la ejecución de proyectos de restauración debido a la infraestructura deteriorada fueron barreras importantes. Asimismo, el acondicionamiento del ex matadero para actividades como castraciones y vacunaciones quedó inconcluso, lo que limitó la capacidad de la Delegación para abordar esta problemática de salud pública de manera más efectiva.

Principales Obstáculos Enfrentados

El año 2024 estuvo marcado por una serie de obstáculos que dificultaron el avance de los proyectos. La infraestructura en mal estado fue uno de los principales desafíos. Muchos de los edificios, vehículos y herramientas que se utilizan para llevar a cabo las actividades cotidianas en el municipio estaban deteriorados, lo que ralentizó el trabajo en diversas áreas. Esto se vio reflejado, por ejemplo, en el mal uso de la maquinaria, que sufrió roturas irreparables debido a la falta de mantenimiento adecuado. La insuficiencia de recursos también fue una constante, y el presupuesto disponible no fue suficiente para cubrir todas las necesidades inmediatas que surgieron, lo que limitó la posibilidad de avanzar en varios proyectos.

La falta de motivación en el recurso humano fue otro factor que jugó en contra. La desmotivación del personal, exacerbada por la carga de trabajo y la falta de incentivos, afectó la eficiencia en la ejecución de tareas. Además, las demandas de la comunidad fueron muy altas y variadas. Los vecinos reclamaron la resolución de problemas como la mejora del alumbrado público, el arreglo de calles y parques, y la finalización de obras que habían quedado inconclusas, lo que generó una presión constante sobre los recursos disponibles.

A pesar de estos obstáculos, la Delegación Municipal no se dio por vencida. A lo largo del año, se tomaron lecciones valiosas sobre la necesidad de mejorar la planificación y coordinación entre las distintas áreas. La experiencia adquirida en la gestión de estos problemas será fundamental para encarar los nuevos desafíos que trae el 2025.

Conclusiones: Logros y Aprendizajes

El año 2024 fue un período de desafíos y aprendizajes para la Delegación Municipal de De la Garma. A pesar de los obstáculos, se avanzó en diversos frentes y se lograron importantes avances en áreas clave. La experiencia acumulada durante este tiempo será fundamental para encarar los retos del próximo año con mayor eficacia.

De cara al 2025, la Delegación se compromete a seguir trabajando de manera coordinada y con una visión de futuro, priorizando los proyectos que más impacten en la calidad de vida de los vecinos. El trabajo conjunto entre las distintas áreas y el fortalecimiento de los vínculos con la comunidad serán la clave para seguir avanzando y construir un De la Garma cada vez mejor.

IGUALDAD SOCIAL DE LA GARMA - JUAN EULOGIO BARRA

Referente: Brenda Karina Guerrero.

Nuestra función este año desde el área fue acompañar a grupos familiares y personas que se encontraban en situación de vulnerabilidad social.

Respondiendo según la demanda y necesidad específica de cada persona y otorgando herramientas para una mejor integración social y desarrollo de sus vidas.

Cuando iniciamos la gestión, nos encontramos con una oficina sin ningún dato social y un sistema totalmente vacío. Trabajamos en el espacio, para que sea un lugar donde la gente comience a sentir pertenencia y pueda sentirse cómoda al acercarse.

Al día de la fecha se encuentran cargados todos los datos sociales de cada persona que se acercó al área y se ha realizado el estudio socioambiental de cada persona asistida.

En diciembre del 2023 como muchos lugares de la Provincia de Buenos Aires nos vimos afectados por un temporal, que afectó a muchas familias, sobre todo en Juan Eulogio Barra tuvieron las peores consecuencias, ya que estuvieron varios días sin luz y uno de sus vecinos tuvo graves consecuencias habitacionales. Desde el municipio estuvimos presentes asistiendo en la entrega de tirantes y chapas.

En Juan Eulogio Barra tenemos el compromiso de garantizar la atención semanal a todos los vecinos y vecinas, es por ello que una vez por semana el equipo de Igualdad Social está presente. Contamos con un espacio que posee todas las comodidades para atender a las personas, con la confidencialidad y respeto que se merecen.

Armamos un grupo de trabajo junto al Delegado Municipal, donde se les otorgó un fortalecimiento a distintas mujeres del pueblo, quienes están comprometidas con las distintas actividades de mantenimiento diario, corte de pasto, pintura, acondicionamiento del natatorio municipal, entre otras.

Junto con el área de Inclusión Social se está trabajando en un proyecto de huerta, compramos materiales e invitamos a participar al programa de envión y ludoteca.

Desde el área, se está asistiendo a 70 familias en total entre Juan Eulogio Barra y De La Garma, cabe resaltar que los últimos meses hubo un incremento importante en las familias que se acercaron a solicitar asistencia, como consecuencia de la crisis económica y social que está atravesando el país.

Mensualmente acompañamos a 20 familias con gas envasado de 10 kg, teniendo en cuenta que Juan Eulogio Barra no cuenta con conexión de gas natural en las viviendas de la localidad.

Seguiremos trabajando incansablemente e interdisciplinariamente para que cada ciudadano tenga acceso a los derechos fundamentales para el desarrollo de su vida.

DELEGACIÓN MUNICIPAL JUAN EULOGIO BARRA

La gestión actual en Juan Eulogio Barra se ha caracterizado por un enfoque integral, trabajando para mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de avances concretos en salud, vialidad, urbanismo, igualdad social y educación. A continuación, se detalla el progreso alcanzado en cada área:

SALUD

Al inicio de esta gestión, el servicio de salud en la localidad funcionaba con tres enfermeras, quienes cubrían turnos desde las 6:00 hasta las 19:00 hs. Reconociendo la importancia de contar con atención constante, se trabajó intensamente para extender la cobertura horaria y, tras 10 meses, se logró garantizar el servicio de enfermería las 24 horas del día. Este avance ha sido fundamental para responder a las necesidades de la comunidad, especialmente en casos de urgencias nocturnas.

Además, se fortaleció el sistema de atención médica con diversos recursos. Desde el inicio de la gestión, el Dr. Machado, médico clínico, visita la localidad todos los jueves, brindando atención a pacientes de todas las edades. A partir del 2 de septiembre, se sumó la Lic. Albertina Lozano, nutricionista, quien atiende cada 20 días con una agenda siempre completa, reflejando la alta demanda de este servicio en la comunidad. También se incorporó el servicio de extracciones de sangre, realizado por una enfermera extraccionista que trabaja los días viernes directamente en la sala de salud local, lo que permite a los vecinos evitar traslados a otras localidades para realizar estudios de laboratorio. Por último, está prevista la incorporación de una médica pediatra en 2025, quien visitará la localidad cada 15 días, ofreciendo atención especializada para niños y niñas, un recurso largamente esperado por las familias.

Estos avances reflejan el compromiso de esta gestión por garantizar un acceso más amplio, eficiente y cercano a la atención sanitaria para todos los vecinos y vecinas de Juan Eulogio Barra.

VIALIDAD

La conectividad es clave para el desarrollo de cualquier localidad, y en Juan Eulogio Barra se han dado importantes avances en este aspecto. Hace seis meses se radicó en la localidad un equipo vial compuesto por dos motoniveladoras y un tractor Fiat 700. Este equipamiento ha permitido acondicionar gran parte de los caminos rurales

del distrito, lo que representa una mejora significativa en las condiciones para el tránsito de vehículos y maquinarias agrícolas.

Estas mejoras en la vialidad impactan directamente en la calidad de vida de los productores y trabajadores rurales, ya que facilitan el transporte de bienes y personas, además de potenciar la actividad económica local. Contar con caminos en buen estado no solo optimiza el desarrollo productivo, sino que también refuerza la conexión entre las distintas zonas del distrito, consolidando un progreso sostenido para toda la comunidad.

URBANISMO

En el ámbito urbano, se implementaron diversas mejoras destinadas a embellecer y modernizar la localidad de Juan Eulogio Barra, buscando un desarrollo más sostenible y funcional. En cuanto a la iluminación, se instalaron 20 luces LED en las dos calles principales del pueblo, logrando un alumbrado más eficiente, económico y ecológico. Además, las luminarias reemplazadas serán reutilizadas en otras zonas para garantizar que toda la localidad cuente con iluminación adecuada, promoviendo mayor seguridad y bienestar para los vecinos.

En lo que respecta al equipamiento, se incorporaron herramientas fundamentales para el mantenimiento de los espacios públicos, entre ellas un tractor para cortar pasto, una motoguadaña y una camioneta Ranger modelo 2011. Estas adquisiciones permiten optimizar las tareas de conservación y embellecimiento de los espacios comunitarios. Además, se entregaron materiales de pintura que serán utilizados para renovar y mejorar el estado de las dependencias municipales, realzando su apariencia y funcionalidad.

El Natatorio Alfredo Alonso también fue objeto de atención, con la realización de tareas de construcción, reparación y pintura que dejaron las instalaciones en condiciones óptimas para su uso. Este espacio constituye un punto de encuentro y recreación importante para la comunidad.

Por otro lado, se avanza en la creación del Consultorio Adolescente, un proyecto destinado a atender las necesidades específicas de los jóvenes de la localidad. Este nuevo espacio funcionará en la antigua biblioteca, que fue reacondicionada con el cambio de vidrios y trabajos de pintura. Una vez operativo, este consultorio se convertirá en un recurso clave para brindar apoyo y atención integral a los adolescentes, promoviendo su bienestar y desarrollo.

Estas acciones reflejan un compromiso con el crecimiento urbano, el cuidado de los espacios públicos y la respuesta a las necesidades de todos los sectores de la comunidad.

IGUALDAD SOCIAL

Desde el área de Igualdad Social se brinda un acompañamiento integral a las familias que más lo necesitan en la localidad, garantizando asistencia básica, soluciones habitacionales y oportunidades laborales. Actualmente, se asiste a 30 familias a través de la entrega de alimentos, recargas de gas y materiales esenciales, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y asegurar el acceso a recursos fundamentales.

Desde mayo, se implementó un sistema de distribución de recargas de gas de 10 kg por grupo familiar, una medida que ha sido clave para garantizar que todos los hogares cuenten con calefacción durante los meses de invierno. Además, mensualmente se entrega una canasta básica de alimentos que, en situaciones excepcionales, se refuerza con la provisión de verduras y huevos frescos, asegurando una alimentación más completa y nutritiva para las familias beneficiadas.

En respuesta a emergencias habitacionales, se brindó asistencia en tres casos importantes, entregando materiales de construcción como chapas, tirantes, membrana líquida y clavos, junto con colchones y frazadas. Estas acciones han sido fundamentales para garantizar condiciones de vivienda dignas y seguras, brindando una respuesta rápida y efectiva ante situaciones críticas.

Además, se implementaron políticas de fortalecimiento laboral con la incorporación de cinco mujeres al sistema de trabajo en dependencias municipales. Esta iniciativa no solo genera nuevas oportunidades laborales, sino que también promueve la inclusión social y el empoderamiento de las trabajadoras, fortaleciendo el tejido comunitario y contribuyendo al desarrollo integral de la localidad.

Estas acciones reflejan el compromiso con el bienestar de la población, priorizando el acompañamiento a las familias en situación de vulnerabilidad y apostando al crecimiento y la igualdad de oportunidades en Juan Eulogio Barra.

EDUCACIÓN

Garantizar el acceso a la educación ha sido una prioridad en esta gestión, reflejando el compromiso con el desarrollo integral de los niños y jóvenes de Juan Eulogio Barra. Por primera vez en la historia de la localidad, el municipio implementó un servicio de transporte gratuito para estudiantes, lo que representa un avance significativo en materia de inclusión y equidad. Desde marzo hasta julio, se utilizó el transporte municipal para asegurar que los alumnos pudieran asistir a las aulas de manera regular. Actualmente, este servicio es realizado por combis municipales y, en caso de no estar disponibles, se utiliza el automóvil municipal como refuerzo. Esta medida ha sido fundamental para garantizar que todos los niños y niñas,

especialmente aquellos que viven en zonas rurales o alejadas de los centros escolares, puedan acceder a la educación en igualdad de condiciones.

Conclusión

El progreso alcanzado en Juan Eulogio Barra es el resultado de un esfuerzo conjunto y sostenido entre la Delegación, el municipio y cada integrante de la comunidad. Las acciones emprendidas en áreas clave como la salud, la infraestructura vial, la mejora del espacio urbano, la atención social y el acceso a la educación han sido pensadas para transformar la vida cotidiana de los vecinos y vecinas, priorizando siempre el bienestar colectivo.

En el ámbito de la salud, la extensión del servicio de enfermería las 24 horas, la incorporación de especialistas como médicos clínicos, nutricionistas y, próximamente, pediatras, representan avances cruciales en la calidad de la atención sanitaria. En paralelo, el trabajo en los caminos rurales y la mejora de la conectividad vial no solo facilita el tránsito de bienes y personas, sino que impulsa el desarrollo económico local, favoreciendo a productores y trabajadores rurales. Asimismo, las inversiones en iluminación, equipamiento urbano y espacios públicos, junto con iniciativas innovadoras como el Consultorio Adolescente, son testimonio de una gestión que apuesta por el desarrollo integral de la localidad.

El área social no ha sido menos relevante: la asistencia a familias vulnerables, la respuesta rápida ante emergencias habitacionales y el fortalecimiento laboral de mujeres en dependencias municipales han sido acciones fundamentales para promover la igualdad y garantizar derechos básicos. Finalmente, el servicio de transporte gratuito para estudiantes, inédito en la localidad, subraya el compromiso con una educación inclusiva y accesible, reconociendo a la educación como un motor esencial para el desarrollo.

Todos estos logros reflejan una visión de futuro para Juan Eulogio Barra: un lugar donde cada acción está orientada a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y construir un entorno más equitativo y próspero. Sin embargo, el trabajo no termina acá. Seguimos comprometidos con la escucha activa de las necesidades de cada vecino y vecina, porque creemos firmemente que el crecimiento de la comunidad se basa en la participación, el diálogo y la búsqueda constante de soluciones innovadoras. El objetivo es claro: hacer de Juan Eulogio Barra una localidad en la que todos y todas tengan acceso a las mismas oportunidades, derechos y posibilidades de desarrollo, consolidando un presente sólido y un futuro prometedor.